Exp_ 0495

(A1) 6-A-14

INDICE

ANEXO -I-

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE ANALISIS Y EVALUACION

REFERENCIAS: Diligencia Fs. 5 (LEGAJO I)

BUENOS AIRES, 3 de agosto de 1982.-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

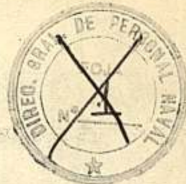
A N E X O I

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE ANALISIS Y EVALUACION.

INDICE

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE ANALISIS Y EVALUACION

TAREA: "Determinar las razones, causas y circunstancias presentes o anteriores que impidieron el uso efectivo de los submarinos clase "SALTA" en misiones de combate".

REFERENCIAS: Informativo Nº 7/82 "S" - SGEM,3TO del 23-6-82.

CONTENIDO:

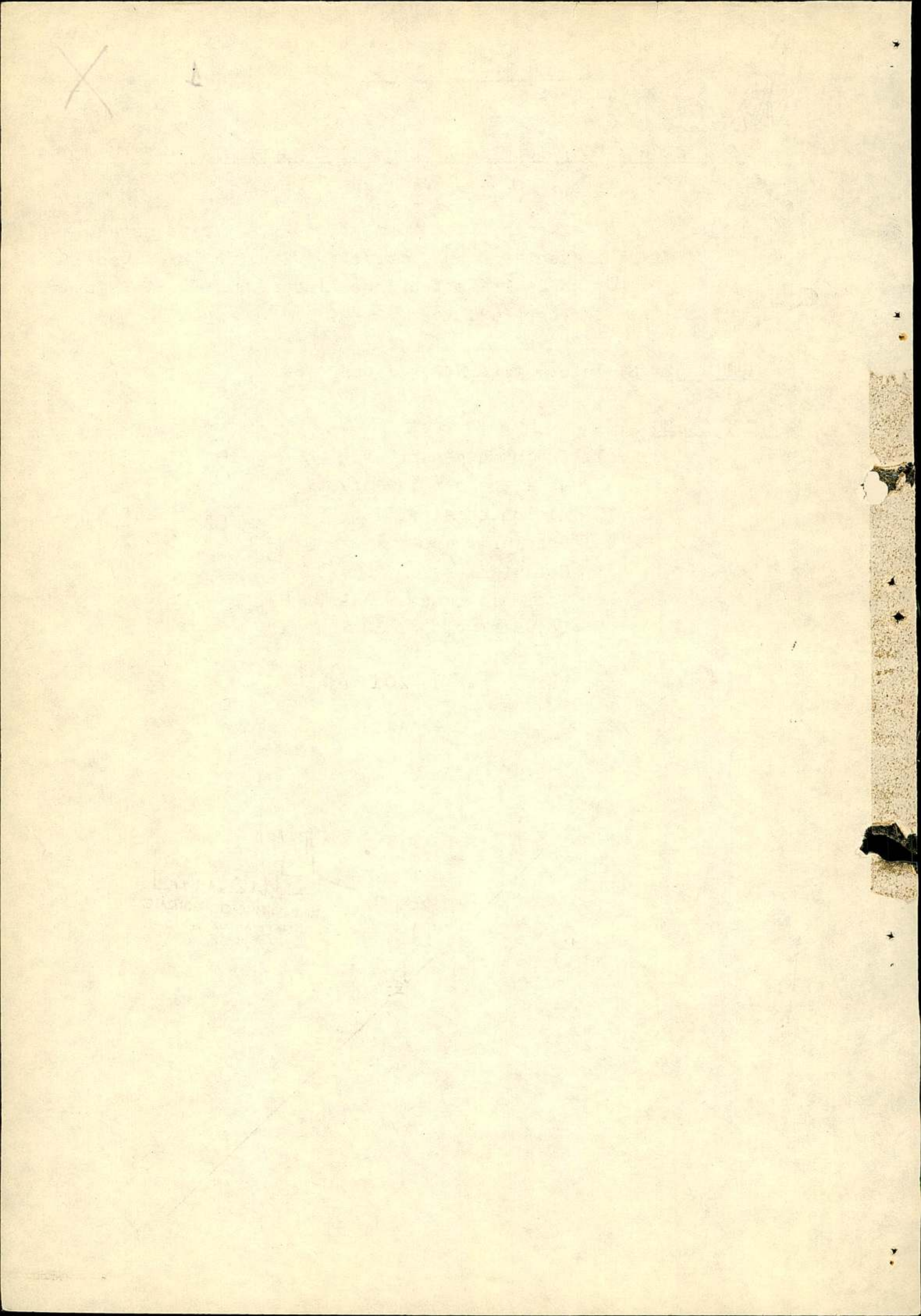
1) Aspectos generales.
2) Aspectos particulares.
3) Acciones del A.R.A. "SANTA FE" en GRYTVIKEN.
4) Conclusiones.
5) Comentarios Generales.
6) Acciones recomendadas.
7) Documentación relacionada.

El presente informe consta de 201 fojas.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

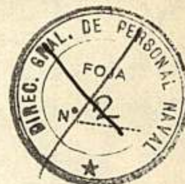
HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE





SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

COMISION ESPECIAL DE ANALISIS Y EVALUACION

1.- ASPECTOS GENERALES.

1-a) Misión asignada en órdenes de operaciones (Orejeta 1).

1-a.1. Período entre el 2 y 10 de abril de 1982.

Para este lapso NO se emitió órden de operaciones. El A.R.A. "SANTA FE" cumplía la órden de operaciones Nº referencia ZZ-1 de fecha 25-3-82, referida a la recuperación de las Islas Malvinas y cuya consideración se excluye del presente análisis. (Dicha unidad tomó BNMP de regreso el día 8-4-82).-

La situación de los Submarinos Clase "SALTA" era la siguiente:

"SALTA": Zarpó de BNMP el 020830 APR con destino a Golfo Nuevo para calibración del DUUX (trabajos previstos con anterioridad con intervención de personal técnico extranjero del fabricante), previéndose su eventual despliegue según la evolución de la situación.

Las instrucciones para esta unidad indicaban que debía continuar con sus pruebas acorde a lo establecido en la Orden de Operaciones para la la.etapa de actividades - referencia EML-01 "C" de la Fuerza de Submarinos (punto 3.3 párrafo Ejecución).
Su dotación de torpedos al zarpar era reducida. (6 SST-4 y 4 MK-37).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

"SAN LUIS": En reparaciones en la BNMP. Cumplida la la.etapa de navegación entre el 7 y 25-3, se encontraba el 2 de abril en esa Base finalizando alistamiento y reparaciones. Esta unidad recién estuvo lista para operar a partir del día 13 de abril.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

1-a.1.1. El día 4 de abril, por mensaje naval, se despliega al A.R.A. "SALTA" a un santuario en el teatro de operaciones Malvinas, y se le difieren sus pruebas de calibración del DUUX.

El día 5 de abril, ya en tránsito, el "SALTA" informa sobre ruidos en su eje portahélice que interfieren en la escucha sonar. Por mantenerse los mismos, el "SALTA" entiende que está afectado en su capacidad operativa para operaciones ofensivas; así lo informa el día 7 e inmediatamente el Comandante de la Fuerza le or-

/////..2.

2

[illegible]

1 - [illegible]

1-a) [illegible] (Orajete I).

1-a.1. [illegible] II [illegible]

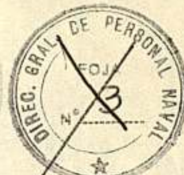
[illegible] se emitió [illegible] Fecha [illegible]

[illegible] la situación.

[illegible]

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

dena el regreso a BNPB, que toma el día 10 en la mañana.

Es de hacer notar que este submarino fué destacado el día 2 de abril a realizar un ajuste en un equipo por no tener la Fuerza de Submarinos en ese momento, requerimientos de planeamiento que implicaran su uso inmediato, sólo una intención que luego se concreta, de despliegue. No obstante, esa Unidad NO tenía una orden de operaciones formalmente emitida, lo que pudo haber afectado la adecuada interpretación de haberse completado su despliegue. La intención fué darle la orden de operaciones por mensaje naval. Cabe reflexionar aquí, si el grado de alistamiento, en lo que a armas se refiere, era aceptable para ese momento.

1-a.2. Período entre el 10 de abril y el 7 de junio.

1-a.2.1. Se emitió la Orden de Operaciones Nº Referencia XX-1 del 101200 APR. (02 "S"/82 de COFUERSUB). Esta orden preveía la intervención de los 3 submarinos disponibles con instrucciones particulares para los Submarinos "SALTA" y "SAN LUIS", mientras que para el "SANTA FE" se emitirían oportunamente. Con posterioridad se emite para este submarino, la Orden de Operaciones Nº Referencia YY-1 del 131800 APR (03"S"/82 de COFUERSUB) para desarrollar tareas específicamente en la Isla SAN PEDRO - GEORGIAS DEL SUR.

Las citadas órdenes de operaciones fueron modificadas por mensajes navales que se agregan a cada una de ellas.

En general las órdenes de operaciones se ajustan a las normas reglamentarias y doctrinarias en vigor.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVIO
JUEZ

CONCLUSION Nº 1: "El concepto de la operación de la Orden de Operaciones - Referencia XX-1 de la Fuerza de Submarinos se destaca el caracter de defensiva en el plano estratégico y ofensiva en el plano táctico fijado a la misión. En base a ello se fijaron areas de patrulla próximas a las Islas Malvinas. Se considera que con la evolución de las operaciones desarrolladas por el ENEMIGO, debió reestudiarse la conveniencia de seleccionar nuevas areas de patrulla para llevar una acción ofensiva sobre las unidades capitales del ENEMIGO en caso de haberse dispuesto de los submarinos propios en condiciones normales de operación".

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..3.

3

[illegible] el [illegible] PE [illegible] de 10 [illegible] la rotura.

[illegible] de hacer [illegible] que este submarino fué [illegible] el día 7 de abril [illegible] ajuste en un [illegible] no tener la forma [illegible] [illegible] de ese momento, [illegible] [illegible] [illegible] ajustan un [illegible] [illegible] solo una [illegible] [illegible] [illegible] tener que [illegible] de organización [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] la intención de [illegible] operaciones [illegible] [illegible] aquí, si el [illegible] [illegible], en lo que [illegible] [illegible] para ese momento.

[illegible] el 10 de abril al 7 de junio.

1. [illegible] (Comisión [illegible]) [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para este submarino, [illegible] (Comisiones [illegible]) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] operaciones [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] las [illegible] de operaciones se [illegible] a las normas reglamentarias y [illegible].

[illegible] "El concepto de la operación de la Orden de Operaciones [illegible] de la [illegible] [illegible] el carácter de [illegible] [illegible] y [illegible] al plan táctico [illegible] a la misión. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para llevar una [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible].

SECRETO



////

CONCLUSION Nº 2: "No se fijaron prioridades de blancos, estableciéndose sólo "designación de blancos" que incluían prácticamente a todas las unidades del ENEMIGO. Ello se considera inadecuado por cuanto podría afectar las decisiones de los comandantes y el mejor empleo de los medios disponibles".

1-a.3. Período desde el 7 JUN en adelante.

1-a.3.1. A partir del 7 de junio se emite la Orden de Operaciones-Referancia WW-1 (071000 JUN), la que no alcanzó a ejecutarse.

Esta orden es muy parecida a la anterior vigente (Referencia XX-1) y valen para ella, las observaciones puntualizadas, excepto que se estableció ahora una nueva area de patrulla que respondería a la consideración establecida en la Conclusión Nº 1 precedente.

1-b) Medios para cumplir la Misión.

La Fuerza de Submarinos contó para el cumplimiento de su Misión con 1 submarino clase "SANTA FE" (S-21) y 2 submarinos clase "SALTA" (S-31 y S-32) con sus dotaciones de torpedos correspondientes previstas en las órdenes de operaciones. Las unidades estaban cubiertas con sus dotaciones, al 100 % de las Planillas de Armamento vigentes.
Contó asimismo con las facilidades de comunicaciones de la ERCASUB y la información de Inteligencia del COOP.

1-c) Factores que favorecieron o dificultaron las operaciones.

1-c.1. Factores favorables.

1-c.1.1. La proximidad de la BNPB/BNMP al teatro de operaciones facilitó el despliegue y tránsito consecuente de las unidades. Este hecho a su vez favoreció la ligazón radioeléctrica y permitió una eventual cobertura aérea en caso de ser necesaria.-

1-c.1.2. La naturaleza de las operaciones a las que se vió forzado el ENEMIGO, con un teatro que lo condicionó a un area definida, ayudó al planteo de la elección de areas con una alta probabilidad de contacto para las unidades submarinas.

1-c.1.3. Información de Inteligencia oportuna y suficiente.

/////..4.

[illegible]: "[illegible] Minería, [illegible] sólo [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]".

[illegible]

[illegible]

Este [illegible] (la [illegible]) y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible]

1.- [illegible]

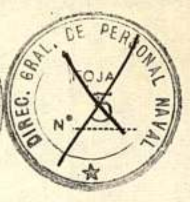
1.-1. Factores generales.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR N°10-11601

/////1-c.2. Factores desfavorables.

1-c.2.1. El alto grado de reserva impuesto inicialmente a las operaciones y el corto preaviso brindado al escalón de Comando responsable del planeamiento de las operaciones submarinas, impidió contar anticipadamente con las órdenes pertinentes de operaciones, de tal forma que el Submarino A.R.A. "SALTA", zarpó de la BNMP el día 2 de abril sin una Orden de Operaciones.

CONCLUSION Nº 3: "Es necesario efectuar el planeamiento con los preavisos mínimos adecuados, empleando oportunas formas de encubrimiento que permitan mantener la reserva de las operaciones".

1-c.2.2. La poca aptitud, por su obsolesencia, del Submarino A.R.A. "SANTA FE", para cumplir una misión en un teatro alejado, bajo probable control del ENEMIGO, según Orden de Operaciones - Referencia ZZ-1. (Expte.SUSF,3FY Nº 04"S"/81 - Fojas 1/11 - Punto 2, y Of. FASU,EQ4 Nº 14/81 "S" - Orejeta 2).

Este factor no se analiza por escapar a los alcances de este estudio.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

CONCLUSION Nº 4: "La elección del Submarino A.R.A. "SANTA FE" para asignarle la tarea indicada en la Orden de Operaciones-Referencia ZZ-1, se considera correcta por las capacidades de esa unidad para operaciones especiales, no obstante lo indicado sobre su estado general deficiente".

1-c.2.3. Escaso preaviso para el alistamiento de las unidades. (Of.FASU,EQ4 Nº 6"S"/79 - Conclusiones - Punto 8.1, referente al Plan Referencia BRN-2 - Orejeta 3).

1-c.2.4. Confiabilidad de las unidades.

1-c.2.5. Poca eficiencia de los sistemas de armas.

1-c.2.6. Nivel de adiestramiento de las unidades.

1-c.2.7. Constitución de los Comandos, Planas Mayores y dotaciones en relación a su veteranía.

1-c.2.8. Problemas de conducción derivados de la necesidad de relevar a un Comandante y un Segundo Comandante de los Submarinos clase "SALTA" durante el desarrollo de las operaciones.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Los Puntos 1-c.2.3. al 1-c.2.8. serán desarrollados más adelante.

/////5.

SECRETO




//////

JOSE M... ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

1-d) Conocimiento de la situación general.

1-d.1. El hecho de estar el Comandante de la Fuerza subordinado directamente al COOP y en el mismo lugar geográfico, permitió un conocimiento oportuno y completo de la situación general y su evolución.

1-d.2. El Comandante de la FASU mantuvo adecuadamente informados a sus Comandos subordinados.

<u>CONCLUSION Nº 5:</u> "La directa relación entre el Comandante de la Fuerza de Submarinos y el Comandante del Teatro ha resultado positiva para una adecuada comprensión de la situación General por parte del primero".-

1-e) Relación detallada de los acontecimientos. Síntesis diario de guerra de la Fuerza de Submarinos. (Ver Orejeta 3).

1-f) Apreciación de la situación que lo llevó a tomar cada decisión.

1-f.1. En el detalle agregado en Orejeta 4 figura el extracto del diario de guerra de la FASU y los mensajes navales donde se detallan las decisiones adoptadas. A continuación se analizan aquellas decisiones de importancia y que han influído en el cumplimiento de la misión.

1-f.2. Decisiones que involucran las operaciones del Submarino A.R.A. "SAN LUIS":

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

COFUERSUB	SAN LUIS	APRECIACION	COMENTARIO
1) 132248 APR. Despliegue del SAN LUIS a un area de patrulla (MARIA). Antes de arribar a la misma por el 151916 APR se le ordena al SAN LUIS ingresar a un area de espera (ENRIQUETA) que está fuera del area de exclusión impuesta por G.B. el 120100 APR. El 261059 APR le ordena al SAN LUIS ocupar el área de patrulla "MARIA".			a) La fecha de despliegue del SAN LUIS, el 13-4, fué motivada por la necesidad de concretar su alistamiento y pruebas. (Ver Conclusión Nº 3). b) La apreciación del Comandante de la FASU responde a una orden del Comandante del Teatro.

/////..6.

a) Incremento de la [illegible]

1.1. [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]

1.4. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

c) [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible]

(Ver anexo [illegible])

d) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2.1. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

2.2. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]			[illegible]

//// ...

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

SECRETO

COFUERSUB	SAN LUIS	APRECIACION	COMENTARIO
2)	El 220650 APR. informa "computadora VM8/24 del SCT fuera de servicio. Mantiene capacidad de lanzamiento en emergencia". Agotada posibilidad de reparación abordo.	Si bien rompió silencio radioeléctrico, no tratándose de información vital como lo establecía la Orden de Operaciones, el Comandante estimó que la importancia de la avería, que afectaba sensiblemente la eficiencia de sus armas, debía ponerla en conocimiento del Comandante de la FASU.	La Orden de Operaciones establecía: a) Fuera de la zona de exclusión marítima "se evitaría ser detectado". b) Los submarinos navegarán en silencio RT. Sólo podrá romperse para evacuar información vital explícitamente indicada en la Orden de Operaciones, en la que no se incluían informes de averías. No obstante ello, se estima CORRECTA la decisión por su posible importante influencia en el cumplimiento de la misión.
3) 281325 APR. Se le anulan al SAN LUIS las restricciones de armas.		De acuerdo con las instrucciones del escalón superior acorde con la evolución de la situación.	Apreciación CORRECTA.
4) 011005 MAY. Se le asigna al SAN LUIS nueva area de patrulla, MARIA más ISABEL y envolvente, y ordenándosele interceptar y hundir Fuerza de Desembarco del ENEMIGO.		De acuerdo con las instrucciones del escalón superior acorde con la evolución de la situación.	Apreciación CORRECTA.



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL
FOJA Nº 7

/////...7.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO

NESTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

COFUERSUB	SAN LUIS	APRECIACION	COMENTARIO
5)	020620 MAY. Informa contacto con ENEMIGO. Sonares de 5, 6, 7, 8 y 10,5 Kc estimado 2 DD/FF, 2/3 HELOS. Lanzado 1 torpedo en emergencia, cortado cable, sin impacto. Hostigado durante 22 hs. Posición. Marcada actividad A/S en el area de operaciones.		a) Las condiciones precarias del sistema de armas afectaron las acciones tácticas del submarino. b) La presión A/S sobre el submarino impidió el uso eventual de otras armas de dudosa efectividad. (Torpedos MK-37).
6) 020932 MAY. Le informa al SAN LUIS sobre situación general, le mantiene el area de patrulla y da libertad de acción para abandonar el area de operaciones si lo cree necesario.			Ante la presión A/S y las dudas sobre confiabilidad del sistema de armas, se considera adecuada la decisión de otorgar al submarino libertad de maniobra en su accionar.
7) 042104 MAY. Se le ordena al SAN LUIS redespliegue al area ISABEL efectos atacar unidades.		Se estimaba concentración de unidades del ENEMIGO, para rescate de náufragos, en la zona.	Decisión CORRECTA.
8)	082142 MAY. SAN LUIS Lanza un torpedo MK-37 sobre un contacto estimado como posible submarino que no se pudo confirmar. El torpedo se estima finalizó su corrida y al chocar con el fondo, explotó	Características del contacto decidieron hacer un lanzamiento de un torpedo MK-37.	Parecería que al finalizar la corrida graduada no se activó el seguro llave de piso o de fin de carrera y el torpedo al chocar con el fondo explotó, pudiendo delatar así la presencia del submarino en la zona.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

/////..8.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

SECRETO

COFUERSUB	SAN LUIS	APRECIACION	COMENTARIO
enemigas concentradas en tareas de rescate de náufragos del HMS "SHEFIELD". De no tener contacto en 36 horas, reocupar area anterior MARIA.		del ataque al "SHEFIELD"	
9)	110620 MAY. Informa ataque sobre dos DD/FF en Ensenada del Norte. Sonares 6 Kc con riple, datos y posición lanzamiento muy buenos; primer torpedo emergencia cortó cable, sin impacto. Anuló ataque sobre segundo blanco. Considera sistema armas no confiable. Posición conocida por ENEMIGO.		a) Idem 5). b) Ante las fallas del torpedo SST-4 pudo haberse intentado un ataque con un torpedo MK-37 aún con baja probabilidad de éxito. c) CORRECTA su apreciación sobre la confiabilidad de su Sistema de Armas.
10) 111315 MAY. Se le ordena al SAN LUIS regresar a BNPB.		COFUERSUB estima que por prácticamente nula confiabilidad en el Sistema de Armas, decide hacer regresar para reparaciones.	Decisión CORRECTA.



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»



2

SECRETO




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

//////

CONCLUSION Nº 6: "La falla de la computadora VM8/24 del Sistema de Control de Tiro del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" antes de llegar al area de patrulla ordenada y que no pudo ser reparada abordo, dejó a dicha unidad solamente con capacidad de lanzamiento en emergencia, lo que implicó una notable limitación de sus sistema de armas".-

CONCLUSION Nº 7: "Las deficiencias en el sistema de armas impidieron tener éxito, en condiciones aceptables, con un torpedo SST-4 lanzado sobre un blanco estimado como DD/FF del ENEMIGO".-

CONCLUSION Nº 8: "Existe la posibilidad de que un torpedo MK-37 lanzado sobre un contacto dudoso, explotara contra el fondo al final de su corrida por carecer o haber fallado, la llave de piso o seguro de fin de carrera, pudiendo haber delatado así la presencia de la unidad en la zona".-

CONCLUSION Nº 9: "La repetición de deficiencias en el sistema de armas impidieron tener éxito, en condiciones de lanzamiento muy buenas, con otro torpedo SST-4 sobre un blanco estimado como DD/FF del ENEMIGO".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

CONCLUSION Nº 10: "La repetición de deficiencias en el sistema de armas y la prácticamente nula confiabilidad del mismo, obligaron a retirar del teatro de operaciones a una unidad de alto valor militar, en una fase decisiva de las acciones militares en desarrollo".-

1-f.3. Decisiones que involucran las operaciones del Submarino A.R.A. "SALTA":

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

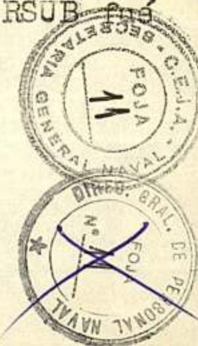
//////..10.-

SECRETO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

COFUERSUB	SALTA	APRECIACION	COMENTARIO
1) 020830 APR. Zarpada SALTA a Golfo Nuevo para prueba DUUX y eventual despliegue posterior. 041801 APR. Difiere pruebas de DUUX sin tiempo determinado.		Continuar con las pruebas previstas careciendo de requerimientos de submarinos en ese momento y previa consulta con el escalón superior, se decide continuar con las pruebas pero con el buque listo a operar.	Decisión CORRECTA. JOSE MARIA ESPOSITO CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AC-1»
2) 041759 APR. Se destaca al SALTA a santuario.		Escalón superior decide el despliegue asumiendo las limitaciones de armas.	Decisión CORRECTA.
3) 060925 APR. Pide a SALTA informe evolución ruido y aprecie capacidad para operaciones ofensivas. 071320 APR. Ordena regresar a puerto.	052334 APR. Informa que reduce SOA a 4,5 Ns. Ruidos en eje portahélices a 60 RPM bloquean sector popel de sonar. A partir de 80 RPM escucha sonar totalmente interferida. 071130 APR. Evolución ruidos sin variaciones. Aprecia su capacidad operativa para acciones ofensivas reducida significativamente por interferencia en sonar a velocidades medias y altas.	Por la interferencia importante en la escucha sonar, la capacidad se ve seriamente reducida.	a) Si la escucha sonar está totalmente interferida, es indudable que la capacidad operativa para operaciones ofensivas puede verse reducida significativamente. b) De acuerdo con lo expresado en a), la decisión de COFUERSUB fué CORRECTA.



/////..11.

SECRETO

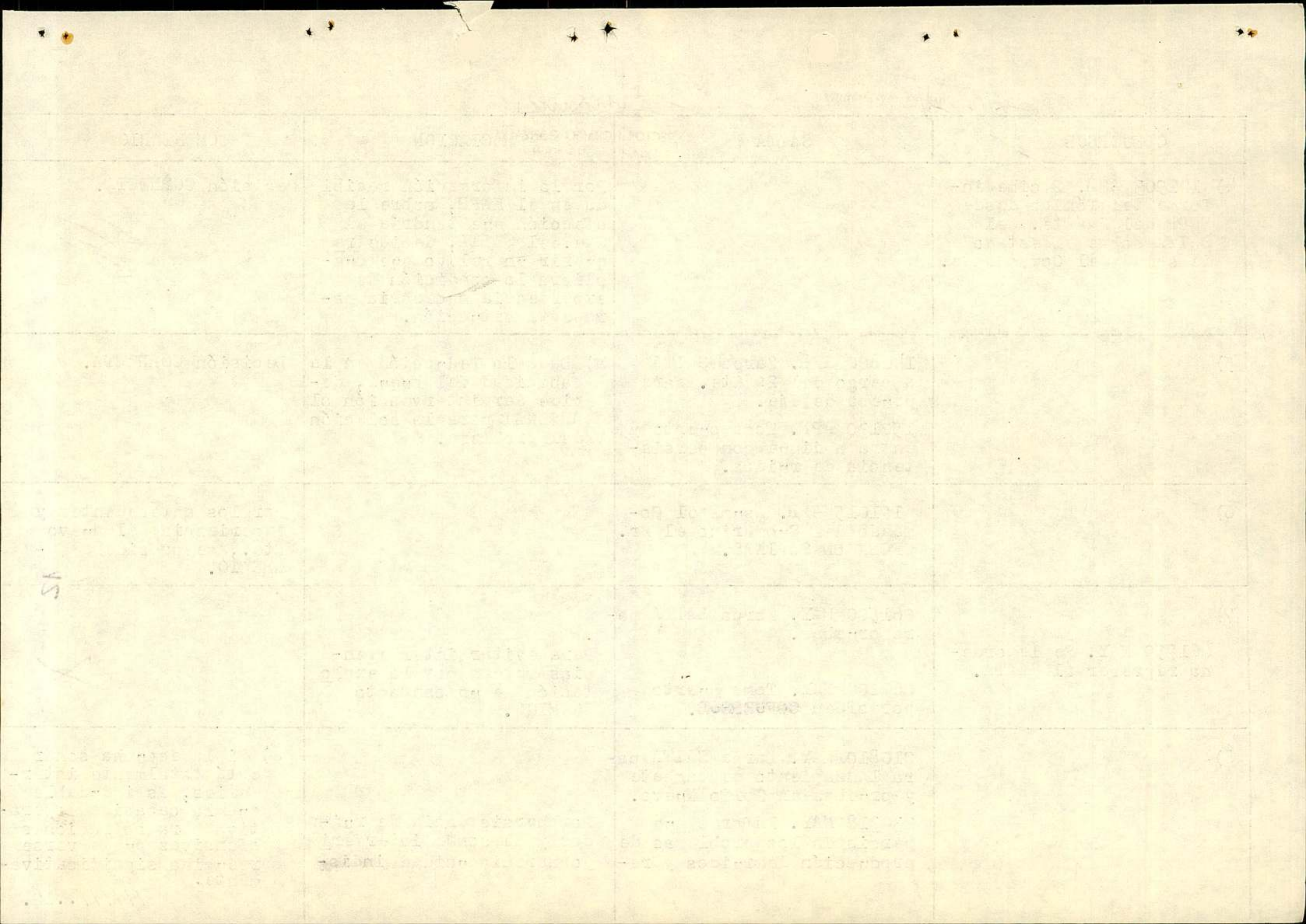
Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

COFUERSUB	SALTA	APRECIACION	COMENTARIO
4) 121903 APR. Recibe informe telefónico desde BNPB del 2º Cte. del SALTA sobre el estado de salud del Comandante.		Por la información recibida en el HNPB, sobre la afección que tendría el Cte.del SALTA, decide requerir un relevo que cumpliera la condición de experiencia necesaria para esta situación.	Decisión CORRECTA.
5)	140800 APR. Zarpa SALTA a cargo del 2º Cte. para prueba de eje. 152130 APR. Toma puerto y entra a dique con persistencia de ruidos.	a) Dada la reducción en la capacidad del buque, decide dar intervención al ARSENAL para la solución del problema.	Decisión CORRECTA.
6)	171015 APR. Asume el Comando del Submarino el Sr. CFCBNACD SALINAS.		Por los antecedentes y experiencia del nuevo Cte., se considera CORRECTO.
7) 061759 MAY. Se le ordena regresar al SALTA.	061500 MAY. Zarpa SALTA para pruebas. 062100 MAY. Toma puerto por orden **COFUERSUB**.	Para evitar interferencias mutuas por la explotación de un contacto ENEMIGO.	
8)	210810 MAY. Zarpa SALTA para lanzamiento de combate y pruebas en Golfo Nuevo. 230318 MAY. Informa que persisten los problemas de producción de ruidos y re-	Por persistencia de ruidos y de sonar interferido aprecia unidad indis-	a) Si la escucha sonar está totalmente interferida, es indudable que la capacidad operativa para operaciones ofensivas puede verse reducida significativamente.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

//////..12.



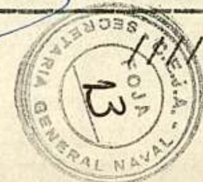
SECRETO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE ...
JEFE

COFUERSUB	SALTA	APRECIACION	COMENTARIO
	ducción de su capacidad de escucha por esa causa.	creta y no operativa con serio riesgo en su tránsito en inmersión.	b) En cuanto a la indiscreción, no siendo posible compararla con mediciones de referencia anteriores, es en cierta forma un concepto subjetivo y los riesgos adicionales que pueda representar deben aceptarse dentro de las contingencias de una acción bélica.
9) 230443 MAY. Le ordena al SALTA continuar tránsito a la velocidad más discreta y que cumpla el programa de lanzamientos y pruebas.			Decisión CORRECTA. Reduciendo su velocidad de tránsito minimiza los riesgos de indiscresión, permitiendo cumplir las pruebas previstas.
10) 251309 MAY. Le ordena permanecer 48 hs. en santuario hasta desactivar baterías de torpedos. Luego regresar a puerto.	242119 MAY. Informa anormalidades en los lanzamientos y medidas adoptadas con el buque y los torpedos activados en los tubos.		a) Los lanzamientos fallidos exigen la información técnica correspondiente para determinar las razones de las fallas y las medidas correctivas pertinentes. b) Decisión CORRECTA de COFUERSUB ante las fallas en el SA y ruidos que restaban capacidad operativa al submarino.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR



..13





SECRETO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE

COFUERSUB	SALTA	APRECIACION	COMENTARIO
11)	291800 MAY. Toma puerto. 020830 JUN. Zarpa para pruebas de ruidos. 021230 JUN. Toma puerto. 021500 JUN. Entra a dique. 050815 JUN. Zarpa para pruebas de ruidos. 051415 JUN. Toma puerto.		Navegaciones breves en la zona verificando ruidos, intentando solucionar los problemas.
12) 121700 JUN. Se ordena zarpar al SALTA para pruebas y lanzamientos de combate.	140100 JUN. Informa que persisten ruidos y vibraciones que casi no interfieren al sonar. Unidad indiscreta, NO operativa. Tiene otras fallas menores.		a) En cuanto a la indiscreción, no siendo posible comprarla con mediciones de referencia anteriores, es en cierta forma un concepto subjetivo y los riesgos adicionales que pueda representar deben aceptarse dentro de las contingencias de una acción bélica.
13) 141316 JUN. Se le dan precisas instrucciones sobre pruebas a realizar y condiciona el estado operativo del buque al informe técnico que recibirá, resolviendo en consecuencia.			a) Se consideran CORRECTAS las decisiones de COFUERSUB. b) Se estima que las mediciones de niveles de ruidos, que se disponen en esta orden, debieron haberse realizado a mediados de abril como contribución a la determinación y/o solución de los problemas de ruidos.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR N° 8

SECRETARIA GENERAL NAVAL · C.E.I.A. · FOJA 14

DIRECCION GRAL DE PERSONAL NAVAL · FOJA N° 14

SECRETO




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

COFUERSUB	SALTA	APRECIACION	COMENTARIO
	151950 JUN. Informa anormalidades en lanzamiento de torpedos.		
211845 JUN. Tomar puerto.			Dada la aptitud casi nula del SA, se considera CORRECTA la decisión del regreso a puerto.

CONCLUSION Nº 11: "La incidencia que sobre la capacidad operativa en acciones ofensivas presentó una unidad al tener una fuente de ruidos de origen desconocido, obligó a suspender su despliegue al teatro de operaciones, para investigación del origen y solución. Si bien la decisión de hacerlo fué CORRECTA, cabe reflexionar sobre la necesidad de poder disponer de información de referencia adecuada y oportuna para evaluar magnitudes comparables cuando se está en operaciones, como tambien de un grupo técnico que, con la celeridad del caso, defina taxativamente la aptitud o no de una unidad para el combate".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2 - ASPECTOS PARTICULARES.

2-a) Alistamiento y preparación para el combate.

2-a.1. Para tener una referencia base para la evaluación del alistamiento y preparación para el combate, se ha analizado el informe de las operaciones realizadas durante 1978 en Orden de Operaciones - Referencia BRN-2 del Comandante de la Fuerza de Submarinos (Ver Orejeta Nº 4). En dicho informe puede observarse baja confiabilidad en los sistemas generales de las unidades y gran cantidad de fallas y averías que afectaron la operatividad de los submarinos.

Tomando en cuenta los aspectos más importantes, conviene señalar los destacados:

Submarino A.R.A. "SAN LUIS": (Ver Orejeta Nº 5).

Motor diesel Nº 1 con averías reparadas en emergencia que no brindaban confiabilidad (prácticamente condenado).
Motor diesel Nº 2: Previo a la zarpada tuvo averías

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..15.

SECRETO





/////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

importantes que se repararon para la campaña.
Motor diesel Nº 3: Quedó fuera de servicio no siendo reparable abordo.

Destilador con capacidad restringida.

Elevado nivel de ruidos y vibraciones en el casco.

Reiteradas fallas en mecanismo de fondeo.

Eyector de residuos fuera de servicio.

Sonar activo con capacidad pasiva muy baja.
Sonar pasivo sólo con búsqueda manual y sin registrador por falta de repuestos abordo.

Bomba de circulación principal de agua en servicio restringido por fallas.

El Comando del submarino opinó que las fallas y averías ocurridas comprometían seriamente la capacidad operativa de la unidad al término de la campaña.

Submarino A.R.A. "SALTA":

Motores diesel Nros. 2 y 3 fuera de servicio.
Limitación en la refrigeración del motor eléctrico de propulsión por falta de repuestos.

Telegon (radiogoniómetro) fuera de servicio por no tener antena.

Válvulas y tuberías del sistema de descarga de gases con pérdidas.

Aire acondicionado fuera de servicio por pérdidas.

El Comando opina que el buque conservó una capacidad operativa aceptable para cumplir su misión.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

2ra.2. Como complemento se agregan gráficos y planillas demostrativos con valores donde se aprecian las relaciones entre tiempos de reparaciones y de servicio de estas unidades hasta la fecha.

Puede observarse que esa relación debe considerarse anormal para este tipo de buque, con el agravante de haber sido construídos para la Armada, tratándose de buques relativamente nuevos. (Orejeta Nº 6).

CONCLUSION Nº 12: "Por las condiciones especiales de operación de los submarinos, sus mecanismos, sistemas y armas deben ser probados, resistentes y confiables. Deben determinarse las razones de la baja confiabilidad de las unidades submarinas de la clase "SALTA", evaluando la influencia que sobre las mismas podrían tener los siguientes factores:

a. Calidad y confiabilidad de las instalaciones, sistemas y equipos.

b. Capacitación del personal encargado de su operación y mantenimiento.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..16.

[illegible] parada [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] positivas [illegible] -

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

c. Eficiencia del sostén logístico disponible en el país.

d. Adecuado stock de repuestos de base y buque.

2-a.3. En el informe final de las operaciones del año 1978, el Comandante de la Fuerza de Submarinos expresa su opinión sobre el alistamiento previo y el preaviso mínimo para operaciones que estima, partiendo de unidades en condiciones normales de tiempo de paz, con dotación adiestrada, en 30 días. Con dotación no adiestrada, sería de 60 días. Asimismo efectúa consideraciones respecto a la planificación. (Ver Oreje-ta Nº 3).

CONCLUSION Nº 13: "El preaviso de que dispusieron las unidades submarinas para su alistamiento adecuado para las operaciones fué insuficiente y muy alejado de lo aconsejado por el Comandante de la Fuerza de Submarinos en experiencias reales anteriores".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

2-a.4. Durante el año 1981 el A.R.A. "SALTA" no tuvo período de reparaciones y el A.R.A. "SAN LUIS" sólo 58 días.

En el corriente año las actividades de las unidades fueron:

Submarino "SALTA": Reparaciones en BNPB. desde el 22-1 hasta el 10-3. Navegación desde el 12 al 15 de marzo.

Submarino "SAN LUIS": En servicio desde principios de año. Cumple la 1ra.etapa de mar, con 16 días de navegación, entre el 7 y 25 de marzo.

Submarino "SANTA FE": Reparaciones en BNPB (carenado) entre el 4 y 20 de enero. Realiza adiestramiento individual e interviene en la 1ra.etapa de mar y Operativo CIMARRON hasta el 22 de marzo, navegando en total 19 días.

Las limitaciones del material al iniciarse las operaciones era en cada unidad:

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Submarino A.R.A. "SAN LUIS":

1. Elevadas y anormales incrustaciones en el casco que reducían su velocidad e impedían usar la 5a. etapa de propulsión.

2. El mismo fenómeno, dentro de tuberías de circulación de agua de refrigeración, elevan las temperaturas en motores y generadores.

/////..17.

SECRETO





/////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

3. Elevada cantidad de pérdidas y pinchaduras en tuberías y circuitos.
4. Un destilador fuera de servicio.
5. Bomba de circulación principal con averías.
6. Motor diesel Nº 2 con un movimiento averiado.
7. Flaps de descarga de gases del motor Nº 2 trabado y desgastado.
8. Por falta de repuestos quedó parcialmente en servicio la válvula de corte rápido de refrigeración del motor eléctrico principal.
9. Pérdida de gases de descarga de motores al interno por falta de repuestos.
10. Pérdida de aire de alta presión del grupo Nº 2 dentro del tanque de lastre Nº 4.
11. Falsos contactos en computadora VM8/24.
12. Motor diesel Nº 1 fuera de servicio.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Submarino A.R.A. "SALTA"

Por finalizar recientemente (10-3-82) sus reparaciones en la B.N.P.B., no tenía al 204082 limitaciones importantes de señalar.

Tenía pendiente una prueba y ajuste de su telémetro DUUX a realizar a partir de esa fecha, con personal de fábrica.-

Submarino A.R.A. "SANTA FE"

Finalizado el cumplimiento de su Orden de Operaciones - Referencia ZZ-1, toma BNMP el 8-4-82 y procede a alistarse para cumplir la Orden de Operaciones - Referencia YY-1.-

Sus mayores limitaciones en esa fecha, eran:

1. Destiladores con bajo rendimiento.
2. Bomba de achique con bajo rendimiento.
3. Motor Nº 4 con capacidad reducida.
5. Batisonovelógrafo fuera de servicio.
6. Liquidómetros no confiables.
7. Pérdidas varias en sistema hidráulico.
8. Aire acondicionado fuera de servicio.
9. Velocidad limitada por cableado de cuadro de propulsión.
10. Convertidores de 60 c/s limitados.
11. Amperhorámetros imprecisos.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..18.





SECRETO

//////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

2-a.5. Dado que las fallas en el sistema de armas fué decisivo en la efectividad de los submarinos en las operaciones, será necesario un estudio integral y profundo para determinar las causales que las originaron. Del análisis efectuado, es necesario destacar los siguientes aspectos y hechos que indudablemente han influído en los resultados obtenidos, dejando expresado que por el caracter expeditivo con que se efectúa el presente, pueden surgir pequeñas discrepancias con la documentación analizada pero que no afectan los conceptos que se puntualizan:

2-a.5.1. Grupo de lanzamientos de recepción de torpedos.

En los años 1974 y 1975 se realizaron 19 lanzamientos durante la recepción de los torpedos y prueba de los sistemas. (15 desde submarinos y 4 desde lanchas).

Es conveniente recalcar que estos lanzamientos fueron efectuados, dada su finalidad, en condiciones especiales (es decir en cortas distancias, con recorrida reducida por las baterías de ejercicio, condiciones meteorológicas favorables, preparación especial sin permanencia prolongada abordo de los T.L.T. y limitada maniobra del submarino lanzador para facilitar el guiado en las pruebas). En las planillas de la Orejeta 7 se consignan los resultados o aspectos salients de los lanzamientos.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Con independencia de la aprobación o no de esos lanzamientos en función de los propósitos de cada uno de ellos, se llega a los siguientes resultados:

Desde submarinos -	lanzamientos	15
	sin novedades	7
	torpedos perdidos	2
	cable cortado	2
	con novedades	4
Desde lanchas -	lanzamientos	4
	sin novedades	1
	cable cortado	1
	con novedades	2

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Es necesario hacer notar que en el item "con novedades" se han incluído diversos inconvenientes tales como no adquisición de blanco, pérdida de contacto en reataques, anormalidades en giróscopos, etc., es decir circunstancias que si bien pudieron no afectar los resultados dentro de las condiciones fijadas para los mismos, influyen indudablemente en la eficiencia del torpedo o sistema de armas en conjunto. Con este concepto podríamos concluir, desde el punto de vista operativo (y con el agravante

//////..19.

[illegible]

[illegible] ... durante los años 195[illegible] y 19[illegible] ... [illegible]

[illegible]

[illegible] de la ... [illegible] ... Función de los ... [illegible] ... casos ... [illegible]:

[illegible] - [illegible] 15
[illegible] 7
[illegible]
[illegible] corazón
[illegible]

[illegible] - [illegible] 4
[illegible] 1
[illegible] 1
[illegible] 2

[illegible]

.../////...

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

de que los lanzamiento de prueba se efectúan normalmente en condiciones favorables y no en las más severas de operaciones reales) que sobre 19 lanzamientos solamente 8 (43 %) no merecen objeciones, que 5 (26 %) resultaron malos y 6 (31 %) con novedades de distinta importancia. Estos valores afectan indudablemente la confiabilidad del sistema de armas y hacen utópica una supuesta altísima probabilidad de impacto del torpedo.

2-a.5.2. Se efectuaron en 1977, 3 lanzamientos en condiciones muy especiales para medir características de ruidos, a cortas distancias, por lo que no aportaron mayores elementos de juicio a las experiencias anteriores.

2-a.5.3. Período DEC 75 - MAY 80. Excepto los lanzamientos especiales indicados en el punto anterior, <u>NO</u> se hicieron lanzamientos de ejercicio.

2-a.5.4. Período MAY 80 - MAR 82. Se efectuaron 8 lanzamientos de ejercicio (SAN LUIS 4 - SALTA 4) con los siguientes resultados:

Lanzamientos	8
Sin novedades	1
Cable cortado	6
Torpedo perdido	1

Con estos resultados podemos concluir que desde el punto de vista operativo (y a pesar de que las condiciones de lanzamiento de ejercicio son buenas y distantes de las que se pueden presentar en caso de guerra), sobre 8 lanzamientos solamente 1 (13 %) no mereció objeciones y que 7 (87 %) fueron malos, de los cuales 6 (75 %) cortaron el cable. <u>Es decir que la efectividad del sistema de armas de los submarinos en el período indicado puede ser considerado como NULO</u>.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

En el mes de octubre de 1981, el Comandante de Operaciones Navales observa, refiriéndose a los 3 primeros lanzamientos de SST-4 del grupo de 8 últimos considerados - (2-a.5.4.) y a los MK-37 lanzados, el bajo porcentaje de "aprobados" en ejercitaciones, por lo que dispone se tomen las medidas pertinentes que reviertan la situación (Ver Orejeta Nº 8).

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

///////..20.





/////

JOSE [...] ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

CONCLUSION Nº 14: "Es imperioso determinar la real confiabilidad del sistema de armas de los submarinos clase SALTA, las medidas correctivas necesarias y las posibles medidas preventivas y de mantenimiento para el uso efectivo de las armas de estas unidades".-

CONCLUSION Nº 15: "Dada la pobre perfomance y la baja confiabilidad del torpedo MK-37, es necesario determinar su modernización o reemplazo por otro tipo más apto de acuerdo con las capacidades de las unidades navales actualmente en uso".-

2-a.5.5. Lanzamientos de combate. (Ver Orejeta Nº 9).

Según la información analizada resulta que la Armada no ha realizado ningún lanzamiento de combate, tampoco tiene conocimiento directo o fehacientemente documentado de lanzamientos de combate realizados por el fabricante, la Armada Alemana u otro país o Armada que los utilice. Podrá opinarse que por el tipo de arma, por los elementos técnicos disponibles en Talleres, o por el costo del torpedo, etc. podría resultar innecesaria o antieconómica una prueba de lanzamiento de combate, pero esta Comisión cree que de ninguna manera puede adquirirse un sistema de armas del cual no existen constancias fehacientes de que ha sido probado con éxito en las condiciones más próximas a la realidad en que deben ser usadas en operaciones (permanencia del torpedo en un ambiente desfavorable por un término prolongado; que conserve todas sus capacidades a las máximas distancias de corrida, con una conducción del submarino próxima a las de una situación real). De no ser así, se podrá tener un panorama teórico de capacidades, pero no un arma confiable, eficiente y considerada "operativa" para la Armada. Es decir, se estima que nada puede reemplazar al lanzamiento real de un torpedo de combate, en las condiciones más desfavorables de operaciones.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

CONCLUSION Nº 16: "Al adquirirse un sistema de armas debe conocerse, en forma directa o fehacientemente documentada, de que ha sido probado con éxito en las condiciones más rigurosas y próximas a las que deben ser usadas en operaciones. Las pruebas de recepción deben asegurar la comprobación de sus perfomances y confiabilidad dentro de las condiciones de rigurosidad mencionadas".-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..

SECRETO




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

En el año 1975, el entonces Comandante de la Fuerza de Submarinos le indica a la Dirección de Armas Navales, la necesidad de realización de un lanzamiento efectivo con torpedos SST-4 de combate, para lo cual le requiere información. En el año 1977 se reitera ese pedido a la DIAN dado que en esa fecha aún no tenía completa la información necesaria.-

CONCLUSION Nº 17: "La Armada no había realizado ningún lanzamiento de combate hasta las recientes operaciones de guerra, y tampoco tenía información operativa y técnica de ese tipo de lanzamiento que hayan efectuado otras Armadas o el fabricante.

En 1975 la Fuerza de Submarinos solicitó la realización de un lanzamiento de combate sin que se haya cumplido hasta las experiencias fallidas realizadas en mayo de 1982".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2-a.5.6. Problemas de giróscopos.-

En octubre de 1980 la FASU planteó por Of.TISU, AXO Nº 48"S"/80, la situación que se planteaba con los giróscopos de los torpedos SST-4 que sintéticamnte eran:

- El mantenimiento de los giróscopos se debe efectuar cada 48 meses en Talleres Especializados.
- Desde la llegada de los torpedos al país (1972/73) no se había realizado ningún tipo de mantenimiento.
- En el transcurso de 1980 quedaron fuera de servicio 6 giróscopos, los cuales con otros 3 fueron remitidos a Alemania para su reparación. Las fallas se atribuyeron a no haberse cumplido el mantenimiento referido. (Dichos giróscopos volvieron al país en 1981).

Tambien se planteaba que los 22 giróscopos restantes habían superado holgadamente los 48 meses establecidos para su recorrido, remarcándose su incidencia en la confiabilidad y operatividad de los torpedos.

En el Memorando DIAN,GCJ Nº 18/82 "S" se informa la situación actual, que puede sintetizarse: (Orejeta Nº 10)

9 giróscopos recorridos en Alemania, en servicio.

22 giróscopos restantes estimados "operativos" pero que no fueron recorridos durante 10 años

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..





/////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

prácticamente, debiendo haberse hecho cada 4, lo que puede afectar su confiabilidad.

Se han adquirido 16 giróscopos para mantener un "service", los que se recibirán a partir de julio de 1983.-

<u>CONCLUSION Nº 18</u>: "Del total de 30 giróscopos disponibles para los torpedos SST-4, sólo 9 fueron recorridos en 1981; los 21 restantes han superado holgadamente los plazos establecidos para su recorrido periódico sin que se lo efectuara, lo que puede afectar su confiabilidad.

Los 2 torpedos lanzados por el A.R.A."SAN LUIS" en operaciones, tenían giróscopos no recorridos".-

2-a.5.7. Problemas de baterías de combate.

Por Of.TISU,TBT Nº 29"C"/77 del mes de julio, la FASU informó a la DIAN la situación de las 30 baterías de combate entonces existentes, de los torpedos SST-4, que fueron construídas entre 1971-72, con una vida estimada por la fábrica de entre 7 y 9 años. Teóricamente entre 1978 y 1981 podrían quedar vencidas en su totalidad, sugiriendo una prueba para determinar aproximadamente el estado del lote. Esa prueba fué autorizada en febrero de 1981 y aún no se ha realizado.

Entre 1979-82 se adquirieron nuevas baterías de combate.
Actualmente, descontadas las vencidas por tiempo o averías, quedan 43 en servicio. (Orejeta 10).

De las baterías usadas en los lanzamientos reales de combate realizadas por el Submarino "SAN LUIS", una pertenecía al lote cuya vida se estima está vencida, y otra era nueva.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

<u>CONCLUSION Nº 19</u>: "La utilización en lanzamientos de combate de baterías que se estiman vencidas por tiempo, pueden afectar la confiabilidad del torpedo. Uno de los torpedos lanzados por el A.R.A. "SAN LUIS" en operaciones, tenía una batería del lote estimado vencido".-

2-a.5.8. Problemas de conservación y estiba de torpedos.

Por Oficio DIAN,THO Nº 691"C"/79 la Dirección de Armas Navales remite en julio de 1979 a la FASU el programa de mantenimiento de torpedos de combate SST-4. En el mismo se establecen condiciones de estiba en depósito y taller en local con aire acondicionado, temperaturas entre 0-25º C., humedad entre 45-75 % y presión atmósferica entre 860-1060 milibares. En el año 1981 se inauguró el depósito construído especialmente para

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

//////..

SECRETO





///// JOSE MARIA ESPOSITO CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

la estiba de torpedos en la BNMP, que cumpliría con las condiciones ambientales mencionadas.

Desde que los torpedos fueron recibidos por la Armada en los años 1972/73, se mantuvieron en un depósito común que no cumplía los requisitos indicados y pese a que desde 1981 el nuevo depósito está terminado, no tiene los accesorios como para utilizarlo, es decir que durante 10 años sus componentes pueden haber sufrido deterioro o degradación que afectarían su efectividad. Ya en diciembre de 1979 el entonces Comandante de la Agrupación de Lanchas Rápidas, expresaba en Of.APLR,BLA Nº 124"C"/79 la conveniencia, a la luz de las fallas registradas, de que se estudie la posibilidad del envejecimiento de los circuitos electrónicos de los torpedos considerando que desde su arribo al país, las condiciones de estiba no fueron siempre óptimas.

La firma AEG recomendaría un recorrido general del torpedo cada 10 años, por lo cual prácticamente todos los torpedos estarían próximos al vencimiento de ese plazo, pero ello sería válido para torpedos que se hubieran mantenido en las condiciones óptimas recomendadas, que como se observa, no sería este caso; en realidad, la situación puede ser más grave.

Actualmente la DGMN tiene en ejecución un plan de recorrido general y modificación de los torpedos SST-4 a ser cumplido en los años 1982/83. (Ver Orejeta Nº 10).

HECTOR HORACIO GONZALEZ CAPITÁN DE NAVÍO JEFE

<u>CONCLUSION Nº 20</u>: "Los torpedos desde su recepción, han permanecido alrededor de 10 años en depósito que no cumple las especificaciones necesarias, por lo que pueden haber sufrido deterioro o degradación que afecta su efectividad. Debe encararse con caracter de urgente el recorrido general de los torpedos SST-4 para asegurar la confiabilidad de los mismos. De poco sirve adquirir armas modernas y sofisticadas si no se está en condiciones de mantenerlas en grado óptimo".-

2da.5.9. Otros problemas en el sistema de Armas.

Según constancias del Of.DIAN,THO Nº 54"S"/82 de la Dirección de Armas Navales, resulta un notable incremento en las averías en los sistemas de Control Tiro según sus historiales. Principalmente en el Submarino A.R.A. "SAN LUIS", en los años

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..





/////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

1980/81, en el que de un promedio de 4 por año pasa a 12 en 1980 y 29 en 1981. En el Submarino A.R.A. "SALTA" existen solamente asientos de los años 1979/80/81, con 4, 10 y 9 averías en cada año.

Conviene hacer notar que los sistemas de Control Tiro se utilizan tambien en puerto para todo tipo de adiestramiento por no existir en tierra las instalaciones necesarias. Ello puede influir en el aspecto indicado de fallas crecientes.

<u>CONCLUSION Nº 21</u>: "El uso de los sistemas de Control Tiro para todos los fines de adiestramiento por carecer de las facilidades similares en tierra, puede acelerar el desgaste y afectar la confiabilidad del sistema".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

A raiz de las fallas en los lanzamientos realizados por el Submarino A.R.A."SALTA" en el mes de mayo del corriente año, fueron remitidos a EDESA para su recorrido, los NUG (componente del SCT) de los dos submarinos. Sin emitir opinión sobre la validez de las conclusiones técnicas a las que arriba esa empresa, llamanla atención las anormalidades encontradas al efectuarse una inspección visual y de integridad que indican sin duda, falta de un adecuado mantenimiento o inspección.

En el Of.DIAN,THO Nº 55"S"/82, la Dirección de Armas Navales tambien puntualiza como una conclusión parcial, la evidencia de un mejor mantenimiento de esos componentes en los de origen peruano recibidos en préstamo, pese a tener un elevado valor en horas de uso con respecto a los de nuestros submarinos. (750 horas contra 100 horas de los propios). (Ver Orejeta Nº 11).

<u>CONCLUSION Nº 22</u>: "Existen evidencias de fallas de importancia en el mantenimiento del sistema de Control Tiro de los Submmainos clase "SALTA"".-

2-a.2 <u>Cumplimientos doctrinarios y reglamentarios</u>

2-a.2.1. Cumplimientos doctrinarios.

En general, se dió cumplimiento a los aspectos doctrinarios vigentes en la Armada y de aplicación al Comando de una Fuerza con las siguientes excepciones (haciendo la reserva de que alguna de ellas son materia opinable):

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..

SECRETO



//////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

2-a.2.1.1. Se destacó una unidad al teatro de operaciones sin una orden de operaciones en vigor, sólo con un mensaje breve ("SALTA") (foja 3).

2-a.2.1.2. Se destacó una unidad al teatro de operaciones sin su dotación completa de armas (SALTA) (foja 2).

2-a.2.1.3. El concepto de la operación de la Orden de Operaciones destacaba el caracter ofensivo en el plano táctico de la Misión. Las áreas de patrulla seleccionadas debieron ajustarse de acuerdo con la evolución de las operaciones desarrolladas por el ENEMIGO para atacar sus unidades más importantes. (foja 3).

2-a.2.1.4. No se estableció en la Orden de Operaciones un concepto claro en la prioridad de blancos; sólo se estableció una "designación" de blancos que abarcó prácticamente a todas las unidades del ENEMIGO. (foja 4).

2-a.2.1.5. No se tuvo, para el alistamiento necesario de las unidades, el preaviso mínimo indispensable que asegurara la posibilidad de un oportuno despliegue de los submarinos. (foja 5).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

2-a.2.2. Cumplimientos reglamentarios.

2-a.2.2.1. De lo actuado por esta Comisión, se desprende el incumplimiento de disposiciones reglamentarias referidas al material y al personal. La correcta evaluación y encuadre de los mismos saldrá de su investigación profunda y detallada conforme se recomienda más adelante. Se indican a continuación, en forma general, las posibles anormalidades:

2-a.2.2.1.1. Baja confiabilidad de los submarinos Clase "SALTA".

2-a.2.2.1.2. Baja confiabilidad de los sistemas de armas de los submarinos Clase "SALTA".

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «40-RRC»

2-a.2.2.1.3. Aspectos disciplinarios consecuentes de la conducción militar del personal.

2-a.2.2.1.4. Aspectos disciplinarios consecuentes de la pérdida de una unidad submarina.-

2-a.3. Previsiones especiales adoptadas.

No existieron previsiones especiales. Solamente cabe consignar que, en ocasión de destacar el día 2 de abril al Submarino A.R.A. "SALTA" a la zona de Golfo Nuevo con la tarea de calibrar un equipo, se contempló la posibilidad de un posible despliegue (luego ordenado pero enseguida anulado por inconvenientes técnicos).-

Esa unidad en esa fecha, no zarpó con la totalidad de su dotación de torpedos dado que no era posible en el tiempo disponible completarla. No obstante ello, y con la aprobación del COOP, se previó la zarpada y despliegue aceptando la limitación en lo que al armamento se refiere, de tener que acortar la duración de supatrulla en caso necesario.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2-b) Nivel de adiestramiento individual y general.

2-b.1. Se consignará aquí la información referida a los Submarinos Clase "SALTA" exclusivamente.

2-b.1.1. Veteranía. (excluídos Comandantes y 2º Ctes.)

Subm.	Pers.Sup. (5)		Pers.Subalt.(28)	
	En SS	En el cargo	En SS	En el cargo
SALTA	40 %	20 %	70 %	45 %
SAN LUIS	60 %	20 %	60 %	33 %

2-b.1.2. Veteranía Comandantes y 2º Comandantes.

Cte.SALTA - 4 meses en el cargo, con 2 años de experiencia en esta clase. (RELEVADO por otro Jefe que ya se había desempeñado como Comandante).

2º Cte.SALTA - 4 meses en el cargo, con 3 años de experiencia anterior en esta clase.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////...

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

Cte.SAN LUIS - 4 meses en el cargo, sin experiencia en esta clase.

2º Cte.SAN LUIS - 4 meses en el cargo, sin experiencia en esta clase. (Relevado por otro CC con 1 año de experiencia).-

2-b.2. Nivel de adiestramiento general.

2-b.2.1. Submarino A.R.A."SALTA": Permaneció en reparaciones desde el 22-1 hasta el 10-3 en BNPB. En sus cargos desde principio de año: Comandante, 2º Cte., 80 % de la Plana Mayor y 55 % de la dotación.

Días de mar: 3.

Nivel: Prácticamente nulo.

2-b.2.2. Submarino A.R.A."SAN LUIS": Realizó la 1a.Etapa de mar desde el 7-3 hasta el 25-3. En sus cargos desde principio de año: Comandante, 2º Cte., 80 % de la Plana Mayor y 67 % de la dotación. Comandante y 2º Cte., primer destino en esta clase de submarinos.

Días de mar: 16.

Nivel: Mínimo.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2-b.2.3. Se observa claramente el bajisimo nivel de adiestramiento inicial de estas unidades al comienzo de las operaciones, lo que sumado a la veteranía real del personal en las funciones específicas, integra un cuadro claramente deficiente para encarar con efectividad acciones bélicas reales, frente a un ENEMIGO calificado.

Se destaca asimismo y muy particularmente, la seria incidencia que lo indicado podría tener, aparte de la operación de los equipos, sobre el adecuado mantenimiento del material.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

CONCLUSION Nº 23: "El nivel de adiestramiento inicial de las unidades submarinas al comienzo de las operaciones era bajo, lo que agregado a la poca veteranía de las dotaciones, integra un cuadro deficitario para encarar adecuadamente acciones de guerra contra un enemigo calificado".-

CONCLUSION Nº 24: "Para la selección de Comandantes y Segundos Comandantes, debe tenerse muy especialmente en cuenta, una sólida formación operativa teórico-práctica. Para la designación de Comandantes

////..

SECRETO



////

y Segundos Comandantes, debe respetarse estrictamente la carrera tipo deseable en submarinos para desempeñar esas funciones. Para la clase "SALTA", no es aceptable que el Comandante y el Segundo Comandante no tengan experiencia previa en esa clase".-

CONCLUSION Nº 25: "El porcentaje de Planas Mayores y dotaciones cambiados en el corriente año para los submarinos clase "SALTA" es excesivo. Se estima que no debiera sobrepasar el 50 %".-

2-c) Comportamiento y desempeño de las Planas Mayores y dotaciones en las tareas asignadas y en las distintas eventualidades.

Este aspecto del informe revista fundamental importancia por las consecuencias que pueda llegar a tener en el espíritu del arma submarina y su conducción futura.

Se analizan por separado las 2 unidades de la clase "SALTA" que operaron durante el período de APR - 15 JUN de 1982. Respecto al Submarino "SANTA FE", el análisis respectivo se incluye en el acápite 3.

2-c.1. Submarino A.R.A. "SAN LUIS":

2-c.1.1. A nivel de conducción, se producen serios problemas entre el Comandante y el 2º Comandante de la unidad, que epilogan en el desembarco y relevo del 2º Comandante. Este hecho, a la fecha, sigue un trámite administrativo que debe acelerarse.-

2-c.1.2. Se considera de suma importancia, para visualizar la situación general de esta unidad, la transcripción textual de algunas anotaciones asentadas en el libro "Diario de Guerra", por su Comandante:

Día 1-5-82 (A 19 días de la zarpada, bajo presión A/S): "la dotación está exhausta por el hostigamiento".-

Día 2-5-82 (A 20 días de la zarpada, con actividad A/S de helicópteros sostenida casi todo el día): "el constante hostigamiento que se aprecia sobre el buque ha incidido negativamente sobre la moral de la dotación; a ello se suma la pérdida de poder ofensivo por la falla de la computadora y la impotencia que se siente frente a los helicópteros. Noto a la dotación cansada y algo asustada, aunque se mantiene, con firmeza, en el cumplimiento de sus tareas".

Día 7-5-82 (A 25 días de la zarpada): "las noticias radiales que dan cuenta de la escalada de las acciones, han motivado una baja en el ánimo de la dotación y ciertas manifestaciones de crítica hacia las decisiones nacionales que han llevado a las actuales circunstancias".

Día 9-5-82 (A 27 días de la zarpada): "Día anterior hubo un lanzamiento sobre un eco falso y el torpedo tuvo fallas; dentro de la dotación la tensión nerviosa ha aumentado marcada-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..

SECRETO





//////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

mente en los últimos días; los sucesos del día anterior son una muestra clara y evidente del ambiente que reina; las noticias que se reciben por radio no contribuyen a mejorar el ánimo. No obstante aprecio que todo el personal está más fogueado y asentado que en un principio".

Día 17-5-82 (A 35 días de la zarpada - Día de la Armada):

"Es de destacar que el ánimo de la dotación se mantiene sombrío y cargado de expectativas debido a las noticias que se reciben desde la zona de operaciones".-

2-c.1.3. Si bien se trata de una experiencia real y nueva de guerra la acaecida a este submarino, surgen indicios de falta del temple deseable, producto posiblemente, de una conducción poco eficaz y de una desacertada relación entre el Comandante-Segundo Comandante-dotación, agravada por la falta de veteranía general de la unidad.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

2-c.1.4. La situación expuesta entre el Comandante y Segundo Comandante de una unidad tan particular, es imposible de disimular y gravita seriamente, se supone que en grado superlativo en acción de guerra, sobre la moral de una dotación tan reducida, con además un fundamental problema de material que preocupa a toda la unidad. El epílogo de esta situación, donde se cuestiona la aptitud de un Jefe para desempeñarse como 2º Comandante, no favorece tampoco la imagen interna, pues trasciende el nivel de ese destino.-

<u>CONCLUSION Nº 26</u>: "Problemas de selección, de veteranía y de relación entre un Comandante y su Segundo Comandante durante una patrulla de guerra, han afectado indudablemente, la moral y el temple necesarios a obtener de una dotación de submarinos, debiéndose buscar con adecuadas acciones, revertir la imagen actual a la brevedad".-

<u>CONCLUSION Nº 27</u>: "Los serios hechos ocurridos y problemas surgidos entre el Comandante y 2º Comandante del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" durante el desarrollo de una campaña de guerra, imponen la necesidad de investigarlos a fondo para esclarecer los alcances de una de las causales que llevó al Comandante a pedir el desembarco del 2º Comandante, y determinar el encuadre disciplinario pertinente".-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

<u>CONCLUSION Nº 28</u>: "La carencia de adecuadas normas, para la supervisión y control de recepción de noticias radiales de emisoras privadas, por parte del Comando de un submarino en patrulla de guerra,

//////..

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AB-Nº6»

influyó en el deterioro de la moral y el espíritu de lucha".-

2-c.2. Submarino A.R.A. "SALTA":

2-c.2.1. Esta unidad se vió afectada tempranamente por el desembarco de su Comandante en razón de una afección física, cuya evaluación y trámite administrativo debe concluirse a la brevedad. Debió asimilar simultáneamente una limitación operativa que por su gravedad y persistencia, no le permitió intervenir en ninguna oportunidad en el teatro de operaciones.

2-c.2.2. Su Comandante accidental actual, ex-Comandante de una unidad similar, opina que indudablemente la confiabilidad del buque es baja, de acuerdo con los resultados obtenidos en los últimos años. Su operación da inseguridad al medio a usar, si bien estima que los Oficiales están acostumbrados a esa inseguridad en la operación normal de los mecanismos y sistemas, no deja por ello de ser preocupante la frecuencia de emergencias por fallas o averías.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

2-c.2.3. El conocimiento de los problemas de armas que soportó su similar "SAN LUIS" en el teatro de operaciones, agravó más aún la moral y el espíritu de lucha, enfrentando el nuevo Comandante el dificil cuadro de una unidad poco confiable y una dotación que no se sentía cómoda. Se registraron sólo problemas aislados de conducción que el Comando pudo superar sin consecuencias.-

2-c.2.4. Si bien los esfuerzos técnicos del Arsenal por alistar la unidad fueron múltiples, a nivel de dotación no se observó el grado de sacrificio tradicional en submarinos para optimizar la unidad.

2-c.2.5. Deben remarcarse dos aspectos en la situación de esta unidad: Un hecho concreto de no contar con un sistema de armas confiable, y otro subjetivo que fué el nivel de ruidos que podría irradiar el buque. Este último tuvo un gran efecto psicológico aún en el Comando, a quién el fenómeno "hacía sentir mal".

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

2-c.2.6. Agravó la situación indicada el fracaso notorio de 4 lanzamientos de torpedos en pruebas de armas llevadas a cabo para evaluar y/o corregir el sistema de armas.

/////..

31

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCTOR MILITAR Nº 13-1982

CONCLUSION Nº 29: "El inesperado relevo del Comandante del Submarino A.R.A. "SALTA" por razones físicas, al comienzo de las operaciones, y fundamentalmente limitaciones en el orden del material que afectaron seriamente la operatividad del submarino, disminuyeron el espíritu de lucha y sacrificio de una unidad de alto valor militar".-

2-d) Relación de fallas y averías producidas.

2-d.1. Submarino A.R.A. "SANTA FE".

Pérdida de la unidad, rendida al ENEMIGO en GRITVIKEN - Isla San Pedro - Georgias del Sur, el día 25-4-82 aproximadamente a 1600 hs.

2-d.2. Submarino A.R.A. "SALTA".

(Ver Orejeta Nº 12).

2-d.3. Submarino A.R.A. "SAN LUIS".

(Ver Orejeta Nº 13).

CONCLUSION Nº 30: "La cantidad de fallas y averías producidas en los submarinos clase "SALTA" es sumamente elevada afectando seriamente su capacidad operativa, lo que resulta inaceptable por tratarse de unidades con prácticamente 8/9 años de uso".-



HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////..





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

3 - COMENTARIO EXPEDITIVO SOBRE LOS ASPECTOS SALIENTES DE LAS ACCIONES DEL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE" EN LA OCUPACION BRITANICA DE LAS ISLAS GEORGIAS DEL SUR.

Se ha tenido en cuenta para el análisis de este acápite, el informe sobre acciones del Expte.FASU,3FY Nº 03/82 "S" y datos provistos por el Comandante de la unidad en forma verbal.

3.1. Aspectos Operativos:

En el mensaje naval de COFUERSUB 231344 (SNR 153) y en el 232003 (SNR 156) APR., se imponía al submarino sobre la necesidad de extremar las medidas para evitar ser detectado, y su reiteración, a fin de posibilitar el cumplimiento de su misión en la isla San Pedro. La unidad, luego de una penetración exitosa en inmersión, sale a superficie el 241900 aproximadamente a unas 33 millas de Bahía Guardia Nacional y llega al punto de desembarco de personal y material, el 242330 APR. En esa posición, el submarino efectúa en superficie el desembarco previsto entre el 250100 y 250445 APR. A partir del 250445, se comienza la retirada de la zona para ocupar su area de patrulla prevista. El 250545/50 APR. el submarino es atacado en superficie por helicópteros.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Al respecto cabe destacar:

3.1.1. La permanencia de casi 11 horas en superficie, significa una evidente vulnerabilidad de la unidad al avistaje/detección del enemigo; de todas formas, se estima que hasta aproximadamente el 250445 APR. el Comandante no tenía otra alternativa que permanecer en superficie por las distancias a recorrer, profundidad del lugar y cantidad de material a desembarcar.-

3.1.2. Aproximadamente el 250510 APR, el submarino pudo ir a inmersión pues ya tenía la profundidad necesaria para hacerlo (250545/50 APR fué atacado).

El Comandante apreció conveniente alejarse en superficie el máximo posible de esa zona antes del crepúsculo, que comenzaba a 0554 hs., cargando baterías.-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

3.1.3. De las opciones posibles en una situación muy condicionada por averías, estado de baterías, etc., la elegida no es totalmente desacertada, pero tambien es evidente que yendo a inmersión a 0510 hs. disminuía en algo el riesgo de detección/avistaje, al que había estado expuesto durante casi 11 horas.

Se estima sin embargo que el enemigo probablemente ya conocía su presencia y disponía de los

//////

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

//////

medios materiales para localizarlo y atacarlo en inmersión, ya que en 40 minutos la distancia que podría haberse alejado del punto dato era reducida.-

3.1.4. De todas maneras, ir a inmersión al tener la profundidad necesaria era la decisión que se juzga más correcta de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Comportamiento y desempeño de las Planas Mayores.

3.2.1. Esta unidad, sin duda la más fogueada de la Fuerza de Submarinos al 2 de abril, participó inicialmente en las operaciones de la recuperación de las Islas Malvinas y luego en apoyo de la guarnición Gritviken de la isla San Pedro - Georgias del Sur.

3.2.2. Es necesario destacar el alto y tradicional espíritu de sacrificio del arma, en el alistamiento y operación de un submarino ya obsoleto y con una vida útil muy breve.

Es destacable haber sobrellevado una riesgosa y prolongada travesía casi permanentemente en superficie, en una zona oceánica de muy dura meteorología y superando continuas fallas y averías de penosa reparación.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

3.2.3. Los sucesos acaecidos en Gritviken, que epilogaron con la pérdida de la unidad en manos del ENEMIGO, con una muerte y un herido grave, se entiende conmovieron profundamente la moral de la dotación. El cautiverio posterior en poder del ENEMIGO sin embargo, no doblegó el espíritu de buque.

3.2.4. El comportamiento y desempeño del Comando en las circunstancias que rodearon la pérdida del buque, se analizan someramente en el punto siguiente.

3.3. Pérdida de la unidad.

3.3.1. El 250700 APR, el submarino con averías producto de los ataques efectuados por helicópteros, se atracó al muelle este de la Caleta Capitán Vago.

Ante las averías sufridas que no le permitían ir a inmersión, el Comandante decide "desembarcar" con la dotación para la protección del personal ante posibles ataques ingleses, no quedando nadie abordo, con la intención de reembarcar posteriormente cuando la situación lo permitiera.

Un buque no puede ser abandonado en esas condiciones, y ello es responsabilidad del Comandante

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

//////..

SECRETO





/////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

que, en el peor de los casos, pudo permanecer con una dotación reducida para seguridad de la unidad y eventual inutilización.

3.3.2. Aproximadamente a 1500 hs. se produce la rendición de la plaza GRYTVIKEN.

El enemigo "encuentra" un submarino abandonado en el muelle, con el pabellón argentino, con todos sus torpedos, armamento y gran cantidad de publicaciones clasificadas de la Armada. No se conoce con exactitud el destino del pabellón de guerra, que fué visto por última vez por un suboficial del buque - así lo presume - "sobre una cama del alojamiento de suboficiales".

A partir de ese momento el enemigo tuvo libre acceso a la unidad, que se encontraba sin dotación argentina.

3.3.3. La rendición se concretó formalmente el día siguiente, 26 de abril.

3.3.4. El Comandante manifiesta que se realizaron tentativas durante el día 26 de abril en ocasión de trasladar el submarino a otro muelle, para provocar su hundimiento.

3.3.5. Después de la rendición, el Comandante del Submarino fué invitado a cenar por el Comandante de la Fuerza de Tareas británica, abordo del destructor HMS "ANTRIM", lo que aceptó.

Igualmente, cooperó al día siguiente, con miembros de su dotación, en trasladar el submarino desde el muelle ESTE al OESTE cumpliendo órdenes de un Oficial Superior inglés, e incluso durante la maniobra - circunstancia en la que es asesinado el S.Of.ARTUSO - realizó sugerencias para mejorar la estabilidad del submarino y evitar averías en una máquina auxiliar (rotocompresor).

Esta actuación del Comandante excede con creces sus obligaciones indicadas en el III Convenio de Ginebra de 1949.

3.3.6. Fotografía del Submarino A.R.A. "SANTA FE" publicada por el enemigo indicaría que, hasta el momento de obtención de la foto, estaba parcialmente hundido, lo que permitía el acceso a su interior por el enemigo. (Orejeta Nº 14).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) ... CARLOS MARTINEZ

/////..

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

//////

3.4. CONCLUSIONES.

CONCLUSION Nº31: "La oportuna inmersión del Submarino "SANTA FE" mientras se retiraba de GRYTVIKEN, pudo haber evitado su localización".

CONCLUSION Nº32: "La rendición del Submaino A.R.A."SANTA FE", sin haber sido previamente inutilizado o hundido, impone deslindar las responsabilidades del Comandante en función de las disposiciones reglamentarias (Código de Justicia Militar, artículos 751, 754, 800 inc.1º, y 808).

CONCLUSION Nº 33: "El posible apropiamiento por parte del enemigo y su eventual cesión a un tercer país, de gran cantidad de publicaciones clasificadas de la Armada, que quedaron abordo del submarino, obligan urgentemente a analizar la incidencia que ello pueda tener por la probable vulneración de aspectos fundamentales de seguridad".

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE



Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





4. - CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del informe, se han sacado conclusiones parciales de cada uno de los aspectos considerados (que se numeraron correlativamente).

A continuación se reproducen las mismas, respetando su numeración pero agrupadas en forma temática para facilitar su evaluación.

4.1. Referentes a aspectos operativos:

Nº 1: "El concepto de la operación de la Orden de Operaciones - Referencia XX-1 de la Fuerza de Submarinos destaca el caracter de defensiva en el plano estratégico y ofensiva en el plano táctico fijado a la misión. En base a ello se fijaron areas de patrulla próximos a las islas Malvinas. Se considera que con la evolución de las operaciones desarrolladas por el ENEMIGO, debió reestudiarse la conveniencia de seleccionar nuevas areas de patrulla para llevar una acción ofensiva sobre unidades capitales del ENEMIGO en caso de haberse dispuesto de los submarinos propios en condiciones normales de operación". (Ver item 2-a.2.1.3- Foja 26).

Nº 2: "No se fijaron prioridades de blancos, estableciendose sólo "designación de blancos" que incluían prácticamente a todas las unidades del ENEMIGO. Ello se considera inadecuado por cuanto podría afectar las decisiones de los comandantes y el mejor empleo de los medios disponibles". (Ver item 2-a.2.1.4 foja 26).

Nº 4: "La elección del Submarino A.R.A. "SANTA FE" para asignarle la tarea indicada en la Orden de Operaciones -Referencia ZZ-1, se considera correcta por las capacidades de esa unidad para operaciones especiales, no obstante lo indicado sobre su estado general deficiente". (Ver item 1-c.2.2.-Foja 5).

Nº 5: "La directa relación entre el Comandante de la Fuerza de Submarinos y el Comandante del Teatro de Operaciones ha resultado positiva para una adecuada comprensión de la situación general por parte del primero". (Ver item 1-d.1 - foja 6).

4.2. Referentes a cumplimientos doctrinarios:

Nº 3: "Es necesario efectuar el planeamiento con los preavisos mínimos adecuados, empleando oportunas formas de encubrimiento que permitan mantener la reserva de las operaciones". (Ver item 1-c.2.1. - Foja 5).

/////..

SECRETO




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

/////

N° 13: "El preaviso de que dispusieron las unidades submarinas para su alistamiento adecuado para las operaciones fué insuficiente y muy alejado de lo aconsejado por el Comandante de la Fuerza de Submarinos en experiencias reales anteriores". (Ver item 2-a.1.3. - Foja 17).

4.3. Referentes al estado del material:

N° 11: "La incidencia que sobre la capacidad operativa en acciones ofensivas presentó una unidad al tener una fuente de ruidos de origen desconocido, obligó a suspender su despliegue al teatro de operaciones, para investigación del origen y solución. Si bien la decisión de hacerlo fué correcta, cabe reflexionar sobre la necesidad de poder disponer de información de referencia adecuada y oportuna para evaluar magnitudes comparables cuando se está en operaciones, como tambien de un grupo técnico que, con la celeridad del caso, defina taxativamente la aptitud o no de una unidad para el combate". (Ver item 1-f.3 - Foja 11).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

N° 12: "Por las condiciones especiales de operación de los submarinos, sus mecanismos, sistemas y armas deben ser probados, resistentes y confiables. Deben determinarse las razones de la baja confiabilidad de las unidades submarinas de la clase SALTA, evaluando la influencia que sobre las mismas podrían tener los siguientes factores:

a) Calidad y confiabilidad de las instalaciones, sistemas y equipos.

b) Capacitación del personal encargado de su operación y mantenimiento.

c) Eficiencia del sostén logístico disponible en el país.

d) Adecuado stock de repuestos de base y buque". (Ver item 2-a.1.2. - Foja 16).

4.4. Referentes al Sistema de Armas:

N° 6: "La falla de la computadora VM8/24 del sistema de Control Tiro del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" antes de llegar al area de patrulla ordenada y que no pudo ser reparada abordo, dejó a dicha unidad solamente con capacidad de lanzamiento de emergencia, lo que implicó una notable limitación de su sistema de armas".-(Ver item 1-f.2 - Foja 7).

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

N° 7: "Las deficiencias en el sistema de armas impidieron tener éxito, en condiciones aceptables, con un torpedo SST-4 lanzado sobre un blanco estimado como DD/FF del ENEMIGO".- (Ver item 1-f.2. - Foja 8).

/////





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR AD-HOC

/////

Nº 9: "La repetición de deficiencias en el sistema de armas impidieron tener éxito, en condiciones de lanzamiento muy buenas, con otro torpedo SST-4 sobre un blanco estimado como un DD/FF del ENEMIGO". (Ver item 1-f.2. - Foja 9).

Nº 8: "Existe la posibilidad de que un torpedo MK-37 lanzado sobre un contacto dudoso, explotara contra el fondo al final de su corrida por carecer o haber fallado, la llave de piso o seguro de fin de carrera, pudiendo haber delatado así la presencia de la unidad en la zona". (Ver item 1-f.2 - Foja 8).

Nº 15: "Dada la pobre perfomance y la baja confiabilidad del torpedo MK-37, es necesario determinar su modernización o reemplazo por otro tipo más apto de acuerdo con las capacidades de las unidades navales actualmente en uso".- (Ver item 2-a.1.5.4 -Foja 20).

Nº 18: "Del total de 30 giróscopos disponibles para los torpedos SST-4, sólo 9 fueron recorridos en 1981; los 21 restantes han superado holgadamente los plazos establecidos para su recorrido periódico sin que se lo efectuara, lo que puede afectar su confiabilidad. Los 2 torpedos lanzados por el A.R.A. "SAN LUIS" en operaciones, tenían giróscopos no recorridos". (Ver item 2-a.1.5.6- Foja 22).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Nº 19: "La utilización en lanzamientos de combate de baterías que se estiman vencidas por tiempo, pueden afectar la confiabilidad del torpedo. Uno de los torpedos lanzados por el A.R.A. "SAN LUIS" en operaciones, tenía una batería del lote estimado vencido".-(Ver item 2-a.1.5.7. - Foja 23).

Nº 20: "Los torpedos desde su recepción, han permanecido alrededor de 10 años en depósitos que no cumplen las especificaciones necesarias, por lo que pueden haber sufrido deterioro o degradación que afecta su efectividad. Debe encararse con caracter de urgente el recorrido general de los torpedos SST-4 para asegurar la confiabilidad de los mismos.
De poco sirve adquirir armas modernas y sofisticadas si no se está en condiciones de mantenerlas en grado óptimo".- (Ver item 2-a.1.5.9. -Foja 23).

Nº 22: "Existen evidencias de fallas de importancia en el mantenimiento del sistema de Control Tiro de los Submarinos clase "SALTA"".-(Ver item 2-a.1.5.9. Foja 24).

Nº 10: "La repetición de deficiencias en el sistema de armas y la prácticamente nula confiabilidad del mismo, obligaron a retirar del teatro de operaciones a una unidad de alto valor militar, en una fase decisiva de las acciones militares en desarrollo". (Ver item 1-f.2. - Foja 9).

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

////...





SECRETO

/////

Nº 21: "El uso de los sistemas de Control Tiro para todos los fines de diestramiento por carecerse de las facilidades similares en tierra, puede acelerar el desgaste y afectar la confiabilidad del sistema". (Ver item 2-a.1.5.9. - Foja 24).

Nº 14: "Es imperioso determinar la real confiabilidad del sistema de armas de los submarinos clase "SALTA", las medidas correctivas necesarias y las posibles medidas preventivas y de mantenimiento para el uso efectivo de las armas de estas unidades". (Ver Item 2-a.1.5.4 - Foja 20).

Nº 17: "La Armada no había realizado ningún lanzamiento de combate hasta las recientes operaciones de guerra, y tampoco tenía información operativa y técnica de ese tipo de lanzamiento que hayan efectuado otras armadas o el fabricante. En 1975 la Fuerza de Submarinos solicitó la realización de un lanzamiento de combate sin que se haya cumplido hasta las experiencias fallidas realizadas en mayo de 1982". (Ver Item 2-a.1.5.5. - Foja 21).

Nº 16: "Al adquirirse un sistema de armas debe conocerse en forma directa o fehacientemente documentada, de que ha sido probado con éxito en las condiciones más rigurosas y próximas a las que deben ser usadas en operaciones. Las pruebas de recepción deben asegurar la comprobación de sus perfomances y confiabilidad dentro de las condiciones de rigurosidad mencionadas". (Ver item 2-a.1.5.5. - Foja 21).

4.5. Referentes al personal:

Nº 24: "Para la selección de Comandantes y Segundos Comandantes, debe tenerse muy especialmente en cuenta, una sólida formación operativa teórico-práctica. Para la designación de Comandantes y Segundos Comandantes, debe respetarse estrictamente la carrera tipo deseable en submarinos para desempeñar esas funciones. Para la Clase SALTA, no es aceptable que el Comandante y el Segundo Comandante no tengan experiencia previa en esa clase". (Ver item 2-b.2.3. - Foja 28).

Nº 25: "El porcentaje de Planas Mayores y dotaciones cambiados en el corriente año para los submarinos clase SALTA es excesivo. Se estima que no debiera sobrepasar el 50 %". (Ver item 2-b.2.3. -Foja 27).

Nº 23: "El nivel de adiestramiento inicial de las unidades submarinas al comienzo de las operaciones era bajo , lo que agregado a la poca veteranía de las dotaciones, integra un cuadro deficitario para en

///////





SECRETO

/////

carar adecuadamente acciones de guerra contra un enemigo calificado". (Ver item 2-b.2.3.- Foja 28).

4.6. Referentes a la conducción:

Nº 26: "Problemas de selección, de veteranía y de relación entre un Comandante y su Segundo Comandante durante una patrulla de guerra, han afectado indudablemente, la moral y el temple necesarios a obtener de una dotación de submarinos, debiéndose buscar con adecuadas acciones, revertir la imagen actual a la brevedad". (Ver item 2-c.1.4. -Foja 30)

Nº 29: "El inesperado relevo del Comandante del Submarino "SALTA" por razones físicas, al comienzo de las operaciones, y fundamentalmente limitaciones en el orden del material que afectaron seriamente la operatividad del submarino, disminuyeron el espíritu de lucha y sacrificio de una unidad de alto valor militar". (Ver item 2-c.2.6. - Foja 31).

Nº 28: "La carencia de adecuadas normas para la supervisión y control de recepción de noticias radiales de emisoras privadas, por parte del Comando de un submarino en patrulla de guerra, influyó en el deterioro de la moral y el espíritu de lucha". (Ver item 2-c.1.4.- Foja 30).-

4.7. Referentes a la disciplina:

Nº 27: "Los serios hechos ocurridos y problemas surgidos entre el Comandante y 2º Comandante del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" durante el desarrollo de una campaña de guerra, imponen la necesidad de investigarlos a fondo para esclarecer los alcances de una de las causales que llevó al Comandante a pedir el desembarco del 2º Comandante, y determinar el encuadre disciplinario pertinente". (Ver item 2-c.1.4. - Foja 29/30).-

4.8. Referentes a fallas y averías producidas:

Nº 30: "La cantidad de fallas y averías producidas en los submarinos clase "SALTA" es sumamente elevada, afectando seriamente su capacidad operativa, lo que resulta inaceptable por tratarse de unidades con prácticamente 8/9 años de uso". (Ver item 2-d.2/3 - Foja 197/200).

4.9. Referentes a acciones del "SANTA FE" en GRYTVIKEN:

Nº 31: "La oportuna inmersión del Submarino "SANTA FE" mientras se retiraba de GRYTVIKEN, pudo haber evitado su localización por el enemigo". (Ver item 3.1.2- Foja 33).

/////...

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»





SECRETO

//////

Nº 32: "La rendición del submarino A.R.A. "SANTA FE", sin haber sido previamente inutilizado o hundido, impone deslindar las responsabilidades del Comandante en función de las disposiciones reglamentarias (Código de Justicia Militar, Artículos 751, 754, 800 inc.1º) y 808). (Ver item 3.3.1. - foja 34).

Nº 33: "El posible apropiamiento por parte del enemigo y su eventual cesión a un tercer país, de gran cantidad de publicaciones clasificadas de la Armada, que quedaron abordo del submarino, obligan urgentemente a analizar la incidencia que ello pueda tener por la probable vulnerabilidad de aspectos fundamentales de seguridad. (Ver item 3.2.2. - fojas 35).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE



Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

5 - COMENTARIOS GENERALES

No obstante el caracter expeditivo de este análisis, la Comisión considera necesario efectuar algunas reflexiones y comentarios sobre aspectos que estima importantes, resultantes del estudio de la documentación e informes considerados y de las impresiones recibidas en las conversaciones mantenidas con los señores Comandantes de la Fuerza de Submarinos, de los tres submarinos que actuaron, de los Segundos Comandantes de dos de ellos, de Personal Superior integrante del Estado Mayor de la FUERSUB y de Personal Superior técnico que estuvo en alguna forma vinculado a problemas que tuvieron las unidades. Aunque algunos resulten a todas luces obvios, se estima con ello contribuir a la determinación de circunstancias presentes o anteriores que impidieron el uso efectivo de los submarinos en combate.-

5.1. Valor militar de un submarino.

El submarino, por su versatilidad, debe estar preparado para cumplir gran variedad de misiones. Pero la esencial, es destruir blancos enemigos. Si no puede hacerlo, su valor militar se reduce notoriamente.

Puede asegurarse que, al comienzo de las operaciones de guerra, la ARMADA ARGENTINA no tenía pruebas fehacientes de la eficiencia de sus torpedos de combate ni de la confiabilidad de los sistemas de armas de los submarinos clase "SALTA". Y ello, además de su gravedad en cuanto a la eficacia delpoder naval, significa que las unidades no estaban preparadas y capacitadas "para, en tiempo de guerra, ganar batallas....". (R.G.S.N., art.21.102.002 y 21.105.001).-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

5.2. Sistemas de armas submarinos clase "SALTA"

En breves conceptos, pueden sintetizarse los antecedentes sobre el sistema de armas:

a) Al adquirirse el sistema, no se tenían antecedentes que permitieran evaluar, en forma directa o indirecta fehacientemente documentada, que hubiese sido probado con éxito en condiciones técnicas rigurosas y parecidas a las que pueden presentarse en operaciones.

b) Las pruebas de recepción, realizadas entre 1974 y 1975, fueron aprobadas por nuestra Armada, pues se habían obtenido resultados satisfactorios conforme las condiciones contractuales estipuladas. Sin embargo, un análisis crítico y con criterio operativo permite concluir que las anormalidades comprobadas, no obstante las condiciones casi ideales de los lanzamientos (meteorología, distancias cortas, posiciones lanzador y blanco, restricciones en la maniobra del lanzador, etc.), fueron suficientemente claras para alertar sobre probable problemas de confiabilidad del sistema, que era nuevo. No puede aceptarse que criterios técnicos de dudoso valor, reemplacen al análisis operativo riguroso de los resultados. (Ver Item 2.a..5.1.).

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

//////...

43

[illegible]

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

/////

c) Desde 1975 hasta 1979, no hubo lanzamientos (salvo 3 en 1977, con fines de mediciones acústicas, que por las condiciones en que se realizaron hacen desecharlos como antecedente).-

d) Entre 1980 y 1981 se realizaron 8 lanzamientos, de los cuales sólo uno fué exitoso.

e) Nunca se realizó un lanzamiento de combate hasta mayo del corriente año. Tampoco se tenía información operativa y técnica de algún lanzamiento similar realizado por otras Armadas o la fábrica. Incluso se tenía la información oficiosa - no ha sido posible hasta el presente, localizar con precisión su origen - que la Armada Griega había tenido problemas con sus torpedos en la guerra de Chipre. En 1975 el Comandante de la FUERSUB solicitó lanzar un torpedo de combate, sin que ello se cumpliera hasta las experiencias fallidas realizadas en mayo del corriente año.

Resumiendo, nada puede reemplazar al lanzamiento de un torpedo de combate en condiciones desfavorables de operaciones. La poca confiabilidad de un sistema de armas hace utópica la altísima probabilidad de impacto teórica de un torpedo.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

5.3. <u>Confiabilidad de los Submarinos clase "SALTA"</u>.

En la práctica, es baja.

Ello ha sido comprobado en despliegues similares en el año 1978, (Ver items 2-a.1 y 2-a.2), en el estado de las unidades al comenzar las operaciones del 2 de abril (ver item 2-a.4), y en la cantidad de fallas y averías producidas durante las operaciones (ver items 2-d.2 y 2-d.3).

Ello es inaceptable en unidades adquiridas nuevas y con sólo 8/9 años de uso.

Esta inseguridad y el riesgo de emergencias gravita sensiblemente en la moral de la tripulación (ver items 2-c.2.2, 2-c.2.3. y 2-c.2.5.).

Se hace imperativo encontrar las causas y extremar las medidas para evitar problemas similares en los submarinos clase 1700 actualmente en contrucción.-

5.4. <u>Alistamiento de las unidades</u>:

El R.G.S.N. (Arts.21.102.002 y 21.105.001) establece para los Comandantes de Fuerzas y de Unidades, como Tarea General, "Conducir la Fuerza Naval (el buque) a sus órdenes, en tiempo de paz, elevándola a su más alto grado de eficiencia con el propósito de prepararla y capacitarla para, en tiempo de guerra, ganar batallas (combates) a fin de.."

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

//////

La operación de los submarinos, en tiempo de paz, no debe tener como principal objetivo ADIESTRARSE, sino prepararse y capacitarse para la guerra. El adiestramiento es simplemente un medio, nunca un fin. Y el alistamiento de la Unidad, otro de los medios.

Tanto el adiestramiento como el alistamiento, en tiempo de paz, deberían cumplirse pensando que se puede entrar en guerra ese mismo día. Todos los planes que se elaboren deberían estar imbuídos de este pensamiento. Y los Comandantes no deben escatimar esfuerzos para que ello sea real.-

5.5. Uso ofensivo de los submarinos

La naturaleza ofensiva, en la faz táctica, de una misión estratégicamente defensiva, no radica sólo en la "agresividad" de sus Comandantes, o en su despliegue en areas de patrulla donde razonablemente pueda esperarse la presencia del enemigo; tambien consiste en redesplegarlos para buscar y hundir sus unidades más valiosas, sin que ello se contraponga con la naturaleza defensiva, en la faz estratégica, de la misión.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

5.6. Operaciones en tiempo de guerra:

Los largos años de paz que ha vivido el país, se vieron bruscamente alterados por la guerra de hecho recientemente vivida. Ello, como experiencia nueva para las actuales FF.AA., ha puesto a prueba su preparación, su capacidad y, sobre todo, el temple de sus hombres.

Durante los últimos 40 años hubo varios sucesos revolucionarios donde se produjeron acciones bélicas. Obviamente la particularidad de esos hechos pudo haber llevado a tolerar, por razones de conciencia o conveniencias circunstanciales, comportamientos o actitudes que normalmente condena el Código de Justicia Militar.

Ha habido, sin duda, casos de lenidad en el juzgamiento de esos hechos. Cabe preguntarse si ello no ha producido una deformación de conceptos sobre las irrenunciables obligaciones de un combatiente, sobre las responsabilidades que fija el R.G.S.N. o sobre el espíritu guerrero que deben tener los componentes de la Armada. De poco servirán la tecnología y la sofisticación de los medios si los hombres que deben usarlos, no tienen el temple necesario. Y ello es válido aún cuando deba enfrentarse a un enemigo igual o superior en preparación y recursos.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Nuestro héroe naval máximo estableció la consigna que no puede soslayarse en tiempo de guerra: "Es preferible irse a pique que rendir el pabellón" (1826, Combate de Quilmes).

/////

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO





JOSE MARIA ... CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

////////

El Código de Justicia Militar, por encima de su caracter sancionatorio y de alguna falta de actualización, es todo un manual de doctrina. Allí está lo que el país exige a sus combatientes, en sus comportamientos y actitudes. Su espíritu debiera estar grabado a fuego en todos los componentes de la Armada. Ninguno de sus hombres, pero en especial los Comandantes, debe tener la mínima duda sobre como proceder ante las distintas circunstancias de paz y de guerra. Debe respetar y hacer respetar profundamente lo que el Código exige de él y de sus subordinados.

El R.G.S.N. tambien fija, en forma terminante, las responsabilidades de los Comandos y Planas Mayores en cuanto al servicio, el material y el personal. Su cumplimiento es inexcusable.

El III Convenio de Ginebra reglamenta los derechos y las obligaciones de los prisioneros. Su conocimiento tambien es inexcusable y ello protege al personal para proceder con corrección y altura si las circunstancias lo exigen.

No se ha apreciado en algunos de los Comandantes, un profundo conocimiento de estos reglamentos y códigos y de las irrenunciables obligaciones que ellos comportan.

Para salvaguardar este aspecto fundamental de la conducción militar, que debe resaltarse, la MAJESTAD DEL COMANDO, es que debe exigirse en los hombres que la ejercen el máximo de responsabilidad y profesionalismo.

Se aprecia, igualmente, una defectuosa redacción en el Art. 21.105.013 del R.G.S.N., que podría ser mal interpretado como una minimización de la importancia de las armas respecto de los restantes sistemas de un buque.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE



Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

6 - ACCION RECOMENDADA

6.1. Respecto de las operaciones

6.1.1. Establecer preavisos reglamentarios para el planeamiento de las operaciones y rever los grados de alistamiento necesarios de las unidades, en tiempo de paz, con el fin de asegurar la preparación adecuada y el despliegue inmediato y eficiente de los submarinos en caso de necesidad.-

6.1.2. Desarrollar en los Comandos y Planas Mayores un espíritu ofensivo y agresivo en el empleo de los submarinos, en condiciones riesgosas de operación.-

6.2. Respecto del Sistema de Armas

Instruir un sumario con el fin de determinar las razones por las cuales los sistemas de armas de los Submarinos Clase A.R.A. "SALTA" no estaban probados y preparados eficientemente para la guerra, lo que impidió el uso efectivo de dichas unidades en misiones de combate, deslindando las responsabilidades pertinentes (R.G.S.N. Art.21.102.002).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

A simple título enunciativo, no limitativo, deberá investigarse:

a) Antecedentes existentes en la Armada de la eficiencia comprobada de los torpedos en lanzamientos de combate.

b) Evaluación de las pruebas de recepción realizadas en los años 1974/75 para declararlo operativo para la Armada.

c) Causas por las cuales no se realizaron lanzamientos de ejercicios entre los años 1976/79.

d) Evaluación de los lanzamientos de ejercicios realizados entre 1980/81.

e) Medidas adoptadas conforme los resultados obtenidos y las directivas impartidas por el señor Comandante de Operaciones Navales en 1981.

f) Razones por las cuales no se efectuó el lanzamiento de combate solicitado por el señor Comandante de la Fuerza de Submarinos en 1975.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

g) Estado de los torpedos, giróscopos y baterías usados durante las operaciones.

h) Condiciones de mantenimiento y estiba de los torpedos

/////





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

/////

utilizados en las operaciones, desde su adquisición.

i) Normas de mantenimiento de los sistemas de Control Tiro y su aplicación abordo.

j) Capacitación del personal encargado del mantenimiento y operación de los sistemas de Control Tiro.

6.3. Respecto del estado del material de los submarinos (incluido el sistema de armas).

Constituir una Comisión de Evaluación Operativa y Técnica que estudie en profundidad:

6.3.1. Naturaleza y causas de las fallas y averías producidas desde la incorporación de las unidades y medidas correctivas para solucionar este problema.

6.3.2. Razones de la baja confiabilidad de los submarinos clase A.R.A. "SALTA", evaluando la influencia que sobre la misma podrían tener los siguientes factores:

a. Calidad de las instalaciones, sistemas y equipos.

b. Capacitación del personal encargado de su operación y mantenimiento.

c. Eficiencia del sostén logístico disponible en el país.

d. Stock de repuestos de base y buque.

6.3.3. Método práctico para evaluar en forma expeditiva, por comparación con medidas de referencia, el nivel de ruidos de los submarinos, determinando así su aptitud para el combate.-

6.3.4. Confiabilidad real del sistema de armas de los submarinos clase A.R.A. "SALTA", acelerando al máximo las experiencias actualmente en desarrollo. Análisis de fallas y averías. Medidas preventivas y correctivas necesarias para alcanzar el nivel deseable y mantenerlo permanentemente.

6.3.5. Eficiencia de la infraestructura de apoyo existente: lugares de estiba, equipos, repuestos y componentes (baterías, giróscopos, etc.), personal de Arsenal y de submarinos.

6.3.6. Confiabilidad y perfomance en todas sus capacidades teóricas del torpedo SST-4.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

/////

SECRETO





//////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-1169»

6.3.7. Aptitud del torpedo MK 37 para la guerra moderna y la necesidad de su eventual sustitución.

6.3.8. Factibilidad de instalar un sistema sencillo y confiable para el eventual reemplazo de emergencia de la computadora en caso de averías.

6.3.9. Conveniencia de continuar usando los sistemas de Control Tiro de los submarinos para todos los fines de adiestramiento y posibles soluciones.

6.3.10. Modificaciones o mejoras recomendables para asegurar la confiabilidad de los sistemas de armas de los submarinos TR 1700 en construcción.

6.3.11. Revisión de las disposiciones orgánicas actuales sobre la evaluación y análisis de los lanzamientos de torpedos de submarinos, restableciendo las responsabilidades que antiguamente tenía la Oficina de Análisis de Armas, adecuándolas a las características de las armas en uso.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

6.4. Respecto del personal.

6.4.1. Seleccionar los Comandantes de Submarinos en forma rigurosa, asegurando una sólida formación operativa teórico-práctica y probado temple para desempeñarse en condiciones adversas y extremas.

El Comandante o el Segundo Comandante deben haber prestado servicios en buques de la misma clase.

6.4.2. Las dotaciones deben relevarse anualmente con un criterio de prudencia (porcentaje inferior al 50 %) para asegurar la adecuada veteranía y un mínimo de adiestramiento inicial.

6.4.3. Si al comenzar operaciones de guerra el nivel de adiestramiento inicial es bajo, deben producirse los relevos mínimos necesarios (Comandos, Planas Mayores y dotaciones) para asegurar un nivel de eficiencia, de experiencia y de agresividad adecuados.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

6.5. Respecto de la conducción y la disciplina.

6.5.1. Instruir un sumario para aclarar los hechos ocurridos durante las operaciones del Submarino A.R.A. "SAN LUIS", que culminaron con el desembarco del 2º Comandante, debiéndose determinar la aptitud de este último para su permanencia en la Armada y deslindar responsabilidades por la posible ocurrencia de faltas disciplinarias durante la patrulla de guerra.

/////





SECRETO

////

JOSE MARIA ESPOSITO
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

6.5.2. Disponer que una Junta Médica se expida sobre la naturaleza de la afección que padeció el ex-Comandante del Submarino A.R.A. "SALTA", Capitán de Corbeta D.MANUEL O. RIVEIRO, para determinar su aptitud para permanecer en la Armada y las eventuales responsabilidades disciplinarias en que pudo haber incurrido.

6.5.3. Disponer que el señor Comandante de la Fuerza de Submarinos produzca un informe exhaustivo de evaluación del desempeño del actual Comandante del Submarino A.R.A. "SALTA" durante las operaciones de guerra, en las cuales su unidad no operó por sucesivos problemas de material.-

6.5.4. Disponer se impartan normas para la adecuada supervisión y control de la recepción de noticias radiales en los submarinos en operaciones, con el fin de evitar posibles influencias negativas en la moral y el espíritu de lucha.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

6.5.5. Adoptar las medidas de conducción y de adiestramientos necesarias para que los Comandantes de Submarinos obtengan en las unidades el máximo de eficiencia y moral aún en condiciones penosas y riesgosas de operaciones, desarrollando en todo momento, un alto espíritu de sacrificio, de lucha y de temple para la guerra.

6.5.6. Estudiar, por intermedio de personal capacitado en la disciplina correspondiente, los efectos psicológicos producidos en el comportamiento de las dotaciones de los submarinos que intervinieron en las operaciones reales de combate desarrolladas.

6.5.7. Asegurar un profundo conocimiento y adoctrinamiento por parte de los Comandos, Planas Mayores y dotaciones, de las responsabilidades, obligaciones y atribuciones establecidas por el Reglamento General del Servicio Naval, Código de Justicia Militar y Convención de Ginebra, específicamente en tiempo de guerra.

6.5.8. Revisar la redacción del Art.21.105.013 del R.G.S.N., contemplando el caso de las armas.

6.6. <u>Respecto de las operaciones del Submarino A.R.A. "SANTA FE, en las Islas Georgias.</u>

6.6.1. Instruir un sumario con el fin de determinar las cinscunstancias en que la unidad cayó en poder del enemigo, deslindando las responsabilidades pertinentes (C.J.M., Arts. 751, 754, 800 y 808).

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

//////

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

SECRETO





/////

6.6.2. Adoptar con caracter URGENTE, las medidas orgánicas o de Inteligencia de aplicación ante la probable captura por el enemigo y el riesgo de su eventual transferencia a terceros países, de gran cantidad de publicaciones clasificadas de la Armada.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
Capitán de Navío

JUAN CARLOS MARTINEZ
Vicealmirante (R.E.)
Presidente de Comisión

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

RELACION DE OREJETAS

1. Ordenes de Operaciones emitidas por el Comandante de la Fuerza de Submarinos (Números de Referencia EML-1, ZZ-1, YY-1, XX-1 y WW-1) - Mensajes modificatorios.

2. Estado y vida útil del Submarino A.R.A. "SANTA FE" (Expte.SUSF SFY Nº 04/81 "S" y Oficio FASU,EQ4 Nº 14/81 "S").

3. Copia sintética del diario de guerra de la FASU con acaecimientos principales.

4. Informe FASU sobre "Operación TRONADOR" (Of.FASU,EQ4 Nº 6/79 "S").

5. Informe del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" al finalizar la Operación TRONADOR - Año 1979.

6. Planillas resumen y gráficos relacionados con tiempos de Reparaciones y actividad.

7. Planillas resumen con novedades de lanzamientos de recepción de torpedos SST-4 de años 1974/75, y de ejercicio de los años 1980/81.

8. Resultados de ejercitaciones de torpedos SST-4 y MK37-3 de submarinos en los años 1979-80-81, y Expte.COOP,SRO Nº 105/81 "C".

9. Lanzamiento de torpedo de combate, expte. FASU,IGJ Nº 17/75"S".

10. Información sobre giróscopos, baterías y recorrido de torpedos SST-4, Memorando DIAN,GCJ Nº 18/82 "S", S/Nº S/L. "S" del 8-7-82 sobre recepción de torpedos y expte.TISU,AXO Nº 48/80 "S".

11. Mantenimiento del NUC - Of.DIAN,THO Nº 55/82 "S", e informe técnico de EDESA.

12. Relación de fallas y averías del Submarino A.R.A. "SALTA" entre el 2-4 al 2606082.

13. Relación de fallas y averías del Submarino A.R.A. "SAN LUIS" entre el 11-4 al 19-5-82.

14. Fotografía del Submarino A.R.A."SANTA FE", semihundido en GRYTVIKEN, publicada en una revista argentina, con origen en el Ministerio de Defensa inglés.-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE





CONFIDENCIAL

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

COPIA Nº 02
COMANDO FLOTA DE MAR
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
031000 DE MARZO DE 1982
Nº REF. EML-01

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nº 01/82"C"
1ra. ETAPA DE ACTIVIDADES.

Huso Horario: +3

ORGANIZACION: Según PLANACOFLOMAR 82

1. SITUACION

Según PLANACOFLOMAR 82

2. MISION

Adiestrar a los Comandos y Dotaciones de las unidades subordinadas, a fin de alcanzar el nivel de adiestramiento en Técnicas Completas y posteriormente contribuir al adiestramiento de unidades aéreas y de superficie.

3. EJECUCION

Esta Fuerza realizará entre los días 1º de Marzo y 16 de Abril, ejercitaciones individuales y adiestramiento con unidades de superficie y aeronaves. A tal efecto cumplirán las siguientes directivas generales:

3.1. Submarino A.R.A. "SANTA FE"

Operará en Zona Seis sectores "HOTEL" y "ÑANDU" en adiestramiento individual, el que deberá completar antes 15 MAR. A partir de esa fecha y hasta el 18 MAR inclusive operará en adiestramiento con aeronaves propias.
Intervendrá en el Operativo Combinado "CIMARRON" con la Armada de la República Oriental del Uruguay entre el 20 y 24 MAR de acuerdo a lo previsto en la Orden de Operaciones Combinada Nº REF. OC-7
Coordinará el embarco de alumnos de la ESCUELA DE SUBMARINOS.
Oportunamente se impartirán directivas para efectuar la prueba de máxima profundidad.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

3.2. Submarino A.R.A. "SAN LUIS"

Finalizadas sus reparaciones en BAMAR operará en adiestramiento individual en zona Seis sector "YANKEE". Preverá tomar BAPUER, para entrar a dique tentativamente entre el 10 y 12 MAR y posteriormente continuar su adiestramiento, para estar listo a operar con la Segunda División de Destructores entre el 19 y 22 MAR y con la División Corbetas los días 23, 24 y 25 MAR en Zona Seis sector "YANKEE". Coordinará el embarco de alumnos de la ESCUELA DE SUBMARINOS después de este evento.

3.3. Submarino A.R.A. "SALTA"

Finalizadas reparaciones y alistamiento en BAPUER iniciará adiestramiento individual en Zona Seis sector "YANKEE" hasta 151800 MAR, consecutivamente tomará BAMAR. A partir de 16 MAR iniciará pruebas de calibración DUUX en puerto y en Golfo Nuevo.
Oportunamente se impartirán directivas para efectuar prueba de máxima profundidad.

3.4. Aviso A.R.A. "COMANDANTE GENERAL IRIGOYEN"

En reparaciones generales en BAPUER hasta aproximadamente el 30 APR.

3.5. BASE NAVAL MAR DEL PLATA

Efectuará un relevamiento de los muertos y obstáculos remanentes en la Dársena de Submarinos y antepuerto a fin de su rápida localización y remoción cuando comiencen las tareas de dragado.
Cooperará si es necesario en las tareas de sondaje de la Dársena y antepuerto que realizará proximamente la Dirección de Obras Portuarias y Vías Navegables a requerimiento del SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

3.6 PROFUNDIDAD MAXIMA

Hasta tanto realicen la prueba de máxima profundidad, durante las actividades a desarrollar en esta etapa los Submarinos A.R.A. "SANTA FE" y A.R.A. "SALTA" limitarán su plano máximo de inmersión a 40 y 100 metros respectivamente. Tentativamente la prueba dé máxima profundidad de ambos buques, se efectuará durante el tránsito del A.R.A. "SALTA" a Golfo Nuevo.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





CONFIDENCIAL

4. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

4.1. La presente entrará en vigor al recibirse. Al término de la 1ra. Etapa de Mar será incinerada en los respectivos destinos sin elevar acta.

4.2. Las unidades confeccionará en base a los ejercicios previstos en el Título 02 de la Publicación NORADSUB Ø1, sus respectivos programas de actividades, elevando copia de los mismos a este Comando.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

5.1. Comandante de la Fuerza de Submarinos en la Sede de su Comando.

5.2. Relevo del Señor Comandante de la Fuerza de Submarinos será el Señor Jefe de Estado Mayor.

5.3. Instrucciones de Comunicaciones en Anexo "ALFA"

ES COPIA

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS



CARLOS MARIA SALA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE ESTADO MAYOR

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCTOR MILITAR "AD-HOC"

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ANEXOS

"ALFA" - Instrucciones de Comunicaciones.

DISTRIBUCION

00 - Patrón
01 - COMANDO DE LA FLOTA DE MAR
02 - COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
03 - COMANDO DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES
04 - COMANDO DE LA DIVISION CORBETAS
05 - COMANDO DEL SUBMARINO A.R.A. "SALTA"
06 - COMANDO DEL SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"
07 - COMANDO DEL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE"
08 - COMANDO DEL AVISO ARA "COMANDANTE GENERAL IRIGOYEN" (Excepto Anexo "ALFA")
09 - JEFATURA DE LA BASE NAVAL MAR DEL PLATA (Operaciones)
10 - JEFATURA DE LA BASE NAVAL MAR DEL PLATA (Of. de Guardia)
11 - JEFATURA DE LA BASE NAVAL MAR DEL PLATA (Comunicaciones)





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

12 - JEFATURA DEL ARSENAL NAVAL MAR DEL PLATA (Excepto Anexo "ALFA")

13 - JEFATURA DE LA BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (Estación Principal de Comunicaciones)

14/15 - RESERVA.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





CONFIDENCIAL

COPIA Nº.........
COMANDO FLOTA DE MAR
COMANDANTE DE LA FUERZA
DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
031000 DE MARZO DE 1982
Nº REF. EML-01

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nº 01/82"C" - 1ra. ETAPA DE ACTIVIDADES

ANEXO "ALFA"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. Planes de Comunicaciones

Plan Nº 3 DICOM Vol. I con las siguientes aclaraciones:

1.1. Se cumplirá el Procedimiento de Comunicaciones de la I.Ta.Te Nº 37/81"C" punto: comunicaciones para tiempo de paz para submarinos.

1.2. ERCASUB Principal: RAMAR

Se cumplirá Plan III DICOM Vol. 1.

1.3. CENCOMSUB. Desde la zarpada del primer buque en la Central de Comunicaciones Mar del Plata. Eventualmente si las operaciones lo requieren se trasladará al Departamento Operaciones de la FUERZA DE SUBMARINOS.

1.4. Asignación SNR:

A.R.A.	"SANTA FE"	100 a 199
A.R.A.	"SAN LUIS"	200 a 299
A.R.A.	"SALTA"	300 a 399

2. Comunicaciones del Sistema de Información y Movimiento (SIM)

2.1. Impondrán los mensajes normales de movimientos, posición, inmersión y superficie según NOROP 1. Clasificación de seguridad RESERVADO.

2.2. Desde la zarpada informarán POS-DOCE mientras dure su adiestramiento individual. Cumplido, este Comando dispondrá el informe POS-TREINTA Y SEIS.

3. ANALISIS DE TRAFICO

3.1. En la Central de Comunicaciones de la Base Naval Mar del Plata.





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

CONFIDENCIAL

3.2. Cumplir Art. 304 de la Publicación DRISCO

ES COPIA

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS



CARLOS MARIA SALA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE ESTADO MAYOR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





Copia

Comandante de la Flota de Mar
Comandante de la Fuerza de Submarinos.-
Base Naval Mar del Plata
251600 MAR 1982.-
Nº Ref: ZZ 1.

Orden de Operaciones Cofuersub Ø1 "S"/82

Referencias: Cartas náuticas (Arg) Nº 50, H-401, H-411 y H-413.
Derrotero Arg. Part III, Pilots, Faros y Señales Marítimas.-

Huso Horario: +3

ORGANIZACION.-

a. Hasta el desembarco.-
Submarino A.R.A "Santa Fe" más Grupo de Buzos Tácticos Alfa embarcados
Capitán de Corbeta D. Horacio Bicain.-

b. A partir del desembarco.-
Submarino A.R.A "Santa Fe" Capitán de Corbeta D. Horacio Bicain.
Grupo de Buzos Tácticos Alfa Capitán de Corbeta D. Alfredo Cufre.-

1.- SITUACION

Se proporcionará por mensaje naval.-

a. Fuerzas Enemigas: Según carpeta de inteligencia.-
b. Fuerzas Amigas: Fuerza de Tareas Anfibia (unidades

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

de superficie, Aviación Naval e Infantería de Marina embarcados.-

2.- MISION.

Transportar y desembarcar sin recuperación, frente a Bahía Cristina - Playa Azul - (Isla Soledad) al Grupo de Buzos Tácticos ALFA en horas nocturnas, a partir de 312000 MAR, previa orden.-

3.- EJECUCIÓN.

El Submarino ARA "Santa Fe" Zarpará de BAMAR el 270900 MAR, llevando a su bordo al Grupo de Buzos Tácticos ALFA, cumplirá el tránsito según derrota directa (Rv 180) hasta el punto BRAVO (φ = 50°S; ω = 57°25 W) en superficie, SOA 10, y luego en inmersión, en marcha combinada, SOA 8.- Recalará en Fro Cbo San Felipe (Isla Soledad) y frente a Bahía Cristina, Playa Azul, efectuará el desembarco previa orden. Previo a este, si el tiempo disponible lo permite, desembarcará y recuperará al Grupo de Buzos Tácticos ALFA para reconocimiento de Puerto Enriquete, Playa Verde, y de la Bahía Cristina, Playa Azul, incluyendo reconocimiento fotográfico diurno de ambas.- Todas las acciones de desembarco y recuperación serán nocturnas y en superficie. Cumplido el desembarco final, lo informará de inmediato. Por mensaje naval recibirá las instrucciones

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

para el regreso.-

Concepto de la Operación.

La Misión impuesta es contribuyente a la Misión del Grupo de Buzos Tácticos ALFA despues de su desembarco, y cuyo éxito depende de la obtención de la sorpresa táctica.- A tal fin velará al máximo sus actividades de alistamiento previas a la zarpada y no proporcionará ningún detalle de la ejecución a sus subordinados y al personal involucrado en el apoyo al alistamiento.- En tránsito en superficie se mantendrá fuera del alcance visual de todo contacto de superficie.- En inmersión y en el desembarco extremará las medidas para evitar la detección. No se empeñará en acciones ofensivas deliberadas, y solo usará sus torpedos como autodefensa.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

x.- Instrucciones de Coordinación.-

Coordinará con el Jefe del Grupo de Buzos Tácticos ALFA

1) el embarco del material y del personal, estando autorizado el desembarco de personal propio previo a la zarpada si esto se impusiera como necesario.-

2) la ejecución de la Misión hasta el límite de la factibilidad y aceptabilidad emergente de las condiciones hidrometeorologicas.-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AB-1883»

4. ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA.-

Al regreso elevará detallado informe a este Comando.- Zar para completo de combustible y agua, y con víveres para 30 días. Conservará su actual estado de amunicionamiento (2 torpedos MK 23 y 2 torpedos MK 37).-

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.-

Comandante de la Fuerza de Submarinos en Base Naval Mar del Plata, ejercerá el Control Operativo hasta latitud 50°S.- A partir de latitud 50°S, estará bajo el Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia, quien le fijará el instante de cumplimiento de la Misión (Hora H-4).- Para el tránsito de regreso el Comandante de la Fuerza de Submarinos retomará el Control Operativo.- Por mensaje naval se remitirán las Instrucciones de Comunicaciones para ligazón con la Fuerza de Tareas Anfibia.-

Bajo el Control Operativo del Comandante de la Fuerza de Submarinos, cumplirá Plan de Comunicaciones Nº 3 DICOM (I.Ta.Te Nº 37/81 "C" de COFUERSUB), siendo RAPUER la ERCASUB PRINCIPAL.-

Navegará en silencio RT, el que romperá sólo para transmitir información vital, para comunicar su arribo a φ=50°S, para dar el listo a ejecutar, para acusar recibo de la orden de ejecución y para comunicar el cumplimiento de la Misión.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





Instrucciones para acusar recibo: por mensaje naval citando número de referencia.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

DISTRIBUCION

Es 00 - Comandante de la Fuerza de Submarinos.-
01 - Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia.-
02 - Comandante del Submarino ARA Santa Fe.

AUTENTICACION

CARLOS MARIA SALA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE ESTADO MAYOR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO INSTRUCCION MILITAR

Vicealmirante CARLOS MARTINEZ

Ej. del Cdo de Operaciones Navales.

Corregido



SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Copia N° 64
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUB-
MARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1



ORDEN DE OPERACIONES DE COFUERSUB Nro. 02"S"/82

Huso Horario: + 3

ORGANIZACION

Submarino A.R.A. SALTA	CFCBNACD Dn. ROBERTO SALINAS
Submarino A.R.A. SAN LUIS	CFCBNACD Dn. FERNANDO M. AZCUETA
Submarino A.R.A. SANTA FE	CCCBNACD Dn. HORACIO BICAIN

1. SITUACION

El día 2 de abril, la F.T.40 mediante un asalto Anfibio conquistó la Isla Soledad. En los días posteriores la ocupación se consolidó con tropas del E.A. y Aeronaves de la F.A.A., produciéndose también la ocupación de la Isla Gran Malvina y de las Georgias del Sur. Las Islas Malvinas, especialmente su capital Puerto SOLEDAD, están bajo control total argentino.

Inglaterra intentará su reconquista mediante el envío de una Fuerza Expedicionaria Naval y/o el hostigamiento al tráfico argentino de aprovisionamiento de las Islas por unidades navales de superficie y/o Submarinos. El Gobierno Inglés ha declarado Zona de Exclusión Marítima para todo tráfico Argentino la comprendida en un radio de 200 millas alrededor de las Islas Malvinas, centrada en Lat 5140 Long. 5930, y su vigencia será a partir de 120100 ABR.

HECTOR HORACIO GONZALEZ

a. Fuerzas Enemigas

1) Fuerza Expedicionaria Naval.

2) Unidades de Superficie o Submarinos incursores en el Atlántico Sur.

3) Buques mercantes y buques tanque británicos de apoyo.

b. Fuerzas Amigas

b.1. F.T. 79 FUERZA DE TAREAS

b.1.1. G.T. 79.1
A.R.A. 25 DE MAYO
GRUPO AERONAVAL EMBARCADO

1 PAV
7/8
3/4
1/2

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ



	2/3 H3
	2/3 AIØ3
División Corbetas	3 CB
A.R.A. SANTISIMA TRINIDAD	1 DLG
Buque Tanque YPF CAMPO DURAN	1 AO

b.1.2 G.T. 79.2

Segunda División de Destructores	4 DD
A.R.A. HERCULES	1 DLG
A.R.A. PUNTA MEDANOS	1 AO

b.1.3 G.T. 79.3

A.R.A. GENERAL BELGRANO	1 CL

b.2 Las siguientes unidades:

b.2.1

YPF PUERTO ROSALES	1 AO
A.R.A. BAHIA PARAISO	1 AH
A.R.A. CABO SAN ANTONIO	1 AG
A.R.A. ALFEREZ SOBRAL	1 AV
A.R.A. COMODORO SOMELLERA	1 AV
A.R.A. ALTE. IRIZAR	1 RH

b.3 Las correspondientes al EJERCITO ARGENTINO y a la FUERZA AEREA ARGENTINA operando en el Teatro de Operaciones Atlántico Sur.

2. MISION

Desgastar a la Fuerza Incursora/Expedicionaria Británica en el Area Focal Malvinas/Islas Georgias del Sur, a fin de contribuir a mantener y consolidadr la conquista de las Islas Malvinas.

3. EJECUCION

Las unidades de esta Fuerza hundirán las unidades enemigas designadas como blancos mediante ataques con torpedos, efectuados desde áreas de patrulla en el Area Focal Malvinas/Area Focal Georgias del Sur, a asignar oportunamente.

Designación de blancos

- Submarinos en inmersión y en superficie
- Fuerzas y/o unidades navales de superficie británicas
- Unidades mercantes y buques tanque británicos

Concepto de la Operación

Completado su alistamiento, las unidades serán estacionadas en áreas de patrulla en el Area Focal Malvinas/Area Focal Georgias. Las áreas de patrulla podrán ser reasignadas de acuerdo a la información de inteligencia disponible.

Fuera de la Zona de Exclusión Marítima (definida en el párrafo

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 69

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ





"SITUACION") y sólo en caso de ser atacado se emplearán las armas sin restricciones, por ello es que se evitará ser detectado, aún a riesgo de perder valiosa información sobre contacto con el ENEMIGO.

Dentro de la Zona de Exclusión Marítima en contacto con el Enemigo previo reconocimiento de su carácter de tal y en lo posible el logro de su identificación, salvo en el caso de Submarinos en Inmersión que siempre serán considerados enemigos, atacarán con la máxima agresividad para asegurar la neutralización, y si el remanente de torpedos lo permite, la total Destrucción de cada blanco.
Se considerará que la amenaza submarina enemiga es permanente.
Las Areas de Patrulla podrán ser abandonadas para la explotación de un contacto y/o ataque a un blanco. Si el Area de Patrulla adyacente se encuentra ocupada deberán respetarse las Fajas de Seguridad establecidas (Anexo "ALFA").

La misión fijada es en el plano estratégico, DEFENSIVA (Contribuir a conservar y consolidar el objetivo conquistado), y en un plano táctico OFENSIVA (hundir buques enemigos), y desde el punto de vista de la interrelación con las operaciones de las Fuerzas Amigas, éstas trabajarán además en provecho de esta Fuerza para proporcionar la información oportuna para la asignación del área de patrulla de los submarinos.

Las instrucciones particulares para cada submarino figuran en Anexos CHARLIE, DELTA y ECHO.

Instrucciones de Coordinación

A fin de evitar interferencias mutuas:

1) Los tránsitos se cumplirán mediante el establecimiento de zonas neutralizadas móviles.

2) Las áreas de patrulla podrán ser reasignadas, en cuyo caso la modalidad de redespliegue que se ordene cubrirá la posibilidad de demoras en la recepción de la orden por parte de alguna unidad.

3) En Anexo ALFA se establecen las derrotas para tránsito y se delimitan las áreas de patrulla y las frangas de seguridad entre áreas.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Las unidades zarparán completas de combustible y agua y con víveres para 50 días.

Amunicionamiento: A.R.A. "SANTA FE" (6 MK-14, 9 MK-23, 8 MK-37)

A.R.A. "SALTA" (10 SST-4, 8 MK-37)

A.R.A. "SAN LUIS" (10 SST-4, 8 MK-37)

HECTOR HORACIO GONZALEZ CAPITAN DE NAVIO

JOSE MARIA ESPOSITO CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





Falsos Blancos: A.R.A. "SALTA" (22 FTC)

A.R.A. "SAN LUIS" (25 FTC)

A.R.A. "SANTA FE" (30 FTC y 25 N.B)

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 1 AD-HOC

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Comandante de la Fuerza de Submarinos inicialmente en Base Naval Mar del Plata. Iniciado el despliegue se trasladará a la sede del Comando de Operaciones Navales en la Base Naval Puerto Belgrano.
- Instrucciones de Comunicaciones en Anexo "ALFA"
- Los Submarinos navegarán en SILENCIO RADIOELECTRICO. Unicamente romperán el silencio en comunicaciones para evacuar Información Vital.
- Se considerará como Información Vital:
  1) Informes de contacto con el ENO.
  2) Resultado de acciones
  3) Remanente de torpedos menor del 20% de torpedos antisuperficie y 30% antisubmarinos.
  4) Acusar recibo de aquellos mensajes navales en que expresamente se le ordene
  5) Imposibilidad de permanecer en área de patrulla

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JUEZ

Instrucciones para cursar recibo: Por Mensaje Naval citando número de referencia.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





ANEXOS: ALFA - Derrotas, áreas de patrulla y franjas de seguridad.
BRAVO - Instrucciones de Comunicaciones.
CHARLIE - Instrucciones particulares para el Submarino A.R.A. "SAN LUIS"
DELTA - Instrucciones particulares para el Submarino A.R.A. "SALTA"
ECHO - Instrucciones particulares para el Submarino A.R.A. "SANTA FE"

Distribucion:

Ej. 00 - Comandante de la Fuerza de Submarinos
01 - Submarino A.R.A. "SAN LUIS"
02 - Submarino A.R.A. "SALTA"
03 - Submarino A.R.A. "SANTA FE" (incinerado)
04 - Comandante de Operaciones Navales
05 - Reserva
(Corregido Volante Rectificativo N° 1)

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante JPEL MAN CARLOS MARTINEZ





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Copia Nº.......
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1

ORDEN DE OPERACIONES COFUERSUB Nº 2"S"/82

ANEXO "ALFA"

DERROTAS, AREAS DE PATRULLA Y FAJAS DE SEGURIDAD

1. GENERALIDADES

Se han tenido en cuenta diversas alternativas para desplegar los submarinos mediante distintas derrotas que pueden ser elegidas uniendo puntos de referencia definidos al efecto. Asimismo se han establecido seis áreas de patrulla en el Area Focal de las Islas Malvinas y también puntos vinculados a éstas que están ubicados en su periferia y que podrán ser referidos para el caso de redespliegues.

Se han definido fajas de seguridad que limitan con precisión los sectores de responsabilidad que corresponden a cada área de patrulla a fin de evitar interferencias mutuas entre submarinos estacionados en áreas vecinas.

También se ha fijado un área de patrulla en la Isla San Pedro en proximidades del Area Focal GRITVIKEN y PUERTO LEITH

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

2. PUNTOS DE REFERENCIA

Quedarán designados como sigue:

	Lat.	Long.		Lat.	Long.
ALFA	3824	5724	KILO	5000	5500
BRAVO	3836	5630	LIMA	5042	6143
CHARLIE	4000	5500	MIKE	5106	5853
DELTA	4210	6256	NOVEMBER	5117	5735
ECHO	4400	6124	ÑANDU	5142	5724
FOXTROT	4400	6000	OSCAR	5231	5836
GOLF	5000	6500	PAPA	5236	5906
HOTEL	5000	6230	QUEBEC	5222	6041
INDIA	5000	6000	ROMEO	5158	6126
JULIET	5000	5730			

Vicealmirante (R) JUAN CARLOS MARTINEZ

3. AREAS DE PATRULLA

Quedarán designadas como sigue:

"MARIA" - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5100 Long. 5805




SECRETO

"ISABEL" - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5136 Long. 5707

"ALEJANDRA" - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5225 Long. 5804.

"DIANA" - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

D1	Lat.	5208	Long.	6012
D2	Lat.	5220	Long.	5956
D3	Lat.	5300	Long.	5956
D4	Lat.	5233	Long.	6103

"MARGARITA" - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

M1	Lat.	5053	Long.	6201
M2	Lat.	5115	Long.	6100
M3	Lat.	5140	Long.	6100
M4	Lat.	5118	Long.	6201

"VICTORIA" - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

V1	Lat.	5033	Long.	6004
V2	Lat.	5050	Long.	5906
V3	Lat.	5121	Long.	5906
V4	Lat.	5104	Long.	6004

"CARLOTA" - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

C1	Lat.	5356	Long.	3630
C2	Lat.	5405	Long.	3605
C3	Lat.	5414	Long.	3614
C4	Lat.	5404	Long.	3639

4. FAJAS DE SEGURIDAD

Se han establecido seis fajas de seguridad que limitan la zona de mar adyacente a cada área de patrulla, donde los submarinos podrán atacar blancos que se encuentren fuera de dicha área.

Las unidades de esta Fuerza podrán transponer dichos límites, para atacar aquellos blancos que se encuentren en las fajas de seguridad o en zonas vecinas, en el único caso que tengan la certeza que el área de patrulla adyacente involucrada no esté ocupada. En toda otra circunstancia no podrán transponer dichos límites.

En todos los casos que los submarinos finalicen sus ataques fuera del área de patrulla asignada, volverán a reocuparla luego de estos.

Dichas fajas tienen un ancho de cuatro millas y quedan definidas por semirectas con origen en la costa y abarcando dos millas a cada lado de éstas.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ





Se las denominará nombrando las dos áreas de patrulla adyacentes separadas por una barra y quedan definidas como sigue:

4.1. Faja VICTORIA/MARIA

Origen en Lat. 5117 Long. 5853
MV: 000

4.2. Faja MARIA/ISABEL

Origen en Lat. 5125 Long. 5751
MV: 052

4.3. Faja ISABEL/ALEJANDRA

Origen en Lat. 5147 Long. 5804
MV: 127

4.4. Faja ALEJANDRA/DIANA

Origen en Lat. 5216 Long. 5930
MV: 180

4.5. Faja DIANA/MARGARITA

Origen en Lat. 5200 Long. 6102
MV: 245

4.6. Faja MARGARITA/VICTORIA

Origen en Lat. 5128 Long. 6001
MV: 303

5) DERROTAS PARA SUBMARINOS INCAPACITADOS
(Art. 2055 ATP-1 (A) Vol. I)

Los submarinos incapacitados según el artículo citado, abandonarán su posición adoptando un arrumbamiento general OESTE hasta 20 millas de la costa, desde donde continuarán en derrota costera.

La base designada para su regreso es la Base Naval Puerto Belgrano o en su defecto el puerto más cercano.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

AUTENTICACION: CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





SECRETO

Copia Nº ØØ.......
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nro. 02/82"S"

ANEXO "BRAVO"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. PLANES DE COMUNICACIONES

Se cumplirá Plan de Comunicaciones Nº 3 DICOM VOL I e I.Ta.Te. Nº 37/81"C" COFUERSUB caso BRAVO con las siguientes modificaciones:

1.1. La ERCASUB PRINCIPAL RAPUER emitirá la difusión para submarinos por lo menos en tres de las frecuencias siguientes:

CD 30 A :	6.230.6 Khz
CD 30 B :	8.302.0 Khz
CD 30 C :	12.449.5 Khz
CD 30 D :	17.229.0 Khz

. COFUERSUB ordenará a la ERCASUB PRINCIPAL RAPUER las frecuencias en que debe emitir en función de las condiciones de propagación.

1.2. Se han asignado las siguientes frecuencias de reserva:

CD 30 A (reserva) F1 :	6.348.8 Khz
CD 30 B (reserva) F1 :	8.686.0 Khz
CD 30 C (reserva) F1 :	12.325.0 Khz

1.3. El tráfico Submarino - tierra será evacuado por éstos mediante el circuito ACØ4 (PCN-4) en la frecuencia que corresponda a la gama en que mejor reciban la difusión que hace RAPUER.

1.4. La ERCASUB SECUNDARIA RAMAR emitirá en las frecuencias correspondientes al circuito CD 30, en las frecuencias del Plan Nº 3 del DICOM VOL I, tráfico de engaño manipulativo a turnos según caso ALFA previsto en la I.Ta.Te. Nro. 37/81"C" COFUERSUB

1.5. CENCOMSUB en el Departamento Operaciones de la Fuerza de Submarinos. Oportunamente se trasladará a Base Naval Puerto Belgrano.

1.6. Asignación de SNR

A.R.A. "SAN LUIS"	700 al 799
A.R.A. "SANTA FE"	800 al 899
A.R.A. "SALTA"	900 al 999





1.7. Para la Lista de Tráfico se agregan las siguientes letras aclaratorias:

NP Noticias Periodísticas
F Familiares

2. COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MOVIMIENTO (SIM)

2.1. No se impondrán mensajes de movimiento, posición, inmersión/superficie.

2.2. Desde el momento en que las unidades sean desplegadas este Comando de Fuerza establecerá Avisos de Submarinos por medio de Zonas Neutralizadas Móviles.

3. INDICATIVOS

3.1. Serán los de la PCN-9 y para RTF estará en vigor la Tabla Nº 1.

4. CRIPTOGRAFIA

4.1. Se utilizarán las claves normales en vigor. Las claves especiales para submarinos se pondrán en vigor cuando se ordene y se detallan en Apéndice I al presente Anexo.

4.2. Tablas de sobrecifrado de códigos: PCN 292/1 instrucciones normales.

5. AUTENTICACION

5.1. Para eventuales comunicaciones en circuítos pertenecientes a la Flota de Mar:

5.1.1. En RATT y RT se empleará PCN 10. Procedimiento Nº 1, Tabla variable ECHO (días de fecha impar) y Tabla variable FOXTROT (días de fecha par).

5.1.2. En RTF se empleará PCN 10, Procedimiento Nº 2, Tabla variable GOLF (días de fecha impar) y Tabla variable DELTA (días de fecha par).

5.2. Para eventuales comunicaciones con estaciones de la red del Comandante en Jefe de la Armada según PCN-4.

6. RECONOCIMIENTO IDENTIFICACION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

6.1. Cumplir artículos 0122 item i, 1108 y 1112 DICOM VOL I y 2010, 2033 y 2055 del ATP1 (A) VOL I. Rumbo de seguridad ESTE.

6.2. Oportunamente se pondrán en vigor por Mensaje Naval, procedimientos de reconocimiento e identificación de submarinos para unidades aéreas.





SECRETO

7. GUERRA ELECTRONICA DE COMUNICACIONES

7.1. Para eventuales comunicaciones en los circuitos de la Flota de Mar: según DICOM VOL I Cap. 10.

7.2. Para eventuales comunicaciones en los circuitos de la red del Comandante en Jefe de la Armada: Según PCN-4.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





SECRETO

Copia Nº..........
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nº 02"S"/82 -

APENDICE I AL ANEXO "BRAVO"

CLAVES ESPECIALES PARA SUBMARINOS

1. Se pondrán en vigor por Mensaje Naval.

ABRIL 1982

Fecha y Biograma		CLAVE BASICA			
01	AM	OWQWD	LCCJR	QDTOW	RBTJO
04	DS	TWWLJ	JINAQ	RMZSA	PXSBC
07	AK	PLVDN	CZWDC	WUVGY	ZJFGE
10	AM	STYPM	AXBDI	UVIGX	WUBEH
13	DS	FQNEB	AXFCL	MHFCD	PRWKX
15	AK	SWDLE	DIXLU	ZVXUP	ECKNE
17	AM	LTTBU	YSBQA	YZNLT	RNIMF
20	DS	UDFMW	FBOGX	SSZQB	UBVCT
23	AK	LFNFV	OXBOT	JULBZ	EEWLR
25	AM	WJAIB	TKVVK	VUZJL	DDWMY
28	DS	ONPGS	NJOPR	TSUYO	GANHI
30	AK	KLCMQ	RUMEL	HVEEB	DRJBB

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

MAYO 1982

Fecha y Biograma		CLAVE BASICA			
02	AM	QBAJY	KXCAF	JYRAC	LZFHU
05	DS	HMBMH	BVDAJ	TBQBW	BCNRQ
07	AK	OVWFD	WQHEF	FLDYK	PWQRO
09	AM	FGQBC	TRGXA	IYQLN	LVBMQ
12	DS	SLPCD	KRYQL	NSOFC	SUHKE
15	AK	DBDMP	DJGWG	TDYSN	VREDQ

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

Sellos y firmas al dorso.

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

Copia N°.... ....
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nro. 02/82"S"

ANEXO CHARLIE

INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA EL SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"

1. Zarpará de BAMAR a partir 112000 APR con destino zona 6 efectos pueba de motores.
2. Cumplidas satisfactoriamente lo informará y previa orden se destacará desde el punto BRAVO y seguirá la derrota por puntos FOXTROT, INDIA y luego área de patrulla VICTORIA (Anexo ALFA)
3. Efectuará tránsito en inmersión y marcha combinada (SOA 6)
4. Mantendrá la menor TIS compatible con la SOA impuesta.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Cumplido.

SECRETO




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Copia Nº ....
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
061130 MAY 1982
Nº REF: AX-1

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nº 2/82 "S"
INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA EL SUBMARINO A.R.A. SALTA

ANEXO DELTA

1.- Zarpará de la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO a partir Ø614ØØ MAY con destino a la Zona 6, ampliada hacia el ESTE hasta el meridiano 55º00' W y hacia el OESTE hasta el meridiano 57º35' W. Esta Zona queda definida como Zona Neutralizada Fija con concepto de SANTUARIO. El tránsito lo cumplirá mediante el establecimiento de ZN que se impartirá oportunamente por SUBNOTE. En la Zona 6 efectuará las pruebas finales previas a su despliegue a la Zona de Operaciones.

2.- Cumplidas las pruebas tomará la BASE NAVAL MAR DE PLATA. Efectuará la modificación de sus Tubos Lanzatorpedos y Sistema de Control Tiro para poder lanzar torpedos SST-4 Modelo .263. Asimismo completará su alistamiento de acuerdo al párrafo Administración y Logística de la presente Orden de Operaciones. Posteriormente será desplegado con órdenes que recibirá oportunamente.

En caso que las pruebas no sean satisfactorias, igualmente tomará BAMAR para la modificación del Sistema de Armas y recambio de torpedos, pero su alistamiento será parcial en cuanto a víveres perecederos. Posteriormente se trasladará a BAPUER para continuar la eliminación de los eventuales ruidos, completar su alistamiento y luego de otra prueba ser desplegado directamente.

HECTOR HORACIO GONZALES
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

4.- Efectuará tránsito en superficie (SOA 8) y en inmersión con marcha combinada (SOA 6). Al tomar BAMAR lo hará en horas nocturnas.

5.- Mantendrá la menor TIS compatible con la SOA impuesta.

6.- Instrucciones para el empleo de las armas:
Todo contacto submarino es enemigo. Ante todo contacto de superficie deberá reconocer su carácter de amigo o enemigo. Atacará sin restricciones y con el máximo poder ofensivo todo contacto, submarino o reconocido enemigo

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata



SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

Copia N° ~~[illegible]~~ 04

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
Comandante de la Fuerza de Submarinos
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
N° Referencia: XX-1



ORDEN DE OPERACIONES N° 02/82 "S"
FUERZA DE SUBMARINOS

ANEXO "DELTA"

INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA EL SUBMARINO A.R.A. "SALTA"

1. Zarpará desde la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO el 210630 MAY con destino zona GOLFO NUEVO, efectos realizar pruebas de hasta 200 metros de profundidad y prueba de sistema de armas.

2. Cumplirá la Orden del señor COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS N° 2"S"/82, e informará resultados.

3. Instrucciones para el uso de las armas. Todo contacto submarino es enemigo. Los contactos de superficie deben ser reconocidos; confirmado su carácter de enemigo, atacará y hundirá con la máxima agresividad.

4. Oportunamente se le impartirán ordenes para su despliegue.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza de Submarinos

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «30-HO»



Copia Nº..........
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
101200 APR 1982
Nro. Ref.: XX-1



ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nro. 02/82"S"

ANEXO "ECHO"

INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA EL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE"

Se remitirán oportunamente.-

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

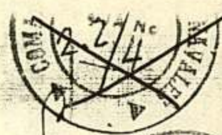
Vicealmirante ... CARLOS MARTINEZ

SECRETO

SECRETO

Transmitir

FRCASUP DE CENCOMSUR


JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AB-992»

En Curso a 180016

Fuera de Curso a 191703

Por estar más de 36 horas en RDF

DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
SNR 123/

AM

SPAYT DILMW

REFERENCIA 122

4. EN EL PARRAFO ''EJECUCION''

4.1 EN EL CONCEPTO DE LA OPERACION, REEMPLAZAR EL SEGUNDO PARRAFO POR EL SIGUIENTE:

UERA DE LA ZONA DE EXCLUSION MARITIMA (DEFINIDA EN EL PA AFO''SITUACION'') Y SOLO EN EL CASO DE SER ATACADO SE EMPLEARAN LAS ARMAS SIN RESTRICCIONES. POR ELLO ES QUE SE EVITARA SER DETECTADO, AUN A RIESGO DE PERDER VALIOSA INFORMACION SOBRE EL CONTACTO CON EL ENEMIGO .

DENTRO DE LA ZONA DE EXCLUSION MARITIMA EN CONTACTO CON EL ENEMIGO, PREVIO RECONOCIMIENTO DE SU CARACTER DE TAL Y EN LO POSIBLE EL LOGRO DE SU IDENTIFICACION, SALVO EL CASO DE SUBMARINO EN INMERSION QUE SIEMPRE SERAN CONSIDERADOS ENEMIGOS, ATACARAN CON LA MAXIMA AGRESIVIDAD PARA ASEGURAR LA NEUTRALIZACION, Y SI EL REMANENTE DE TORPEDOS LO PERMITE, LA TOTAL DESTRUCCION DE CADA BLANCO. SE CONSIDERARA QUE LA AMENAZA SUBMARINA ENEMIGA ES PERMANENTE. LAS AREAS DE PATRULLA PODRAN SER ABANDONADAS PARA LA EXPLOTACION DE UN CONTACTO Y/O ATAQUE A UN BLANCO. SI EL AREA DE PATRULLA ADYACENTE SE ENCUENTRA OCUPADA DEBERAN RESPETARSE LAS FAJAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS (ANEXO ''ALFA'')

ERENCIA SNR 122 /
EN EL PARRAFO ''COMANDO Y COMUNICACIONES'' LUEGO DE INSTRUCCIONES COMUNICACIONES EN ANEXO ''ALFA'') AGREGAR:

S ARINOS NAVEGARAN EN SILENCIO RADIOELECTRICO. UNICAMENTE PERAN EL SILENCIO EN COMUNICACIONES PARA EVACUAR INFORMACION AL.

EN ANEXO ''BRAVO'':

REEMPLAZAR EL ITEM 5.1.1 POR LO SIGUIENTE:

RA T Y RT SE EMPLEARA PCN 10. PROCEDIMIENTO NRO 1. TABLA VARIABLE (DIA DE FECHA IMPAR) Y TABLA VARIABLE FOXTOT (FECHA DE DIA PAR).

EN ANEXO CHARLIE'':

SE ANULA EL PUNTO 5 Y ASIMISMO EL MENSAJE NAVAL SNR A90 QUE LO PLETARA. AL RESPECTO LAS INSTRUCIONES VIGENTES PARA EL EMPLEO DE ARMAS SON LAS CORRESPONDIENTES AL CONCEPTO DE LAS OPERACION ADAS EN EL PRESENTE VOLANTE RECTIFICATIVOS.

FD LIVSB

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

98



SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Copia Nº..02.....
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES SUR
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL MAR DEL PLATA
131800 APR 1982
Nro. Ref.: YY-1

ORDEN DE OPERACIONES DEL COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS Nro. 03"S"/82

Referencias: Cartas Náuticas Argentinas Nros. 50, 94 y H-610.

Huso Horario: + 3

ORGANIZACION

Submarino A.R.A. "SANTA FE" más Grupo de Apoyo GOLF

CC Horacio Alberto BICAIN

1. SITUACION

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Según párrafo situación de la Orden de Operaciones Nro.Ref. XX-1.

a. Fuerzas Enemigas: Según Carpeta de Inteligencia.

b. Fuerzas Amigas: Destacamentos Navales de GRYTVIKEN y LEIHT en la Isla San Pedro (Georgias del Sur).

2. MISION

Transportar y desembarcar frente a GRYTVIKEN, Bahía Cumberland (Isla San Pedro) al Grupo de Apoyo GOLF, en horas diurnas o nocturnas, a partir ~~210800~~ 231400 APR, luego ocupar estación ofensiva en área de patrulla CARLOTA, a fin de reforzar, reabastecer y apoyar a las fuerzas propias destacadas en la Isla.

3. EJECUCION

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

El Submarino A.R.A. "SANTA FE" zarpará de BAMAR el 162000 APR, llevando a su bordo al Grupo de Apoyo GOLF, cumplirá el tránsito según derrota directa desde un punto 090 Cabo Corrientes 150 en superficie (SOA 10) hasta Lat. 52°00'(S) Long. 34°30'(W), luego directo a Bahía Cumberland. En Lat. 52°23'(S) Long. 34°54'(W) proseguirá el tránsito en inmersión y marcha combinada (SOA 5), en aproximación al objetivo.

De acuerdo a la existencia o no de unidades del ENO, a efectos de asegurar el desembarco, evaluará la factibilidad de efectuar la aproximación final en inmersión y el desembarco nocturno.







Cumplida la misión lo informará de inmediato, y procederá a ocupar estación en el área de patrulla CARLOTA, ofensiva en apoyo de las fuerzas propias.

Concepto de la Operación

La misión impuesta es contribuyente a la misión del Grupo de Apoyo GOLF que tiene carácter militar y políticos, por lo que su llegada al objetivo es imprescindible, a tal fin velará al máximo sus actividades de alistamiento previas a la zarpada y no proporcionará ningún detalle de la operación a sus subordinados y al personal involucrado en el apoyo al alistamiento.

En tránsito en superficie nocturno mantendrá ocultación total de luces y extremará las medidas para evitar la detección. Con ese fin podrá ir a inmersión cuando lo juzgue necesario, y también y a efectos de preservar el material, cuando las condiciones hidrometeorológicas impongan una SOA similar a la de ~~superficie~~ inmersion.- (inmersion)

No se empeñará en operaciones ofensivas deliberadas y solo usará sus torpedos como autodefensa.

Una vez desembarcado el Grupo de Apoyo GOLF, ocupará estación de patrulla ofensiva en el área CARLOTA, a la que se adicionará una zona de exclusión de 10 millas alrededor de ella, dentro de la cual actuará ofensivamente contra blancos de superficie y submarinos.

Procederá a su juicio para evacuar personal de la Isla a solicitud del Jefe del Grupo GOLF, pero esta circunstancia no deberá atentar contra su permanencia en el área de patrulla.

X- Instrucciones de Coordinación.

- Coordinará con el Jefe del Grupo de Apoyo GOLF, el embarco del material y del personal en BAMAR, estando autorizado el desembarco de personal propio previo a la zarpada si esto se impusiera como necesario.

- Coordinará con la Intendencia de la Base Naval Mar del Plata el embarco de víveres para 20 hombres durante 30 días.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA

Al regreso elevará detallado informe a este Comando. Zarpará completo de combustible y agua y con víveres para 50 días. Mantendrá su estado actual de amunicionamiento (6 Mk-14, 9 Mk-23, 8 Mk-37)

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Comandante de la Fuerza de Submarinos en Base Naval Puerto Belgrano (Comando Operativo Naval). Cumplirá Anexo de Comunicaciones de la Orden de Operaciones Nro.Ref.: XX-1 (Anexo BRAVO)

El procedimiento de reconocimiento e identificación buque-tierra en

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





el área del objetivo, será incorporado oportunamente, por el Señor Jefe del Grupo Apoyo GOLF

Navegará en silencio RT, el que romperá solo para transmitir información vital, comunicar el cumplimiento de la misión y acusar recibo de aquellos mensajes navales en que expresamente se ordene.

Instrucciones para acusar recibo: Por Mensaje Naval citando número de referencia.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

DISTRIBUCION

Ej. 00 - Comandante de la Fuerza de Submarinos
01 - Comandante del Submarino A.R.A. "SANTA FE"
02 - Reserva

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR





Orden del Sr Cte de la Fuerza de Submarinos comunicada vía telefónica (SWACHO) al Sr ~~Cap Bicain~~ Tte Kenny, que altera las órdenes de Operaciones XX-1 y YY-1. (161815 APR)..

Cumplido

1.- A partir de 180000, COFUERSUB, impondrá claves especiales para SM. Ya lo está radiodifundiendo.-

2.- El Santa Fe debe informar rompiendo silencio RT cuando llegue al punto de inmersión. El GFH del mensaje indicará el arribo.-

Cumplido

3.- A partir del 18 APR, COFUERSUB emitirá un VR a la orden de operaciones de los submarinos sobre el empleo de las armas.- Esto afecta también la orden de Operaciones del Santa Fe.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Orden del Sr Cte de la Fuerza de Submarinos comunicada vía telefónica (SWACHO), al suscripto para el Sr Cte del Submarino ARA "Santa Fe":

Por decisión del Sr Comandante del Teatro de Operaciones Sur, una vez desembarcado el Grupo de Apoyo GOLF, comunicado por GFH permanecerá en área de patrulla CARLOTA entre 3 y 6 días. COFUERSUB asume seis (6) días y así le fué ordenado al Sr Cap Bicain.- Si no hay orden en contrario emprende el regreso por la derrota inversa.-

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
FOJA No 22/15

Transmitido

En Curso 201836 Z

Fuera de ... 220727 Z

37 ... Rsf Z

NER LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
SNR-136 (S-21)

AGYRR DEVOC

VS NRO 1 A LA ORDEN DE OPERACIONES NRF XX1 CLN PARRAFO MISION DEBE DECIR CLN PARTIR 231400 APR XX -P- 201820 X FM COFUERSUB TO SANTA FE

0215
AGYRR DEVOC

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante ... JUAN CARLOS MARTINEZ

28

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
FOJA Nº 227

SECRETO

Transmit.

En Curso a 230538

Fuera

231245

DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
SNR-149

AR

OPERACIONAL MEVCR

INFORMACION INTELIGENCIA: INGLATERRA DECIDIO EJECUCION ACCIONES RECUPERACION GEORGIAS. POR RESULTADO EXPLORACION PROPIA NO DETECTADA PRESENCIA MEDIOS . EN PARRAFO MISION MI REFERENCIA YY-1 REEMPLAZAR: ...A PARTIR 231400 ...'' POR: ''LO ANTES POSIBLE''. ACUSAR RECIBO CON INFORMACION POSICION

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



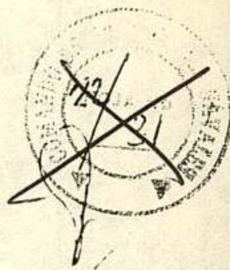
SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «40-983»

CRETO



Transmitido

En Curso a 23134

Fuera de Curso a 242242

DE LOR LOR LOR
DE LOR LOR LOR
SNR 153

//////
AK
//////
CEKLE SKDVN
//////
MI SNR 149 Y SNR 152 Y SU O-230715 CLN SOBRE DERROTA ADOPTADA
EXTREMAR MEDIDAS EVITAR DETECCION PARA ULTERIOR CUMPLIMIENTO MISION
PD ACTUALIZARE ORDENES SEGUN EVOLUCION SITUACION XX EM COFUERSUR TO
SANTA FE

2330
EKLE SKDVN

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

232003

251125

LUR LUR LUR
LUR LUR LUR
SNR 156

COMD PSPEH

UNIDADES PROPIAS EN CONTACTO CON ENO NO FUERON BATIDAS PD
NEGOCIACIONES CONTINUAN PD ESTOY EN LIGAZON PERMANENTE CON PERSONAL
EN TIERRA CMM INFORMARE SI ES ATACADO PD REITERO MI SNR 153 PD
CONCEPTO OPERACION ACTUALIZADO CLN LUEGO DESEMBARCAR PERSONAL OCUPAR
AREA PATRULLA PD ACTUAR OFENSIVAMENTE DESPUES QUE PERSONAL EN TIERRA
HAYA SIDO ATACADO PD LIBERTAD DE ACCION SI SE CONSIDERA EN PELIGRO XX
SN COFUERSUB TO SANTA FE

CMD PSPEH

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

No alcanzó a entrar en ejecución

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL FOJA N° 89

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

SECRETO

Copia N° 00
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
071000 JUN 1982
N° Ref.: WW.1.

SECRETARIA GENERAL NAVAL C.E.J.A. FOJA 89

ORDEN DE OPERACIONES DE COFUERSUB N° 04"S"/82

HUSO HORARIO: + 3

ORGANIZACION

Submarino A.R.A. "SALTA"	CFCBNACD D. ROBERTO SALINAS
Submarino A.R.A. "SAN LUIS"	CFCBNACD D. FERNANDO M. AZCUETA

1. SITUACION

El 21 de Mayo la Fuerza Expedicionaria enemiga concretó un desembarco anfibio en Puerto San Carlos, con proyeccion terrestre y por mar a Puerto Darwin y Pradera de los Gansos, los días 28 y 29 MAY se aprecia completado el desembarco del personal, continuando el abastecimiento por vía marítima a través del acceso norte del Canal San Carlos.

Se esperan nuevos desembarcos y hostigamiento naval en el Area de Puerto Argentino, y que una vez consolidado el enemigo intentará el ataque frontal sobre dicho puerto.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Los ataques aéreos propios sobre el núcleo de la flota enemiga y unidades de escolta en operaciones anfibias y buques de reabastecimientos, han producido importantes bajas, por lo que se considera disminuída su capacidad antisubmarina.

El Gobierno Inglés ha declarado un bloqueo al tráfico marítimo en todo el litoral argentino hasta las 12 millas de las costas, incluído el Rio de la Plata

a. Fuerzas Enemigas

1) Fuerza Expedicionaria Naval Británica.

2) Unidades de Superficie o Submarinas Británicas.

3) Buques mercantes y buques tanques británicos de apoyo.

b. Fuerzas Amigas

b.1. F.T. 79 FUERZA DE TAREAS

b.1.1. GT 79.1

A.R.A. "25 DE MAYO" [illegible]PAL

GRUPO AERONAVAL EMBARCADO

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

b.1.2. GT 79.2

A.R.A. "TRINIDAD"	1 DLG
A.R.A. "HERCULES"	1 DLG
A.R.A. "PY"	1 DD

b.1.3. GT 79.3

A.R.A. "PIEDRABUENA"	1 DD
A.R.A. "BOUCHARD"	1 DD

b.1.4. GT 79.4

DIVISION CORBETAS	3 CB

b.2. Las siguientes unidades de apoyo

b.2.1. Buques Hospital

A.R.A. "BAHIA PARAISO"	1 AH
A.R.A. "IRIZAR"	1 RH
A.R.A. "PUERTO DESEADO"	1 AH

b.2.2. Buques Tanques

A.R.A. "PUNTA MEDANOS"	1 AO
Y.P.F. "CAMPO DURAN"	1 AO
Y.P.F. "PUERTO ROSALES"	1 AO

b.2.3.

A.R.A. "SAN ANTONIO"	1 AB
A.R.A. "COMODORO SOMELLERA"	1 AV
A.R.A. "COMANDANTE GRAL IRIGOYEN"	1 AV

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

b.3. Las correspondientes al EJERCITO ARGENTINO y a la FUERZA AEREA ARGENTINA operando en el Teatro de Operaciones Atlántico Sur.

2. MISION

Desgastar a la Fuerza Incursora/Expedicionaria Británica en el Area Focal Malvinas / Islas Georgias del Sur, a fin de contribuir a mantener y consolidar la conquista de las Islas Malvinas.

3. EJECUCION

Las unidades de esta Fuerza hundirán las unidades enemigas designadas como blancos mediante ataques con torpedos, efectuados desde áreas de patrulla en el Area Focal Malvinas / Area Focal Georgias del Sur, a asignar oportunamente.

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Designación de blancos

- Submarinos en inmersión y en superficie
- Fuerzas y/o unidades navales de superficie británicas
- Unidades mercantes y buques tanque británicos

Concepto de la Operación

Completado su alistamiento, las unidades serán estacionadas en áreas de patrulla en el Area Focal Malvinas/Area Focal Georgias.

Las áreas de patrulla podrán ser reasignadas de acuerdo a la información de Inteligencia disponible.

En tránsito y en contacto con unidades de superficie deberán reconocer su condición de enemigo, en cuyo caso emplearán sus armas sin restricciones. Todo contacto submarino será considerado enemigo.

En Area de Patrulla todo contacto de superficie o submarino es enemigo.

Se considerará que la amenaza submarina es permanente.

La presencia de Buques hospital propios y del ENO en áreas de tránsito o patrulla, será comunicada por mensaje naval con anticipación a efectos de reconocer su carácter de tal, durante el tiempo que dure su permanencia en zona.

Las Areas de Patrulla podrán ser abandonadas, para la explotación de contactos, ataque a blancos, actividades indiscretas o evasión. Si el Area de Patrulla adyacente se encuentra ocupada, deberán respetarse las Fajas de Seguridad establecidas (Anexo ALFA).

La misión fijada es en el plano estratégico, DEFENSIVA (Contribuir a conservar y consolidar el objetivo conquistado), y en un plano táctico OFENSIVA (hundir buques enemigos); y desde el punto de vista de la interrelación con las operaciones de las Fuerzas Amigas, éstas trabajarán además en provecho de esta Fuerza para proporcionar la información oportuna para la asignación del área de patrulla de los submarinos.

Las instrucciones particulares para cada submarino figuran en Anexos CHARLIE y DELTA.

Instrucciones de Coordinación.

A fin de evitar interferencias mutuas:

1) Los tránsitos se cumplirán mediante el establecimiento de zonas neutralizadas móviles.

2) Las áreas de patrulla podrán ser reasignadas, en cuyo caso la modalidad de redespliegue que se ordene cubrirá la posibilidad de demoras en la recepción de la orden por parte de alguna unidad.

3) En Anexo ALFA se establecen las posibles derrotas para tránsito y se delimitan las áreas de patrulla y las franjas de seguridad entre áreas.

4. ADMINISTRACION y LOGISTICA

Las unidades zarparán completas de combustible y agua y con víveres para 50 días.

HECTOR HORACIO GONZALEZ

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

V.P. 1





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

Amunicionamiento: A.R.A. "SALTA" (11 SST-4 Mod.263 - 6 MK-37)

A.R.A. "SAN LUIS" (11 SST-4 Mod.260 - 6 MK-37)

Falsos Blancos: A.R.A. "SALTA" (16 FTC)

A.R.A. "SAN LUIS" (17 FTC)

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Comandante de la Fuerza de Submarinos en la sede del Comando de Operaciones Navales en la Base Naval Puerto Belgrano.

- Instrucciones de Comunicaciones en Anexo "BRAVO".

- Los Submarinos navegarán en SILENCIO RADIOELECTRICO. Unicamente romperán el silencio en comunicaciones para evacuar información Vital.

- Se considerará como Información Vital:

1) Informe de contacto con el ENO.

2) Resultado de acciones.

3) Remanente de torpedos menor del 20% de torpedos antisuperficie y 30% antisubmarinos.

4) Acusar recibo de aquellos mensajes navales en que expresamente se le ordene.

5) Imposibilidad de permanencer en área de patrulla.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Instrucciones para cursar recibo: Por Mensaje Naval citando número de referencia.

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

ANEXOS:
ALFA - Derrotas, áreas de patrulla y franjas de seguridad.
BRAVO - Instrucciones de Comunicaciones.
CHARLIE - Instrucciones particulares para el Submarino A.R.A. "SAN LUIS"
DELTA - Instrucciones particulares para el Submarino A.R.A. "SALTA"

Vicealmirante (R) JUAN CARLOS MARTINEZ





Distribución:

Ejemplar 00 - Comandante de la Fuerza de Submarinos
01 - Submarino A.R.A. "SAN LUIS"
02 - Submarino A.R.A. "SALTA"
04 - Comandante de Operaciones Navales
05 - Reserva
(Corregido Volante Rectificado N° 1)

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

SECRETO

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
071000 JUN 1982
N° Ref.: WW-1

ORDEN DE OPERACIONES COFUERSUB N° 4"S"/82

ANEXO "ALFA"

DERROTAS, AREAS DE PATRULLA Y FAJAS DE SEGURIDAD

1. GENERALIDADES

Se han tenido en cuenta diversas alternativas para desplegar los submarinos mediante distintas derrotas que puedan ser elegidas uniendo puntos de referencia definidos al efecto. Asimismo se han establecido diez áreas de patrulla en el Area Focal de las Islas Malvinas y tambien puntos vinculados a éstas que están ubicados en su periferia y que podrán ser referidos para el caso de redespliegues.

Se han definido fajas de seguridad que limitan con precisión los sectores de responsabilidad que corresponden a cada área de patrulla a fin de evitar interferencias mutuas entre submarinos estacionados en áreas vecinas.

Tambien se ha fijado un área de patrulla en la isla San Pedro en proximidades del Area Focal GRITVIKEN y PUERTO LEITH

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2. PUNTOS DE REFERENCIA

Quedarán designados como sigue:

	Lat.	Long.		Lat.	Long.
ALFA	Boya	Faro	MIKE	5004	5534
BRAVO	4030	6141	NOVEMBER	5025	5320
CHARLIE	4132	6248	ÑANDU	5111	5405
DELTA	4213	6248	OSCAR	5042	6143
ECHO	4249	6323	PAPA	5106	5853
FOXTROT	4257	6407	QUEBEC	5117	5735
GOLF	5144	6242	ROMEO	5142	5724
HOTEL	5044	6212	SIERRA	5231	5836
INDIA	5000	6059	TANGO	5236	5906
JULIET	4946	5938	UNIFORM	5222	6041
KILO	5000	5812	VICTOR	5158	6126
LIMA	5038	5700			

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

3. AREAS DE PATRULLA

Quedarán designadas como sigue:

"ENRIQUETA" (EX-MARIA) - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5100 Long. 5805.

"MARIA" (EX-ISABEL) - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5136 Long. 5707.





"DIANA" (EX-ALEJANDRA) - Círculo de 20 millas de radio centrado en Lat. 5225 Long. 5804.

"VICTORIA" (NUEVA AREA) - Círculo de 30 millas de radio centrado en Lat. 5141 Long. 5509. Nueva

"MARGARITA" (EX-DIANA) - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

M1	Lat. 5208	Long. 6012
M2	Lat. 5220	Long. 5956
M3	Lat. 5300	Long. 5956
M4	Lat. 5233	Long. 6103

"CATALINA" (EX-MARGARITA) - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

C1	Lat. 5053	Long. 6201
C2	Lat. 5115	Long. 6100
C3	Lat. 5140	Long. 6100
C4	Lat. 5118	Long. 6201

"JUANA" (EX-VICTORIA) - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

J1	Lat. 5033	Long. 6004
J2	Lat. 5050	Long. 5906
J3	Lat. 5121	Long. 5906
J4	Lat. 5104	Long. 6004

"ISABEL" - Polígono definido por los siguientes puntos:

I1	Lat. 5043	Long. 5933
I2	Lat. 5043	Long. 5826
I3	Lat. 5108.5	Long. 5826
I4	Lat. 5108.5	Long. 5906
I5	Lat. 5121	Long. 5906
I6	Lat. 5114	Long. 5933

"ALEJANDRA" - Polígono definido por los siguientes puntos:

A1	Lat. 5045	Long. 5800
A2	Lat. 5118	Long. 5652
A3	Lat. 5134	Long. 5652
A4	Lat. 5134	Long. 5731
A5	Lat. 5129.5	Long. 5731
A6	Lat. 5115	Long. 5800

"LUISA" - Polígono definido por los siguientes puntos:

L1	Lat. 5143	Long. 5728
L2	Lat. 5144.5	Long. 5657
L3	Lat. 5159	Long. 5658
L4	Lat. 5235.5	Long. 5802
L5	Lat. 5214	Long. 5834
L6	Lat. 5150	Long. 5747
L7	Lat. 5148.5	Long. 5734

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





"ELENA" (EX-CARLOTA) - Cuadrilátero definido por los siguientes puntos:

E1	Lat. 5356	Long. 3630
E2	Lat. 5405	Long. 3605
E3	Lat. 5414	Long. 3614
E4	Lat. 5404	Long. 3639

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «40-1983»

Las unidades de esta Fuerza podrán trasponer dichos límites, para atacar aquellos blancos que se encuentren en las fajas de seguridad o en zonas vecinas, en el único caso que tengan la certeza que el área de patrulla adyacente involucrada no esté ocupada. En toda otra circunstancia no podrán transponer dichos límites.

Dichas fajas tienen un ancho de cuatro millas y quedan definidas por semirrectas con origen en la costa y abarcando dos millas a cada lado de éstas.

Se las denominará nombrando las dos áreas de patrulla adyacentes separadas por una barra y quedan definidas como sigue:

4.1. Faja JUANA/ENRIQUETA

Origen en Lat. 5117 Long. 5853 MV: 000

4.2. Faja ENRIQUETA/MARIA

Origen en Lat. 5125 Long. 5751 MV: 052

4.3. Faja MARIA/DIANA

Origen en Lat. 5147 Long. 5804 MV: 127

4.4. Faja DIANA/MARGARITA

Origen en Lat. 5216 Long. 5930 MV: 180

4.5. Faja MARGARITA/CATALINA

Origen en Lat. 5200 Long. 6102 MV: 245

4.6. Faja CATALINA/JUANA

Origen en Lat. 5128 Long. 6001 MV: 303

4.7. Faja ISABEL/ALEJANDRA

Origen en Lat. 5123 Long. 5813 MV: 000

4.8. Faja ALEJANDRA/LUISA

Origen en Lat. 5138.5 Long. 5744 MV: 090

4.9. Faja ISABEL/MARIA

Origen en Lat. 5123 Long. 5813 MV: 000

4.10. Faja ALEJANDRA/DIANA

Origen en Lat. 5138.5 Long. 5744 MV: 090

4.11. Faja LUISA/ENRIQUETA

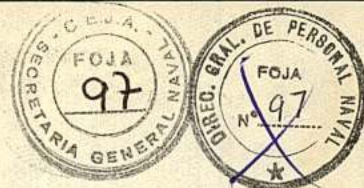
Origen en Lat. 5125 Long. 5751 MV: 052

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

5. DERROTAS PARA SUBMARINOS INCAPACITADOS
(Art. 2055 ATP-1 (A) Vol. I)

Los submarinos incapacitados según el artículo citado, abandonarán su posición adoptando un arrumbamiento general OESTE hasta 20 millas de la costa, desde donde continuarán en derrota costera.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



La base designada para su regreso es la Base Naval Puerto Belgrano o en su defecto el puerto más cercano.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

AUTENTICACION:

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
071000 JUN 1982
N°Ref.: WW-1

ORDEN DE OPERACIONES DE LA FUERZA DE SUBMARINOS N° 4/82"S"

Referencias: DICOM - Volumen I
ITaTe de la Fuerza de Submarinos N° 37/81

Huso horario: + 3

ANEXO "BRAVO"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. PLANES DE COMUNICACIONES EN VIGOR

Se cumplirá Plan de Comunicaciones N° 3 DICOM Vol. I, la ITaTe N° 37/81"C" COFUERSUB caso BRAVO, con las modificaciones que se indican en los puntos que siguen.

2. CUADRO DE REDES RADIOELECTRICAS

2.1. Para evacuar el tráfico TIERRA/BUQUE, la emisión de la ERCASUB PRINCIPAL PUERTO BELGRANO, tendrá tres variantes, estas corresponderán a los casos que haya submarinos operando en Golfo Nuevo, en el Teatro de Operaciones Sur o en ambos lugares simultaneamente.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

2.1.1. En caso que haya sólo submarinos operando en Golfo Nuevo se utilizarán los siguientes circuitos:

DIFUSION (RAPUER)	ENGAÑO (RAMAR)
CD 300 A	- -
CD 300 B 0800/2000	- -
- -	CD 300 C
- -	CD 300 D
CD 30 A 2000/0800	- -
CD 30 B	- -

2.1.2. En caso que haya sólo submarinos operando en el Teatro de Operaciones Sur, se utilizará el cuadro de circuitos que sigue. RAPUER emitirá simultaneamente en tres de las cuatro frecuencias indicadas.

DIFUSION (RAPUER)	ENGAÑO (RAMAR)
CD 300 A	- -
CD 300 B	- -
CD 300 C	- -

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

CD 300 D	- -
- -	CD 30 A
- -	CD 30 B

2.1.3. En caso que haya submarinos operando simultaneamente en el Teatro de Operaciones Sur y en Golfo Nuevo, por mensaje naval se adecuarán las frecuencias de emisión.

2.2. El tráfico BUQUE/TIERRA será evacuado por el circuito AC-Ø4 (PCN-4) en la frecuencia que corresponda a la gama en que mejor reciban la difusión de la ERCASUB. El circuito 31 no será cubierto.
El procedimiento para evacuar este tráfico será el establecido en la ITaTe N° 37/81"C" COFUERSUB.

La ESTACION PRINCIPAL MAR DEL PLATA se desempeñará como ERCASUB SECUNDARIA.

La ESTACION PRINCIPAL ORCADAS se desempeñará como ERCASUB AUXILIAR.

CIRCUITO	RAPUER	RAMAR	RAORCADAS	RALZAR
ACØ4 A	N	N	--	--
ACØ4 B	D y N	D y N	N	--
ACØ4 C	D y N	D	N	--
ACØ4 D	D y N	--	D	--
ACØ4 E	D y N	--	D	--
ACØ4 F	D	--	--	--
AC 12	--	--	--	Permanente

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Referencias- N: nocturna
D: diurna

Horario cambio de frecuencias:

RAPUER y RAMAR 0900 y 2000 Hs.

RAORCADAS 0800 y 2000 Hs.

2.3. La reglamentación de los circuitos CD 300 es idéntica a la correspondiente al circuito CD 30, según lo establecido en el Capítulo 8 de DICOM Vol I.

COFUERSUB ordenará a la ERCASUB PRINCIPAL las frecuencias a cubrir y los horarios de cambio de ellas, en función de la información suministrada por el LIARA en sus folletos mensuales.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

3. TABLAS DE RADIOFRECUENCIAS





3.1. Los circuitos CD 30 y ACØ4 según DICOM Vol I y PCN-4 respectivamente.

3.2. A los circuitos CD 300 se le han asignados las siguientes frecuencias:

CD 300 A 6.230.6 KHZ

CD 300 B 8.302.0 KHZ

CD 300 C 12.449.5 KHZ

CD 300 D 17.229.0 KHZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

3.3. Se han asignado las siguientes frecuencias de reserva:

CD 300 A (reserva) 6.348.8 KHZ

CD 300 B (reserva) 8.686.0 KHZ

CD 300 C (reserva) 12.325.0 KHZ

4. INDICATIVOS DE LLAMADA

4.1. Se emplearán los de la PCN-4. Para RTF estará en vigor la Tabla N°1.

4.2. Para mejor identificación de los mensajes se asignan los siguientes números de Serie (NR)

A.R.A. "SAN LUIS": Partir 708 a 799 (inclusive)

A.R.A. "SALTA" : Partir 911 a 999 (inclusive)

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

5. LISTAS DE TRAFICO

Las listas de tráfico emitidas dentro del ciclo de difusión contendrán la información detallada en la ITaTe N° 37/81"C" Cofuersub con los siguientes agregados:

Noticias Periodísticas : P

Noticias Familiares : F

Noticias de Inteligencia I

Además en dichas Listas se indicará la duración del ciclo de difusión.

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

6. COMUNICACIONES DE POSICION Y MOVIMIENTO

6.1. No se impondrán mensajes de movimiento, posición, inmersión/superficie.

6.2. Desde el momento en que las unidades sean desplegadas, este Comando impondrá Avisos de Submarinos (SUBNOTES) según el artículo 2046 del ATP-1 (A) Vol I

7. CRIPTOGRAFIA





7.1. Serán utilizadas las Claves Especiales para Submarinos establecidas en la publicación PCN-301 - CLAVES BASICAS PARA EL CRIPTOCANAL XTB-804 "SCR"

7.2. La puesta en vigor de éstas claves será ordenada en el momento de la zarpada de la primera unidad que se despliegue.

7.3. No se utilizarán claves de superior por cargo.

8. GUERRA ELECTRONICA

8.1. Engaño

La ESTACIÓN PRINCIPAL MAR DEL PLATA difundirá tráfico de engaño manipulativo por turnos de difusión según caso ALFA de la ITaTe N° 37/81"C" COFUERSUB

Se utilizarán las frecuencias indicadas en párrafos 2.1.1 y 2.1.2. Para el caso del párrafo 2.1.3 se indicarán por mensaje naval.

8.2. Autenticación

8.2.1. Para eventuales comunicaciones en circuitos pertenecientes a la Fuerza de Tareas 79 se empleará PCN-1Ø como se indica:

a) En RATT y RT: Procedimiento N° 1 Tabla variable ECHO (días de fecha impar) y Tabla Variable FOXTROT (días de fecha par)

b) En RTF: Procedimiento N° 2. Tabla variable GOLF (días de fecha impar) y Tabla variable DELTA (días de fecha par)

8.2.2. Para eventuales comunicaciones con estaciones de la red del Comandante en Jefe de la Armada se empleará PCN-4.

8.3. Contrainterferencias

8.3.1. Para eventuales comunicaciones en circuitos de la Fuerza de Tareas 79 se cumplirá Capítulo 10 DICOM Vol 1.

8.3.2. Para eventuales comunicaciones en los circuitos de la red del Comandante en Jefe de la Armada se cumplirá PCN-4

9. RECONOCIMIENTO, IDENTIFICACION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

9.1. Cumplir artículos 0122 item i) 1108 y 1112 DICOM Vol I y 2010, 2033 y 2055 del ATP 1 (A) Vol I Rumbo de seguridad ESTE.

9.2. Para el reconocimiento de unidades aéreas se utilizará el prodimiento de autenticación indicado en el Volante Rectificativo N° 2 a la Orden de Operaciones del Comandante de la Fuerza de Tarea 79 N° 2"S"/82 Nro. Referencia SLA Ø5.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

JUAN CARLOS MARTINEZ
Vicealmirante (RE)





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

EULOGIO A MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
Comandante Fuerza Submarinos

AUTENTICACION

CARLOS MARIA SALA
Capitán de Fragata
Jefe Estado Mayor

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR -AD-HOC-

Copia N°
COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
071000 JUN 1982.
N° de Referencia: WW.1

ORDEN DE OPERACIONES N° 04/82"S" DE COFUERSUB

ANEXO DELTA

INSTRUCCIONES PARTICULARES PARA EL SUBMARINO A.R.A. "SALTA"

1. Zarpará desde la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO el 120600 JUN con destino zona GOLFO NUEVO, efectos realizar pruebas de ruidos y prueba del sistema de armas.

2. Cumplirá la Orden del Comandante de la Fuerza de Submarinos N°3/82 "S", e informará resultados.

3. Instrucciones para el uso de las armas durante el tránsito y permanencia en GOLFO NUEVO. Se debe considerar como permanente la amenaza submarina. Todo contacto submarino es enemigo. Los contactos de superficie deben ser reconocidos; confirmado su carácter de enemigo, atacará y hundirá con la máxima agresividad.

4. Se establece a GOLFO NUEVO como zona neutralizada fija con concepto de santuario.

5. Efectuará el tránsito en superficie a SOA 8 y en inmersión y marcha combinada SOA 6.

6. Oportunamente se le impartirán órdenes para su despliegue a áreas de patrulla.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
Capitán de Navío
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

ARMADA ARGENTINA

Nº 04/81"S".-
Letra SUSF,3FY.-





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «40-1983»

EN NAVEGACION, 28 de mayo de 1981.-

OBJETO: E/Estado y vida útil de la Unidad.-

AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.-

De acuerdo a lo ordenado, agregado elevo el informe correspondiente al estado de los distintos sistemas y/o equipos de esta Unidad que por su importancia y condiciones actuales de empleo, afectan la capacidad operativa y la vida útil del buque.

Luego de las Reparaciones Operativas llevadas a cabo durante los meses de enero y febrero últimos en la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO, de la prueba de capacidad de baterías realizada con fecha 7 de mayo próximo pasado y de las etapas de mar cumplidas hasta la fecha, surge lo siguiente:

a) La capacidad sonar y sistemas asociados ha sido restablecida a los niveles normales.
En particular el Sonar AN/BQR-2B tiene actualmente un rendimiento excelente.

b) La capacidad actual de la batería es del 87%. La garantía del fabricante cubre 300 ciclos ó 30 meses en servicio. Si bien aún quedan 120 ciclos remanentes, dicha garantía se ha vencido por la segunda condición al haber sido activada hace treinta y nueve meses (marzo de 1978).
Es de esperar que el fin de su vida operativa llegue a fines de 1982 y que durante la primera parte del año 1983 su deterioro se vaya acentuando hasta condicionar definitivamente el uso operativo que se le dá actualmente a la Unidad.

c) Como resultado de mediciones de circularidad de casco efectuadas en 1978, la DIRECCION DE CASCO, ELECTRICIDAD Y MÁQUINAS NAVALES, limitó el plano de operación a un máximo de 70 metros y la profundidad de prueba fue llevada a 100 metros. Nuevas mediciones efectuadas en 1980 dierón orígen a un pedido del Comando del buque para restablecer las capacidades originales, lo que aún se encuentra pendiente de resolución.-

d) El estado de aislación de los cables de armadura, y vejez del bobinado de los motores eléctricos de propulsión, sumado al deterioro de contactores y aislaciones del Control de Propulsión, hacen que este Comando considere no conveniente propulsar a altos regímenes de descarga con baterías en serie en forma sostenida. No se pueden desarrollar velocidades mayores de 9 nudos por tiempos significativos sin riesgos de ocasionar averías mayores.
Esto es especialmente válido actualmente por la falta de aire acondicionado.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

...///2

Nº
Letra




e) Los compresores se encuentran en un estado crítico por desgaste, vejez del material y falta de repuestos originales. Las averías que se producen son tan reiteradas que independientemente de la desproporción entre el esfuerzo de talleres y personal del buque con respecto a su rendimiento, considero que las expectativas de mantenerlos en servicio por un período prolongado en el mar son pobres.-

f) Los destiladores estan recién reparados, pero por su desgaste y falta de repuestos, especialmente velas y partes componentes de sus compresores, presentan reiteración de fallas que reducen significativamente la producción de agua dulce y que hacen poco confiable su operación aún en períodos de tiempo relativamente cortos.-

g) Los motores térmicos de propulsión fueron recorridos en las reparaciones de 1980. Tienen un promedio de 330 hs. de funcionamiento.
No pueden ser cargados por encima de los 650 Kw. por su desgaste (carga normal 880 Kw.).-
Presentan en general abundantes pérdidas de aceite. Con el Motor Nº 4, no se puede comenzar snorkel, por ovalización del cigüeñal, el Motor Nº 3 tiene un pronunciado desgaste en su bomba de barrido la que está en los límites mínimos.
Los reguladores de velocidad de los tres motores tienen fallas aleatorias que obligan a su contínuo cambio por otros recientemente recorridos pero con igual resultado.-

h) De los convertidores de 60 c/s sólo los Nº 3 y 4 pueden ponerse en paralelo ya que los Nºs. 1 y 2 no se pueden asociar entre sí ni con los otros dos. Esto se debe a fallas de los reguladores de tensión y frecuencia que no admiten reparación. Consecuentemente la carga de corriente alterna, debe conectarse en forma permanente sobre estas dos máquinas con el consiguiente desgaste, pérdida de flexibilidad en la instalación y suceptibilidad de averías. La otra alternativa es reducir a la mitad la disponibilidad de energía alterna.-

i) El sistema de aire acondicionado hace dos años que no esta en servicio en forma continuada. Luego de la última reparación (1980), uno de los dos equipos fué reparado y puesto en prueba pero al poco tiempo quedó nuevamente fuera de servicio. Actualmente se están reparando ambos equipos.
Largos períodos de inmersión sin aire acondicionado, con destiladores que producen gran condensación, llevan las condiciones ambientales a límites que perjudican sensiblemente a los distintos equipos. Especialmente las aislaciones de todos los sistemas eléctricos y electrónicos se ven afectadas, aumentando la posibilidad de fallas y averías. (Ej. Baterías, paneles, cableado, motores eléctricos, equipos electrónicos, comunicaciones interiores, cuadro de propulsión, etc.).
Tampoco deben dejarse de tener en cuenta las condiciones penosas a que se ve sometido el personal, por esta deficiencia, especialmente en ciertas áreas del buque como los compartimientos de Máquinas y Maniobra.-

...///3

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





3///...-

j) Los equipos transmisores y su sistema de sintonía se encuentran realmente desmerecidos. La vejez del material hace que tengan averías en forma permenente a pesar de las contínuas reparaciones y especial atención que se les brinda.-

La vejez propia de la Unidad, sumado a la falta de repuestos hace que independientemente de los aspectos señalados, todo el buque tenga un deterioro generalizado propio del desgaste natural. A pesar de efectuar reparaciones "semi-integrales" de los sistemas Snorkel, Compresores, Destiladores, Sistema hidráulico, Aire Acondicionado, Comvertidores, motores, etc., no se logra dar corte definitivo a los problemas, los que vienen siendo arrastrados como crónicos a lo largo de los años.

Hay un alto grado de corrosíon y desgaste en válvulas, tuberías, estructuras de la libre circulación, vela, etc.

Durante la última etapa de mar (15 días), se produjeron 70 averías de todo tipo y magnitud, desde quedar fuera de servicio el sistema snorkel, o ambos destiladores, cortarse el eje del ventilador del motor eléctrico de propulsión de babor, hasta producirse dos principios de incendio en el motor diesel Nº 1, uno por excesiva pérdida de aceite sobre un manojo de cables y otro por encenderse resíduos carbonosos en las lumbreras de barrido por falla en el retén de aceite de las bombas.

De lo expuesto surge como conclusión que el uso operativo de la Unidad está a mi criterio restringido, considero que aún puede ser operado con un adecuado margen de seguridad y rédito para el adiestramiento durante períodos de mar cortos. Su utilización en operaciones reales durante períodos largos (50 días), creo que se vería seriamente afectada por la alta frecuencia de averías que se ha manifestado.

Para restablecer las condiciones de alistamiento a las mínimas necesarias para operaciones reales, estimo que es imprescindible un período de reparaciones cuya duración dependerá de la posibilidad de contar con repuestos y equipos de reemplazo en tiempo y lugar adecuado para iniciar las mismas.

Para lograrlo, sería necesario cambiar los compresores, los destiladores, convertidores, aire acondicionado y equipos de comunicaciones por otros nuevos, ya sea originales ó reemplazos adecuados.

Asimismo, se debería efectuar un recorrido completo de los sistemas snorkel, hidráulico y de aire.

Independientemente de lo enunciado, a mi criterio el estado actual de la Unidad es ACEPTABLE para ser utilizada en los períodos de navegación de la Flota de Mar del presente año y similares del año próximo.

Este nivel podrá ser mantenido sólo mediante un esfuerzo permanente del personal del buque y un adecuado apoyo del TALLER INTEGRADO DE SUBMARINOS.

...///4

JOSE MARIA ESPOSITO CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»





Nº

Letra

4///...-

Dejo constancia que de ser exigidos los sistemas hasta los límites de su funcionamiento, es de esperar que se produzca un rápido deterioro de la situación.

Como conclusión final considero que la vida útil del Submarino A.R.A. "SANTA FE" terminará a fines del año 1982 con la salvedad indicada en cuanto a su uso.

Si bien sería conveniente mantenerlo en servicio en estas condiciones hasta la llegada del primer Submarino TR al país a mediados de 1983, esto no es más que una expresión de deseos ya que el estado de la batería en ese momento estimo que no lo permitiría.-

AGREGADOS: Nº 1 - ESTADO DEL MATERIAL.-

DISTRIBUCION: Original: Destinatario - Duplicado: Archivo.-



JULIO ENEAS GROSSO
CAPITAN DE CORBETA
COMANDANTE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

S 30
02 06 81

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº ....

Letra ....





AGREGADO Nº 1 AL OFICIO SUSF,3FY. Nº 04/81"S".-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

ESTADO DEL MATERIAL

1º) DEPARTAMENTO MAQUINAS

a. Cargo Propulsión:

Los tres motores diesel fueron recorridos en las últimas reparaciones (1980). No obstante el desgaste de los mismos no permite cargarlos por encima de los 650 Kw. (valor normal 880 Kw.), con el agravante de no contar con elementos confiables que permitan controlar el estado de regulación de su sistema de inyección, y distribución de la carga en forma pareja.

a.1 Motor Diesel Nº 1: Su funcionamiento es satisfactorio, se debe calibrar la bomba de barrido durante el presente período de puerto. Horas de servicio: 350.-

Motor Diesel Nº 3: Los huelgos de corrida axial de la bomba de barrido, se encuentran en el límite mínimo. Se deberá suplementar o cambiar la bomba. Horas de servicio: 370.-

Motor Diesel Nº 4: Durante las últimas reparaciones se dejo instalado el mismo cigüeñal a pesar de estar ovalizado por indicación del Señor Jefe de la División Motores de la DIRECCION DE CASCO, ELECTRICIDAD Y MAQUINAS NAVALES (Cap. de Fragata VARELA). Por recomendación de la firma que lo reparó no se comienza snorkel con este motor. Horas de servicio: 270.-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

a.2 Ejes Portahélices: Se detectaron fisuras en ambos ejes, cambiandose el eje de babor. Su reparación y cambio fueron informados por Oficio SUSF,DLA Nº 35/80"C" y SUSF,MEJ Nº 107/80"C".-

b. Cargo Control de Averías:

b.1 Tuberías: Se han detectado picaduras producidas por corrosión localizada en el sistema de balanceo. Se deberán cambiar aquellos tramos que se determinen luego de realizar las correspondientes inspecciones.-

b.2 Circularidad de Casco: Por falta de circularidad medida en la cuaderna Nº 77, se limitó el plano de inmersión a 70 m. y el de máxima profundidad a 100 m. (Oficio FASU,LGJ. Nº 10/78"S"). El año pasado por oficio SUSF,DLA Nº 54/80"C", se remitió a la FUERZA DE SUBMARINOS el Informe Técnico Nº 32/80 de TT.GG. donde se informa que la mencionada cuaderna se encuentra sin novedad.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

b.3 Equipo Prairie Masker: Se puso en marcha para verificar su funcionamiento. Por falta de calibración en sus interseguros, no pudo ser puesto en servicio y prueba. No cuenta con repuestos para su reparación en caso de rotura. Su consumo -750 Amperes- hace que en navegación a snorkel, para una carga máxima actual de 1.200 Amperes por batería se disminuya en 750 Amperes el total

///2

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº ....

Letra ....



2///...-

de carga horaria. Se considera que su empleo operativo no es conveniente por este alto consumo.

b.4 Liquidómetros: No funciona el del tanque NEGATIVO y los restantes no son confiables por presentar un funcionamiento aleatorio.

Referencias: Oficio SUSF,OF9 Nº 11/78"S".-

b.5 Sistema Hidráulico: Existen pérdidas de aceite en casí todas las válvulas del sistema por no contarse con empaquetaduras apropiadas de repuesto. Actualmente las que se utilizan son para sistemas de agua. Se deberá comprar empaquetaduras adecuadas para sistemas hidráulicos. El acumulador sufre periódicas averías y pérdidas por desgaste del material.-

b.6 Sistema de agua dulce y de mar: Se detectó un excesivo deterioro en cajas y discos de válvulas de todos los sistemas (Achique, Circulación Motores Principales, Circulación Aire Acondicionado). Deberán cambiarse y reparar cajas y válvulas.-

b.7 Mástiles - Periscopio Nº 1: Tiene excesivas pérdidas de aceite hidráulico por las empaquetaduras de los pistones de izado. Deberán cambiarse sus empaquetaduras.-

Mástil de Antena MAGNAVOX: Su actual funcionamiento es normal, pero sufre periódicas averías por fallas de los límites de carrera por vejez del material. Debe desarmarse y cambiar los límites.-

b.8 Equipos de Aire Acondicionado: Se encuentran fuera de servicio, en reparación. Hay gran acumulación de restos de agua de mar, óxido y lodo en curvas y codos de las tuberías del sistema y un gran deterioro en las válvulas interceptoras. Se ha encarado una nueva reparación completa del sistema.-

Referencias: Oficio SUSF,3FY. Nº 103/80"C".-

b.9 Compresores de Destiladores: Se encuentran recién reparados, pero por el desgaste de sus partes constitutivas no son de funcionamiento confiable. Para asegurar su funcionamiento se deberían comprar destiladores nuevos.-

c. Cargo Electricidad:

c.1 Cuadro de Propulsión: El estado de vejez del cableado del instrumental, de los cables de alimentación a los motores eléctricos de propulsión y de los cables que alimentan baterías y generadores deben ser verificados constantemente. En el caso de ser exigidos con grandes intensidades de corriente, se podrían llegar a producir averías similares a las ocurridas a principios del año 1979. Su funcionamiento es normal si se limitan las velocidades a desarrollar.-

Referencias: Oficio CONA,OF9. Nº 01/79"S".-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

....////3





3///...-

c.2 Convertidores de 60 c/s: Por el estado de vejez del material, los reguladores de tensión y frecuencia son poco confiables y no permiten la operación de los 4 convertidores en paralelo. Por el momento solo pueden hacerlo el Nº 3 y el Nº 4; los Generadores Nº 1 y 2, sólo pueden ser conectados a línea en forma individual. Frecuentemente en navegación "saltan" produciendo inconvenientes operativos y de seguridad, especialmente navegando a snorkel.
Se encuentra en estudio del Taller Integrado, algún tipo de modificación que asegure el funcionamiento.-

c.3 Convertidor Nº 1 - 400 c/s: Se encuentra fuera de servicio por exesivo calentamiento del Generador y de su puesta en marcha. La falla no ha podido ser encontrada aún, por lo que será necesario su reemplazo.-

c.4 Velas de Destiladores: No hay más velas originales. Las que se encontraban a bordo, construídas por TANDANOR, no dieron ningún resultado. Fueron cambiadas en su totalidad por velas construídas por otra firma, pero el resultado es similar con la sola variante que duran mayor tiempo en servicio antes de quemarse.-

c.5 Circuito de refrigeración de bornes: Permanente deterioro de los niples metálicos del sistema, actualmente el Taller Integrado está fabricando 30 para recambio. Los antecedentes de su renovación casi total por su corta vida útil constan en Oficios SUSF,OF9.Nº 20/79"S" y SUSF,OF9 Nº 15/79"S".-

c.6 Motores Eléctricos de Propulsión: Por el estado de vejez de su bobinado, se han producido averías en los cables de armadura de los Motores Nº 3 y 4, según consta en Oficios SUSF,OF9 Nº 5/79"S" y CONA,OF9 Nº 01/79"S". Por lo expresado actualmente no es conveniente propulsar a régimen de FLANK o FULL con baterías en serie en forma sostenida por el riesgo que implica para los MEP. Esta situación es irreversible, sin un desmonte completo.-

c.7 De acuerdo a lo dispuesto en las NOCEM Cap. 43, el día 7 de mayo del corriente año se efectuó una prueba de descarga al régimen de 6 horas.
Los datos y resultados que se obtuvieron, fueron los que a continuación se indican:

(1) Fecha de Activación: Marzo de 1978.-

(2) Término de vida útil por tiempo: 30 meses.-

(3) Tiempo de empleo operativo en meses: 38 meses.-

(4) Número de ciclos indicados por el fabricante: 300.-

(5) Número de ciclos consumidos: 180.-

(6) Elementos que finalizaron la descarga: Bat.Nº 2 - Elemento 110, 111 y 112. Batería Nº 4 Elemento 38.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) (IMA) CARLOS MARTINEZ





4//...-

(7) Tiempo teórico de descarga: 6 hs. 13 min., tiempo real: 5 hs. 24 min.
Capacidad remanente: 87%.-

Por el comportamiento actual, el resultado de la capacidad remanente 87%, el valor registrado de capacidad durante el año 1980: 90% y el hecho de que 4 elementos finalizaran la descarga en el mismo tiempo indicarían que la degradación de esta batería es pareja, esperándose para fines del corriente año naval una capacidad remanente aproximadamente del 84% y para el año 1982 el fin de la vida operativa útil.-

Referencias: Oficios FASU,EQ4. Nº 24/79"S", FASU,LGJ. Nº 2/80"S", Informe SUSF,MEJ. Nº 34/81"C".

c.8 Amperhorámetros: Por desgaste del material, se encuentran fuera de servicio y no admiten reparación. Es necesario el cambio por otros nuevos.-

2º) DEPARTAMENTO ARMAMENTO

a. Cargo Armas Submarinas:

Estado del Material: A la fecha es confiable, solo existe el inconveniente que presentan 2 Hojas de Oliva flojas (T.L.T. 1 y 2). Las mismas fueron recorridas y calibradas, durante el mes de enero en los TT.GG. de Puerto Belgrano, deberá efectuarse un ajuste de las mismas en la próxima entrada a dique.-

b. Cargo Control Tiro:

TDC MK-4 Mod. 40: Por el desajuste y juegos perdidos de sus partes componentes, debido al excesivo desgaste sufrido y falta de repuestos, algunas pruebas dinámicas dan fuera de tolerancia, según consta en Oficio SUSF,3FY. Nº 106/80"C".

Periscopio 8 B: Se producen frecuentes cortes del cable de alimentación del adaptador eléctrico y electrónico. Oficio SUSF,OF9 Nº 81/80"C".

c. Cargo Material Naval:

Estructuras y Libre Circulación: Se aprecia una profunda y generalizada corrosión en la superestructura, soportes de la libre circulación y base de la vela, pese al persistente mantenimiento que se efectúa. Se han cursado pedidos de trabajo para soldar refuerzos en los lugares donde se aprecia una acentuada disminución de espesor de la chapa.-

d. Aire y Salvamento:

d.1 Compresores: Su estado es crítico debido al desgaste y vejez del material. No hay repuestos que permitan reparaciones completas, debiendo recuperarse los usados -Oficio SUSF,OF9 Nº 52/79"C"-. Ello implica un esfuerzo desproporcionado comparado con el rendimiento y confiabilidad que se obtienen de dichas máquinas como se expresó en Oficio SUSF,3FY. Nº 53/80"C". Sería convenien

///5

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº

Letra ......





5///...-

te el reemplazo de ambos compresores y adquirir un stock de repuestos adecuado.-

d.2 Bancos de Aire y Línea de Alta Presión: Existen numerosas pérdidas en las distintas válvulas del sistema motivadas por el desgaste propio de su uso y el no contar con juntas originales o reemplazos de calidad similar. Se requiere la provisión de juntas originales y/o de mejor calidad.-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

3º) DEPARTAMENTO OPERACIONES

a. Cargo Sonares:

a.1 Transductor del Sonar BQS-4: Con baja impedancia. Requiere cambio de transductor pero no hay repuestos. Oficio SUSF,3FY. Nº 09/81"C".-

b. Cargo C.I.C.:

Equipo CME WLR-1: Por avería de los TWT y cable de 80 conductores por mojaduras de la base de antena CME, se encaró su reparación y recambio del cable. Actualmente el sistema en servicio requiere ajuste y calibración de las unidades.

Referencias: Oficio SUSF,OF9 Nº 14/81"C".-

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

c. Comunicaciones:

c.1 Controles de adaptación de impedancias de equipos AN/URT 32, Equipo AN/BRA-13 y 17: Operan solamente en manual por falta de repuestos. Se ha requerido informe técnico al TALLER INTEGRADO DE SUBMARINOS.-

c.2 Equipos transreceptores KWT6 Nº 1 y 2: Presentan fallas frecuentes por la vejez del material. Es necesario su cambio.-

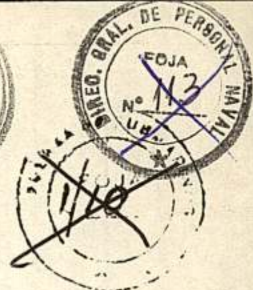
EN NAVEGACION, 28 de mayo de 1981.-



JULIO ENEAS GROSSO
CAPITAN DE CORBETA
COMANDANTE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





ARMADA ARGENTINA

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Nº 4/81"S"

Letra SUSF,3FY

MAR DEL PLATA, 29 de Junio de 1981.

///-ÑOR COMANDANTE NAVAL.

En el Oficio cabeza el Comandante del Submarino A.R.A. "SANTA FE" hace una evaluación sobre el estado y las capacidades operativas actuales de la Unidad a su mando.

Comparto la opinión sobre la vida útil estimada de la batería la cual constituye, al igual que el caso del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO", el límite de la aptitud de la unidad para navegar.

Además, por razones de vejez y estado del material de los sistemas snorkel, aire acondicionado, hidráulico, aire comprimido y particularmente del cableado eléctrico en general, considero que el valor militar de la Unidad es muy reducido. La utilización de equipos o parte de ellos como repuestos, pertenecientes al Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO", en general no permitirá una mejora sustancial en el alistamiento dado que se trata de material en similares condiciones de precariedad.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Asimismo, considero que un intento de restablecer las condiciones de alistamiento a las mínimas necesarias para cumplir con una patrulla de guerra prolongada, mediante la ejecución de las reparaciones necesarias, se verá comprometido en sus resultados, pues a las objeciones sobre Factibilidad (obtención de los respuestos necesarios y volúmen de los trabajos) se suma la incertidumbre sobre la confiabilidad resultante (aspecto Consecuencias de la Aceptabilidad).

A fin de contribuir a mejorar el rendimiento de algunos equipos y sistemas, y de incrementar la confiabilidad sobre la operación de la unidad he ordenado al Comandante del Submarino A.R.A. "SANTA FE" la ejecución de las medidas contenidas en Oficio FASU,EQ4 Nº 14/81"S" cuya copia agrego.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Por todo lo expuesto es mi opinión:

1. Basado en un esfuerzo de mantenimiento y de aprovechamiento del material apto que provenga del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO" debe procurarse el mantener en servicio al Submarino A.R.A. "SANTA FE" hasta el término de la vida útil de su batería, que puede estimarse a fines de 1982.

.../// - 2 -



ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº ....

Letra ....



///... - 2 -

2. Su capacidad operativa, a causa de la obsolesencia del material y del estado de los sistemas principales, es muy reducida y restablecerla al nivel necesario para una patrulla de guerra lo considero NO FACTIBLE y NO ACEPTABLE.

3. Hasta fines de 1982 la unidad deberá ser empleada, con algunas restricciones, én tareas de adiestramiento, cuidando que las limitaciones no resulten evidentes a la inteligencia enemiga y así lograr que este componente de la Fuerza de Submarinos, mantenga su valor potencial como amenaza.

AGREGADOS: lo indicado

DISTRIBUCION: original : Destinatario
duplicado: archivo destino

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Teniente (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

ESTADO MAYOR - CDO. NAVAL
MESA DE ENTRADAS
ENTRO: - 2 JUL. 1981

	Resol.	Arch.
Comandante Naval	X	
J.E.M.	X	
Dpto. Operaciones	X	X
Dpto. Personal		
Dpto. Logística		
Dpto. Comunic.		
Dpto. Inteligencia		
Sistema de Armas		
Cargo Contabilidad		
Secretaría General		
Secretaría Privada		
Banda Música		

Nº INTERNO:

1681

E. M. COMANDO NAVAL
Dpto. OPERACIONES
Entrada: 02 JUL. 1981
N. I.: 5-44

TOMADO CONOCIMIENTO:

Julio E. Grosso

414

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AB-1180»

Nº 4/81"S"
Letra SUSF,3FY
(N.I.: CONA,OF9 Nº 168/81)



PUERTO BELGRANO, 02 JUL. 1981



///NOR COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

Tomado conocimiento, remito en devolución el presente.

Comparto la opinión expresada a fojas 10 y las medidas adoptadas, debiendo mantener informado al suscripto sobre la evolución de la capacidad operativa de la Unidad.

DISTRIBUCION: Original, Destinatario. Duplicado, Archivo.

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

TOMADO CONOCIMIENTO:

JULIO C. GROSS
CAP. DE CORBETA
CTE. ARA SANTA FE.

H. BICAIN
Cap. de Corbeta.
Cte ARA SANTA FE

ARMADA ARGENTINA

Nº 14/81"S"

Letra FASU, EQ4.



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «48-1983»

MAR DEL PLATA, 29 de junio de 1981.-

OBJETO: R/Submarino A.R.A. "SANTA FE".

AL SEÑOR COMANDANTE DEL SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE".

A tenor de lo informado por Oficio SUSF, 3FY Nº 4/81"S" y a fin de mejorar el rendimiento y confiabilidad de los equipos y sistemas, procederá a:

1 - Mantener la limitación de profundidad ordenada por Oficio FASU, LGJ Nº 10/78"S".

2 - No conectar baterías en serie, ni superar la velocidad correspondiente a Full, salvo razones de seguridad.

3 - Dar cumplimiento de la I.Ta.Te. Nº 29/77"C", referente a no dar cargas parciales.

4 - Utilizar las empaquetaduras hidraúlicas instaladas en el Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO", mientras no se consigan las adecuadas.

5 - No utilizar el "prairie masker" debido al elevado consumo eléctrico que ello implica y su escaso rendimiento operativo.

6 - Utilizar los niples de baterías del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO".

7 - Utilizar los amperhorámetros del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO" en reemplazo de los instalados abordo.

8 - Utilizar como repuestos los compresores de los destiladores del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO".

9 - Intensificar los trabajos de mantenimiento en los destiladores.

10 - Intensificar los trabajos de mantenimiento en los motores diesel.

11 - Reemplazar los equipos de comunicaciones en mal estado por los similares del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO".

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

///...2.

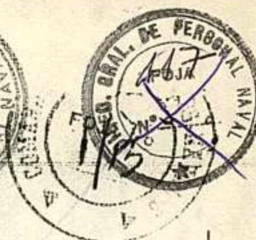


ARMADA ARGENTINA

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Nº
Letra





///...2.

12 - Utilizar como repuestos los compresores de alta presión del Submarino A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO".

DISTRIBUCION: Original - Destinatario
Duplicado - Archivo

ES COPIA

EULOGIO A. [illegible]
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS



ALBERTO RICARDO MANFRINO
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE ESTADO MAYOR

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





SECRETO

FUERZA DE SUBMARINOS

EXTRACTO DEL DIARIO DE GUERRA CORRESPONDIENTE A LA INFORMACION DE ACCIONES VINCULADAS A LOS SUBMARINOS A.R.A. "SALTA" Y A.R.A. "SAN LUIS" - PERIODO ENTRE 2-IV-82 Y 21-VI-82.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

ABRIL

020830 Zarpó A.R.A. "SALTA". Destino Golfo Nuevo para calibración DUUX y su eventual despliegue según la evolución de la situación.

041759 En curso SNR 064; Despliegue A.R.A. "SALTA" a Santuario.

041801 En curso SNR 065. "CALIBRACION DUUX SALTA DIFERIDA SIN TIEMPO DETERMINADO".

052334 Recibido NR 601. "PARTIR 051200 DESARROLLO SOA 4,5 PD RUIDOS EJE PORTAHELICE A 60 RPM BLOQUEAN SECTOR POPEL PARTIR 80 RPM ESCUCHA SONAR TOTALMENTE INTERFERIDA".

060402 En curso SNR 075. Cambio al SUBNOTE por SOA menor.

060925 En curso SNR 076. "INFORMAR EVOLUCION RUIDO Y APRECIACION CAPACIDAD PARA OPERACIONES OFENSIVAS".

062030 En curso SNR 077. "PERMANECER EN ESCUCHA EFECTOS INSTRUCCIONES".

071130 Recibido NR 602. "EVOLUCION RUIDOS SIN VARIACIONES PD APRECIO CAPACIDAD OPERATIVA PARA OPERACIONES OFENSIVAS REDUCIDA SIGNIFICATIVAMENTE POR RECEPCION SONAR INTERFERIDA A VELOCIDADES MEDIAS Y ALTAS".

071320 En curso SNR 079. SUBNOTE para regresar tomando Puerto Belgrano.

101000 A.R.A. "SALTA" tomó Base Naval Puerto Belgrano.

112000 Zarpó A.R.A. "SAN LUIS" hacia Zona 6 para pruebas y eventual despliegue en función de la evolución de estas.

120240 En curso SNR 090. Sobre restricciones uso de armas si no es atacado.

121903 El Sr. Comandante es informado del estado de salud del Capitán RIVEIRO en una conversación con el Capitán ARATA.

130050 Recibido NR 701. A.R.A. "SAN LUIS" informa pruebas satisfactorias y que esta listo.

132248 En curso SNR 100. SUBNOTE para desplegar A.R.A. "SAN LUIS" al área de patrulla MARIA.

140800 Zarpó A.R.A. "SALTA" hacia EL RINCON para pruebas con resultado negativo.

151916 En curso SNR 110. Ordenando A.R.A. "SAN LUIS" ingreso área de espera ENRIQUETA hasta nueva órden.

152130 A.R.A. "SALTA" tomó Base Naval Puerto Belgrano y entró a dique.

171015 Asume el Capitán SALINAS como Comandante Accidental del submarino A.R.A. "SALTA".

220650 Recibido NR 703 del A.R.A. "SAN LUIS". "COMPUTADORA VM8/24 FUERA SERVICIO PD MANTENGO CAPACIDAD LANZAMIENTO EMERGENCIA PD FINALIZADA POSIBILIDAD SEGUIMIENTO LOGICO DE FALLA POR PERSONAL DEL BUQUE".

...///

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



SECRETO

261059 En curso SNR 176. Se le ordenó al A.R.A. "SAN LUIS" desplegarse al área de patrulla MARIA y se le dieron nuevas instrucciones de armas para su situación particular.

281325 En curso SNR 188. Anulando restricciones de armas.



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

MAYO

011005 En curso SNR 205. Asignando nueva área de patrulla MARIA más ISABEL envolvente y ordenando interceptar y hundir Fuerza de Desembarco enemiga.

020620 Recibido NR 704 del A.R.A. "SAN LUIS" "010820 CONTACTO CON ENEMIGO PD SONARES 5, 6, 7, 8,10,5Kc ESTIMADO 2 DD/FR, 2/3 HELOS, LANZADO 1 TORPEDO EN EGA, NEGATIVO IMPACTO, CORTO CABLE PD HOSTIGADO HASTA PRESENTE, MI PSN 5127 (S) 5742 (W) PD MARCADA ACTIVIDAD A/S ENO EN AROP".

020932 En curso SNR 209. Se le informa al A.R.A. "SAN LUIS" sobre la situación general, se mantiene el área de patrulla y se le dá libertad de acción para abandonar el área de operaciones si lo cree necesario.

042104 En curso SNR 216. Se ordena al A.R.A. "SAN LUIS" su redespliegue a área ISABEL efectos atacar unidades enemigas concentradas en tareas de rescate naúfragos HMS SHEFFIELD. Caso no tener contacto, luego de 36 horas reocupar área MARIA.

061500 Zarpó A.R.A. "SALTA" para pruebas.

061759 En curso SNR 227. "EN LAT 4015 LONG 6005 AVISTADO SUBMARINO EN SUPERFICIE PD REGRESAR A PUERTO PD ACUSAR RECIBO".

062100 A.R.A. "SALTA" tomó Base Naval Puerto Belgrano.

110620 Recibido NR 705 del A.R.A. "SAN LUIS" "110140 PSN ENSENADA DEL NORTE HE ATACADO DOS DD/FR, SONARES 6KHZ CON RIPLE, DATOS Y PSN LANZAMIENTO MUY BUENOS, PRIMER TORPEDO EMERGENCIA CORTO CABLE, NEGATIVO IMPACTO, ANULADO LANZAMIENTO SOBRE SEGUNDO BLANCO PD CONSIDERO SISTEMA DE ARMAS NO CONFIABLE, PSN PROPIA CONOCIDA POR ENO".

111315 En curso SNR 245. Se le ordena al A.R.A. "SAN LUIS" mediante una SUBNOTE regresar a Puerto Belgrano.

190200 Tomó puerto en la Base Naval Puerto Belgrano el A.R.A. "SAN LUIS".

210810 Zarpó A.R.A. "SALTA" con destino a Golfo Nuevo para lanzamiento de combate y pruebas.

230318 Recibido NR 906 del A.R.A. "SALTA". Persisten los problemas de producción de ruidos y reducción de su capacidad de escucha por esta causa.

230443 En curso SNR 303. Se ordena al A.R.A. "SALTA" que continúe su tránsito a la velocidad más discreta y que cumpla el programa de lanzamientos y pruebas.

242119 Recibido NR 908 del A.R.A. "SALTA" informando anormalidades en los lanzamientos y medidas adoptadas con el buque y los torpedos activados en los tubos.

242330 Recibido NR 909 del A.R.A. "SALTA" ampliando información de la situación de los torpedos activados.

...///

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Visto bueno (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





SECRETO

250334 En curso SNR 311 al A.R.A. "SALTA". Dando instrucciones sobre las medidas precautorias para con los torpedos activados.

251309 En curso SNR 312. Se le ordena al A.R.A. "SALTA" permanecer por 48 horas en el Santuario hasta finalizar el período de activación de las baterías de los torpedos PD Consecutivamente regresar a puerto.

291800 Tomó puerto el A.R.A. "SALTA".

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

JUNIO

020830 Zarpó A.R.A. "SALTA" para prueba de verificación de ruidos.

021230 Tomó puerto A.R.A. "SALTA".

021500 A.R.A. "SALTA" entró a dique.

050815 Zarpó A.R.A. "SALTA" para prueba de verificación de ruidos.

051415 Tomó puerto A.R.A. "SALTA".

121700 Zarpó A.R.A. "SALTA" hacia Golfo Nuevo para lanzamientos de torpedos de combate.

140100 Recibido NR 911 del A.R.A. "SALTA". Informando que persisten ruidos y vibraciones entre 30 y 70 RPM que casi no interfieren sonar. Unidad indiscreta no operativa. No factible superar 2ª etapa propulsión por avería en interruptor. Intención reemplazo asentando fondo en Santuario. Giro auxiliar no confiable.

141316 En curso SNR 401. Se le ordenó al A.R.A. "SALTA". "SU Z 132113 CLN 1. REEMPLAZAR INTERRUPTOR ANTES LANZAMIENTOS 2. CUMPLIR LANZAMIENTOS PARTIR 151100 3. ATRACAR EN ((DRY)) COSTADO PY 151800 CMM EMBARCAR TECNICOS GIROCOMPAS CON REPUESTOS CMM RECIBIR INTERRUPTOR REPUESTO PD COORDINAR CON CAP SANTILLAN EJECUCION MEDICIONES 16 JUN CMM ESTABLECER RENDEZVOUS CMM LIGAZONES E INDICATIVOS PD CASO NECESARIO EMPLEAR EQUIPOS TENIENTE DALLINGER 4. ZARPAR ((DRY)) 160600 DESEABLE GIRO REPARADO CMM CASO CONTRARIO RETENER ABORDO PERSONAL GIROCOMPAS 5. REUNION CON BUQUE EL AUSTRAL PARTIR 160800 SEGUN COORDINACIONES EFECTUADAS 6. PARA DETERMINACION RUIDOS RADIADOS Y CONSIGUIENTE ESTADO OPERATIVO SE EFECTUARAN MEDICIONES CON BUQUE EL AUSTRAL SIMILARES A EFECTUADAS EN OCT 81 7. CUMPLIDAS MEDICIONES PERMANECER EN ((NUE)) ESPERA ORDENES CMM LIBERTAD MANIOBRA PARA DESEMBARCO TECNICOS GIROCOMPAS 8. INFORMAR CUMPLIMIENTO 9. RECIBIDO INFORME CAP SANTILLAN DETERMINARE ESTADO OPERATIVO E IMPARTIRE ORDENES".

151950 Recibido NR 913 del A.R.A. "SALTA" informando anormalidades lanzamientos. Primer torpedo corte cable eléctrico y se pierde contacto. Segundo torpedo corte cable físico y explota.

152010 En curso SNR 407 al A.R.A. "SALTA". Se le ordena informar posición torpedo sin explotar.

160410 Recibido NR 914 del A.R.A. "SALTA" informando probable posición del torpedo sin explotar.

...///

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO





181350 Recibido NR 916 del A.R.A. "SALTA" informando cumplido SNR 401.
211845 Tomó puerto A.R.A. "SALTA".-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCIÓN MILITAR "AD-HOC"

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

EDUARDO PABLO ARATTI
CONTRAALMIRANTE (R.E.)
JUEZ INSTRUCCIÓN MILITAR "AD-HOC"

ERROSE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SE OMITE

INCORPORADA AL EJEMPLAR

DE LA COMISION

DE EVALUACION

OPERATIVO - TECNICA

SE OMITE

INCORPORADA AL EJEMPLAR
DE LA COMISION
DE EVALUACION
OPERATIVO - TECNICA

SE OMITE

INCORPORADA AL EJEMPLAR

DE LA COMISION

DE EVALUACION

OPERATIVO - TECNICA

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Nº 239"C"/76.
DIAN, THO

INFORME Y EVALUACION DE LOS LANZAMIENTOS SST-4 EFECTUADOS PARA SU PUESTA EN SERVICIO Y PRUEBAS DE RECEPCION DEL SISTEMA DE ARMAS (DIAN - Técnica - AS - 1976) CON PRESENCIA DE FABRICANTE

FECHA	SERIE	LANZ. Nº	(Yds) Dist. lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas
Entre 18-3 y 4-4-74	la.	1	4000	16	Lanzado en baja velocidad, adquiere al blanco a 1900 yds. Reataque adquiere a 800 yds. Se cambia a alta velocidad, y pierde contacto. Síntesis: En Alta velocidad pasivo no adquiere, posiblemente por alto nivel de ruidos propios producidos por deficiente recubrimiento plástico entre secciones. Torpedo respondió a las órdenes impartidas.
Idem.	la.	2	3600	16	Lanzado en baja velocidad adquiere al blanco a 1600 yds., cruzándolo. Pasado a activo, adquiere a 100 yds. y lo cruza. Se intenta luego por dos veces repetir el ataque en activo, sin éxito. Síntesis: En baja pasivo, satisfactorio. En baja activo sólo adquirió uno de tres ataques. Torpedo respondió a las órdenes impartidas. Causa probable: Un blanco excesivamente ruidoso que atenúa el eco de recepción.
Idem.	la.	3	3800	16	Lanzado en baja velocidad adquiere al blanco a 2600 yds.; a 700 yds. al pasarse a alta velocidad lo pierde pero lo retoma al conmutar a baja por pérdida. Cruza el blanco. Retoma a 800 yds. y al pasarse a activo no toma al blanco. Síntesis: En baja pasivo, satisfactorio. En baja activo no toma el blanco. Causa probable: Idem. lanzamiento 2. Torpedo responde a las órdenes impartidas.





Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

SECRETO

FECHA	SERIE	Lanz. Nº	(yds) Dist. Lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas
Idem.	1a.	4	3900	16	Lanzado en baja velocidad pasivo NO adquiere al blanco. En baja activo NO adquiere y nuevamente en pasivo NO lo toma. Síntesis: No adquiere al blanco en 3 oportunidades, 2 en pasivo, 1 en activo, siempre en baja. Torpedo responde a las órdenes impartidas. Causa probable: Desprendimiento de recubrimiento plástico de unión de secciones.
Idem.	1a.	5	7100		Lanzado en baja velocidad pasivo, efectúa cambios de plano. Adquiere al blanco a 300 yds. A 100 yds. se lo pasa a alta velocidad y pierde contacto, sin retomarlo. En el reataque se lo conduce en activo-baja, adquiriendo al blanco pero intermitentemente; pese a ello cruza al blanco. Síntesis: NO adquiere al blanco en alta pasivo, NI en baja activo. Torpedo responde a las órdenes impartidas. Causa probable: Excesivo nivel de ruidos por deficiencias en recubrimiento plástico de unión de secciones.
Idem.	1a.	6	3600		Lanzado en alta velocidad, el torpedo sufre averías que originan su pérdida al salir del TLT. Síntesis: Fallas en construcción de hélices de torpedos y topes de TLT.
Idem.	1a.	7	3600		Lanzado en baja velocidad - pasivo, adquiere al blanco a 1000 yds. Se pasó a alta velocidad, pierde contacto. En el reataque corta cable. Síntesis: NO hubo detección en pasivo-alta velocidad. Corte de cable. Causa probable: Desprendimiento de recubrimiento plástico. Respondió el torpedo a las órdenes impartidas hasta el corte del cable, cuya razón se ignora. NO satisfactorio por DIAN.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Fin de la. Serie: Se entiende que prácticamente se probaront todos los TLT (faltó uno) y que el SCT está suficientemente probado (correcto-sin novedad. Torpedo: Pobre perfomance en pasivo-alta velocidad y no detecta en activo. Recubrimiento plástico deficiente.





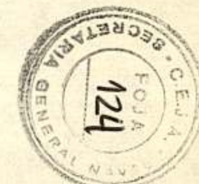
Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

RECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

SECRETO

FECHA	SERIE	Lanz. Nº	(Yds.) Dist. lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas	
Entre 21-2 al 15-3-76	2a.	8	-	-	Desde lancha: No efectúa saco inicial. Adquiere al blanco a 1600 yds. Cruza el blanco. En el reataque, adquiere a 400 yds.; cruza el blanco, retoma contacto a 600 yds. Síntesis: Excluyendo el tema del saco inicial, en modo pasivo baja el resultado sería aceptable. El torpedo respondió a las órdenes impartidas.-	
Idem.	2a.	9	-	-	Desde LANCHA Por ser experimental-especial, este lanzamiento se usó el modo activo-baja, pasivo-alta, sin un resultado efectivo; luego baja-activo y baja-pasivo, y luego se corta el cable. Durante la corrida se desprende parte del recubrimiento plástico. SINTESIS: Torpedo respondió a las órdenes, pero por problema de la cubierta plástica no tuvo contactos. Corte de cable por causa desconocida a mitad de la corrida.	Especial para registros modo activo. NO se logra el objetivo total de este lanzamiento
Idem.	2a.	10	-	-	Lanzado en baja-pasivo, adquiere al blanco a unas 300 yds. En el reataque a unas 900 yds. adquiere y a las 600 yds. se lo pasa a alta velocidad atacando y cruzando. En otro reataque en baja-pasivo adquiere a 400 yds. y cruza el blanco. SINTESIS: Respondió a las órdenes, siendo satisfactorio el alcance en baja-pasivo y alta-pasivo.	"SAN LUIS"

75
JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»





Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

FECHA	SERIE	Lanz. Nº	(Yds.) Dist. lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas	
Idem.	2a.	11	DIAGRAMA ESPECIAL		Especial tipo polígono: (Perfomance cabeza acústica). En baja-activo sobre blanco al garete adquiere a unas 450 yds. y lo cruza. En un reataque y al pasar de baja-pasivo a alta-activo tuvo contacto pero lo perdió. SINTESIS: Respondió a las órdenes, pero por ser experimental, el resultado es relativo sólo a los efectos de los registros deseados.	SAN LUIS
Idem.	2a.	12	DIAGRAMA ESPECIAL		Especial tipo polígono: Idem anterior. En baja-activo sobre blanco al garete adquiere a unas 450 yds. y lo cruza. En un reataque en alta-activo detectó a unas 600 yds.pero sin adquirir al blanco. SINTESIS: Respondió a las órdenes; no adquirió al blanco en alta activo. Resultado relativo sólo a los efectos de los registros deseados.	SAN LUIS
Idem	2a.	13	4000		Corrida anormal. Salió del TLT en alta pese a la orden de baja velocidad. Sube a superficie a parte de la corrida. SINTESIS: Al cambio de velocidad en la salida no se pudo establecer. El giróscopo presentó anormalidades. Perdido inicialmente, se recuperó 12 días después.	SAN LUIS NO satisfactorio.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»



Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

FECHA	SERIE	Lanz. Nº	(Yds.) Dist. lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas	
Idem	2a.	14	4900		En la corrida detectó un pesquero próximo a 1500 yds. Detectó al blanco a unas 1800 yds. A las 1200 yds. se pasó a alta manteniendo el contacto y cruzando al blanco. Reataque con detección a unas 800 yds., con adquisición. SINTESIS: Respondió a las órdenes; los alcances en baja y alta-pasivo satisfactorias.	SAN LUIS DIAN opina satisfactorio.
Idem.	2a.	15	4500		Se lanzó a 7 Ns. por lo que salió correctamente en alta y luego pasó a baja velocidad. Detectó el blanco a unas 1500 yds. pero a unas 50 yds. por corte de cable salió a superficie. SINTESIS: Respondió a las órdenes. Alcance de detección en alta-pasivo satisfactorio. No se conoce causa del corte del cable.	SAN LUIS
Idem	2a.	16	8500		Realizó su corrida normal y a unas 3200 yds. detectó y adquirió al blanco. A unas 1800 yds. se pasó a alta velocidad manteniendo el contacto unos 33 s/s y perdiendo luego al mismo. A los 10 s vuelve a baja velocidad pero pese a girarlo no retomó al blanco. SINTESIS: Respondió a las órdenes e inicialmente obtuvo en alta-pasivo un buen alcance, pero pese a pasársele a baja no lo retomó más. Causa: desconocida.	SAN LUIS





Viceoalmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

FECHA	SERIE	Lanz. Nº	(yds.) Dist. lanz.	Veloc. blanco	Comportamiento - Fallas	
Idem	2a.	17	4500		Se lanzó a 7 Ns. por lo que salió correctamente del TLT en alta velocidad pasando luego a baja. Adquiere a 1200 yds. y se lo pasa a alta; pierde contacto y retoma a 600 yds. completando el cruce. Reataca y a 1000 yds. adquiere y se lo pasa a alta a 500 yds. concretando el ataque. En otro reataque adquiere a 800 yds.; se pasa a alta a 500 yds y concreta otro cruce. SINTESIS: Respondió a las órdenes y en alta-pasivo concreta 3 ataques desde unas 500 yds.	SAN LUIS
14-10-75	-	18	12000	-	DESDE LANCHA. No se obtuvo contacto en toda la corrida. Causa: La falta de registros impide evaluar.	
18-10-75		19	2500	-	DESDE LANCHA No se obtuvo contacto; corre en superficie. Causa: Dudas sobre información de corrida en superficie y falta de registros.	





HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

INFORME SINTETICO Y EVALUACION DE LOS LANZAMIENTOS DE TORPEDOS SST-4
DE EJERCICIO EN EL PERIDODO 1980/81

SECRETO

SECRETO

LANZ.	BUQUE LANZ.	FECHA	Nº Torpedo	Tiempo corrida	Veloc. Ns.	Dist. Yds.	Modo Búsqueda	Cabec. y Rolido	Ataques	CORTE DE CABLE				OBSERVACIONES
										SI	NO	FIS.	EL.	
1.	SAN LUIS	9-5-80	5089	85	Baja	-	Pasivo	Normal	0	X				Cortó cable. Faltan datos de registro. Causas probables: Unidad giroscópica poco confiable. Falta cable protector del Submarino.
2.	SAN LUIS	22-5-80	5085	-	-	-	-	-	0	X				No salió del TLT. Baja aislación en bobina cable guiado interno. Causas probables: posibles fallas intermitentes en tarjetas impresas del distribuidor, giróscopo, NUG o SPU.
3.	SAN LUIS	30-6-80	5067	292	Baja	-	Pasivo	Regular	0	X			X	No obtuvo contacto ni adquisición. Se detuvo por baja tensión de la batería. Causas probables: desprendimiento de resina en unión secciones. Problemas en retracción del tope en el TLT. Corta cable por baja tensión; la batería estaba vencida pero reacondicionada.
4.	SALTA	20-8-81	5090	204	Baja	4300	Pasivo	Normal	1	X		X		Obedeció a ordenes de computadora, tuvo contacto pero lo perdió, luego retoma hasta fin de corrida. Cortó cable. Causas probables: Falta cable protector del Submarino.
5.	SALTA	28-8-81	5083	695	Baja	3500	Pasivo Activo	Normal	4		X			Corrida normal. Atacó 4 veces en pasivo y activo. Cortó cable.
6.	SAN LUIS	15-9-81 ~~19-5-81~~	5083	4m. 6s.	Alta	4650	Pasivo	Normal	1	X		X		Corrida normal, comienza ataque pero corta cable. Causa probable: el cable de guiado fue cruzado por el lanzador.
7.	SALTA	27-9-81	5084	139s.	Baja	4500	Pasivo	Normal	1	X			X	Corrida normal, toma contacto pero se corta cable eléctronico. Causa: entrada de agua en sección electrónica que detiene motor.
8.	SALTA	1-12-81	5090	215s.	Baja	5000	Pasivo	Normal	0	X		X		No hay información. Pero también se registró corte de cable.


C.E.J.A. - TRAVAN
FOJA
128
SECRETARIA GENERAL NAVAL


DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL
FOJA
Nº 162



SECRETO



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

RESULTADOS DE LANZAMIENTOS EN SUBMARINOS

AÑOS 1979-80-81

UNIDAD	MK37-3	MK23-0	APROBO	SST-4	APROBO	MAT.	PERS.
SANTA FE	6	-	1	-	-	3	2
	-	4	1	-	-	3	-
SANTIAGO DEL ESTERO	7	-	2	-	-	3	2
SALTA	4	-	1	-	-	2	1
SAN LUIS	1	-	-			-	1
	-	-	-	3	-	3	
TOTAL LANZAMIENTOS: 25 - APROBADOS 5							

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

LANZAMIENTOS AÑOS 1979/80/81

SUBMARINO A.R.A. "SANTA FE"

SECRETO

FECHA	APROBADO	TIPO	OBSERVACIONES
25-06-79	NO APROBADO	MK37-3	Adquiere blanco en una sola oportunidad, y luego lo pierde hasta final de corrida.
15-08-79	NO APROBADO	MK37-3	Datos cinemáticos erróneos.
16-08-79	NO APROBADO	MK37-3	Cable "A" cortado.
16-08-79	NO APROBADO	MK37-3	No adquiere al blanco.
09-09-80	NO APROBADO	MK37-3	Error en ángulo de giróscopo aplicado.
12-09-80	APROBADO	MK37-3	Cruce correcto
14-05-81	NO APROBADO	MK23-0	Desajuste del TDC. Fallas en profundidad. Fallas en verificación.
15-05-81	APROBADO	MK23-0	Fallas de verificación.
24-06-81	NO APROBADO	MK23-0	Desajuste en TDC. Fallas de verificación.
22-08-81	NO APROBADO	MK23-0	Torpedo perdido.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»





Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

LANZAMIENTOS AÑOS 1979/80

SUBMARINO A.R.A. "SANTIAGO DEL ESTERO"

SECRETO

FECHA	APROBADO	TIPO	OBSERVACIONES
27-06-79	NO APROBADO	MK37-3	No adquiere blanco; termina corrida por tiempo.
25-06-79	APROBADO	MK37-3	Adquiere blanco.
21-11-79	NO APROBADO	MK37-3	No adquiere blanco durante la corrida.
24-10-79	APROBADO	MK37-3	Adquiere blanco.
08-05-80	NO APROBADO	MK37-3	Falla mecánica en el TLT. No salió.
21-05-80	NO APROBADO	MK37-3	Error en giróscopo graduado.
03-07-80	NO APROBADO	MK37-3	Error en cálculo de datos del blanco.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"





Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

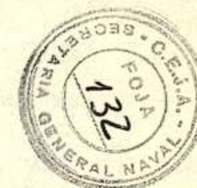
LANZAMIENTOS AÑOS 1979/80

SUBMARINO A.R.A. "SALTA"

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUZ. INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

FECHA	APROBADO	TIPO	OBSERVACIONES
02-09-79	NO APROBADO	MK37-3	Datos cinemáticos erróneos.
02-09-79	APROBADO	MK37-3	Adquiere blanco.
08-09-80	NO APROBADO	MK37-3	Cable "A" se enrieda con timón y modifica angulado.
08-10-80	NO APROBADO	MK37-3	No se habilitó acústicamente.





135

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

LANZAMIENTOS AÑO 1980

SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCIÓN MILITAR «AD-HOC»

FECHA	APROBADO	TIPO	OBSERVACIONES
09-05-80	NO APROBADO	SST-4	Registros sólo parciales.
22-05-80	NO APROBADO	SST-4	No sale del TLT. Baja aislación bobina del cable de guiado interno del torpedo.
30-06-80	NO APROBADO	SST-4	Demora de fuego por falla en tope. Corrida deficiente por batería con baja tensión.
11-09-80	NO APROBADO	MK37-3	No adquirió al blanco. Falla de doctrina de empleo del arma.





ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº 105/81"C"

Letra COOP, SRO.



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 1

PUERTO BELGRANO, 5 OCT 1981

C.E.J.A. SECRETARIA GENERAL FOJA 134

OBJETO: R/resultado ejercitaciones lanzamiento torpedos.-

AL SEÑOR COMANDANTE NAVAL.-

Del análisis de los resultados obtenidos en las ejercitaciones de lanzamiento de torpedos desde el año 1979 a la fecha, efectuados por unidades de superficie y submarinas, surge que de un total de 44 (cuarenta y cuatro) lanzamientos, solamente 14 (catorce) resultaron "Aprobados", lo que dá un porcentaje de efectividad del 32 %.

Las fallas detectadas en los 30 (treinta) lanzamientos "No aprobados" se debieron a:

Fallas de adiestramiento: 12 (doce)

Fallas de Material : 17 (diecisiete)

Pérdidas (se desconocen causas): 1 (uno)

Por lo expuesto, y a fin de revertir la situación señalada, dispondrá las medidas que estime convenientes, tendientes a mejorar sensiblemente el porcentaje de efectividad en este tipo de ejercitaciones.-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARREGADOS: Planillas resumen lanzamientos torpedos años 1979, 1980 y 1981.-

ESTADO MAYOR CDO. NAVAL
MESA DE ENTRADAS
ENTRO: 6 X 81

Comandante Naval	
J.E.M.	
Dpto. Operaciones	
Dpto. Personal	
Dpto. Logística	
Dpto. Comunic.	
Dpto. Inteligencia	
Sistema de Armas	
Cargo Contable	
Secretaría General	
Secretaría Privada	
Punta Indio	

415/81



ALBERTO GABRIEL VIGO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO NAVAL
Servicio Sistemas Armas
ENTRO: 06-10-81

CARG.	CONOC.	REF.	ARCH.	INF.
ARM.				
C. Trp.				
AS.				

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

CONFIDENCIAL



Letra COOP, SRO

(N.I. COMA, SRO Nº 4152/81).



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AR-COC»

PUERTO BELGRANO, 16 de Octubre de 1981.

///NOR COMANDANTE DE LA SEGUNDA DIVISION DE DESTRUCTORES.

Para su conocimiento y efectos remito el presente.

Dése giro a los mismos fines al Señor COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISION DE DESTRUCTORES, COMANDANTE DE LA DIVISION CORBETAS, COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS, COMANDANTE DE LA AGRUPACION DE LANCHAS RAPIDAS, JEFE DE LA BASE NAVAL USHUAIA, JEFE DE LA BASE NAVAL PUERTO BELGRANO y COMANDANTE DEL DESTRUCTOR A.R.A. "HERCULES".

Cumplido, vuelva.-



JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE

Div. Destructores	
Entró:	27 OCT. 1981
N.I.	1C 58
Salió	04 NOV. 1981
C[illegible]	
Com[illegible]	
[illegible]	
A[illegible]ario:	
Detall:	

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante [illegible] CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL



Nº 105/81"C"
Letra COOP. SRO.



MAR DEL PLATA, 1° de Febrero de 1982

///ÑOR COMANDANTE DE LA AGRUPACION DE LANCHAS RAPIDAS.

Tomado conocimiento, remito el presente como esta ordenado a fojas 2.-

ES COPIA

EULOGIO A. MOYA LATRUBESSE
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS



JULIO ENEAS GROSSO
CAPITAN DE CORBETA
JEFE

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO

7/7/76

No 17 "S" /75.-

Letra FASU, LGJ.-

2.1.10

MAR DEL PLATA, 6 de octubre de 1975.-

OBJETO: S/Información.

AL SEÑOR DIRECTOR DE ARMAS NAVALES.

Informo que este COMANDO considera necesario efectuar pruebas de lanzamiento efectivo con torpedos SST4 de combate.

Al respecto he ordenado la ejecución de un estudio, cuyas conclusiones elevaré oportunamente.

A fin de completar los datos para la finalización de dicho estudio, y reunir elementos de juicio para la consiguiente planificación, solicito se requieran a la firma AEG - TELEFUNKEN todos los antecedentes referidos a pruebas de torpedos SST4 de combate.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL: Destinatario.
DUPLICADO: Archivo.-



JOSE E. CORTINES
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE

F. 3

DIRECCION DE ARMAS NAVALES
ENTRO 15-10-75

Departamento General
Departamento Técnico
Logística
Produccion
Mantenimiento
Sección Secretaria

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

BUENOS AIRES 31 de Octubre de 1975

Por orden del Señor Jefe del Departamento . Reservese hasta recibir información solicitada por Ofic. DTAN. THO Nº 29 "S"/75



ALBERTO OSCAR PARISI
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

///NOS AIRES, 10 de diciembre de 1975

Habiendo suministrado los representantes de A.E.G., en la visita del 17/11/75, la información requerida, se prosigue la tramitación del presente.

DIR. AS. NAV.
Dep. Técnico



ALBERTO OSCAR PARISI
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO

Letra ...

(NI: DIAN, THO. 38"S"/75)

2.1.10.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 1

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL
173
FOJA

139

BUENOS AIRES, 1 DIC 1975

///ÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.

Ej. Nº 1.

Informo que por of. DIAN, THO. Nº 29-S/75, esta Dirección solicitó a la Comisión Naval Argentina en Europa, la información de referencia.

Con posterioridad, se produjo la visita de los representantes de la firma A.E.G., Ingeniero BAIER y Capitán de Navío (RE) de la Marina Alemana, MATZEN, quienes manifestaron lo siguiente:

a) Que hasta el momento no se han efectuado lanzamientos de torpedos de combate. La Marina Alemana, por reglamentación interna, no los ha realizado; se está gestionando la ejecución de uno en aguas noruegas, aunque aún las autoridades de la citada Marina no están convencidos de la necesidad de efectuar un lanzamiento con cabeza de combate para verificar el percutor.

b) Que la Marina Alemana realizó 5 lanzamientos con torpedos equipados con baterías de combate, pero sin el explosivo y percutor. El resultado de los mismos se consideró satisfactorio.

c) Que A.E.G. tiene información de que un país de la NATO que posee torpedos SST4, tiene planeado ejecutar un lanzamiento de torpedo de combate SST4 contra un blanco, aproximadamente dentro de 4 ó 5 meses. A.E.G. informará a la Armada Argentina el resultado del mismo.

Nº de folios: 1.
Nº de ejemplares confeccionados: 2.
Ejemplar 1: Expediente.
" 2: Archivo.



ALDO DE ROSSO
Capitán de Navío
Director

... CARLOS MARTINEZ

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Letra ....



MAR DEL PLATA, 12 Enero de 1976

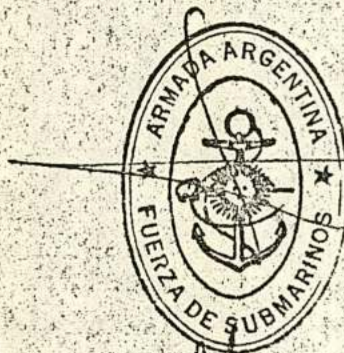


///-ÑOR DIRECTOR DE ARMAS NAVALES

Tomado conocimiento, solicito se requiera a la firma AEG la información referente a la velocidad relativa mínima, entre torpedo y blanco, que asegure la detonación y el tiempo de impacto para el caso de impacto a 90º.

Dejo constancia que esta información fué requerida en forma verbal a los representantes de la firma AEG, durante la visita mencionada a fojas 2.

DISTRIBUCION: Original : Destinatario
Duplicado: Archivo.



JOSE E. CORTINES
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR "AD-HOC"

(F-1)

DIRECCION DE ARMAS NAVALES
ENTRADA 22-1-76

Departamento General	
Departamento Técnica	I
Logistica	
Produccion	
Mantenimiento	
División Secretaría	

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

CARLOS MARTINEZ

C.E.J.A. SECRETARIA GENERAL NAVAL FOJA 141

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL FOJA Nº 175

////NOS AIRES, 27 de abril de 1976.

Por orden del señor jefe del departamento

Reservese el presente en el mismo, hasta tanto se reciba la contestación a la nota DIAN,THO Nº 214"C"/76 enviada a la firma AEG.-



ALBERTO OSCAR PARISI
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

////NOS AIRES,24 de Junio de 1976.

Habiéndosé obtenido respuesta a la Nota indicada,por Orden del Señor Jefe de DEPARTAMENTO,reábransé las presentes actuaciones,para proseguir su trámite.-



ALBERTO OSCAR PARISI
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº 17-S/76.

Letra FASU,LGJ.

(NI:DIAN,THO. 20 S/76

2.1.10.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 40/1983

FOJA 176

FOJA 142

BUENOS AIRES, 30 JUN 1976

///ÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.

Ej.Nº 1.

De acuerdo a lo requerido a fojas 3 del presente, remito, para su conocimiento, la información suministrada por la firma A.E.G. en nota V 23.12/Ba1/Kör BAIER/491, de fecha 4 de junio de 1976, cuya copia adjunto.

AGREGADOS: Lo que se indica.

Nº de folios: 1.
Nº de ejemplares confeccionados: 2.
Ejemplar 1: Expediente.
" 2: Archivo.



ALBERTO OSCAR PARISI
CAPITAN DE FRAGATA

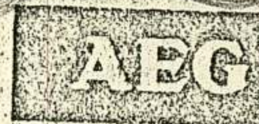
HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ





ALLGEMEINE ELEKTRICITÄTS-GESELLSCHAFT
AEG-TELEFUNKEN



AEG-TELEFUNKEN (V 23) 2 Wedel (Holstein) · Hafenstraße 32

Armada Argentina
Dirección General de
Manterial Naval
Dirección de Armas Navales

Corbeta Uruguay y Comodoro Py

Buenos Aires / ARGENTINA S.A.

IHR ZEICHEN	IHRE NACHRICHT	UNSER ZEICHEN	BEARBEITER/HAUSRUF	2 WEDEL (HOLSTEIN) HAFENSTRASSE 32
		V23.12/Bai/kör	Baier /491	4th June, 1976

~~xxxx~~

Subj.: Torpedo SST 4
Operation of Impact Fuze System

Ref. : 1.- Your letter no. 214/76-c., DIAN, THO, pos. 5, of 23rd April 1976
2.- Our letter V23.12/Bai/E, pos. 3, of 14th May, 1976

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Dear Sirs,

as indicated in our letter (ref. 2) of 14-5-1976 we intended to check at which minimum relative speed between target and torpedo SST 4 attacking from the rear side an orderly function of the impact-fuze-system of the torpedo can be secured.

We meanwhile concluded our theoretical reflections and like to enclose to this letter the result being a graphic and showing the ignition becoming effective in dependence from the minimum relative speed and angle of impact of the torpedo on the ship-hull.

Our calculations based on the proviso that the point of impact will be on a homogenous surface of the hull. Propeller, rudder, etc. of the ship probably could influence our results.

Hoping to have been of service with these results and being at your disposal for further questions, we remain

Yours very truly
ALLGEMEINE ELEKTRICITÄTS-GESELLSCHAFT
AEG - TELEFUNKEN
Fachgebiet Marinetechnik
Waffentechnik

Vicealmirante ... CARLOS MARTINEZ





AEG-TELEFUNKEN Weapons Depart. V23.12	Enclosure to letter V23.12/Bai/kör of 4th June, 1976	4th June, 76

Operation Possibilities of SST 4 impact fuze in relation to relative speed between target and torpedo attacking from the rear side

V_{REL}
kn
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

impact - fuze
operating

calculated
courve + 50 %

impact - fuze
not operating

calculated
courve

20°
50°
90°
α

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

V_{REL} = Relative speed between torpedo and target

α - Angle of impact between torpedo main axis and ship-hull
(α = 90° means vertical impact)

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

17"S"/75

FASU,LGJ





MAR DEL PLATA, 11 de Mayo de 1977.-

///ÑOR DIRECTOR DE ARMAS NAVALES

Teniendo en cuenta lo manifestado en el punto c, de fojas 2, y dado el tiempo transcurrido solicito se recabe ante la firma AEG información sobre los siguientes tópicos:

1) Si se ha efectuado el lanzamiento de referencia.

2) Bajo que condiciones del buque lanzador y buque blanco.

3) Resultados del mismo.

Dejo constancia de haber desglosado las fojas 5 y 5/1.-

ES COPIA

JUAN JOSE LOMBARDO
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE



ALBERTO R. MANFRINO
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE DPTO. LOGISTICA

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (R) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

A378/80 "C"

Letra DIAN, THC
2.1.10



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

BUENOS AIRES, 15 SET 1980

OBJETO: Período Mantenimiento Giroscopos
Torpedo SST 4

A LA JEFATURA DEL TALLER INTEGRADO DE SUBMARINOS

De acuerdo a una información suministrada por AEG de Alemania se informa que los períodos de mantenimiento para los giróscopos son de cuarenta y ocho (48) meses desconociendose el alcance de los mismos.

La información de referencia podra encontrarse en el MANUAL 3 Volúmen III página 1758, el cual ya ha sido remitido por AEG y sera recepcionado en Buenos Aires a mediados de Septiembre próximo.

Una vez recibido por esta Dirección de Armas Navales los manuales respectivos, se remitiran a esa Jefatura para su posterior archivo.-

ES COPIA

DIR. AR. NAV.
Dep. Técnico
102



GERARDO BARRETO
CAPITAN DE CORBETA
JEFE

JORGE F. GUIDOBONO
CAPITÁN DE FRAGATA
JEFE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

SECRETO (50) Letra TISU,AXO 48/80"S"





MAR DEL PLATA, 8 de Octubre de 1980.-

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

OBJETO: S/Compra giróscopos Torpedos SST4.-

AL SEÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.-

Por oficio DIAN,THO Nrc. 1378/80"C", cuya copia se agrega, consta que el mantenimiento de los giróscopos de los torpedos SST4 debe ser ejecutado cada 48 meses. Se tiene conocimiento que por los estrictos requerimientos ambientales y complejidad del instrumental necesario para su desarme, este recorrido se efectuaría en Talleres Especializados, que la Empresa AEG posee en Wedel (Alemania Federal).

Desde la llegada al país del arma (años 1972/73) no fué realizado ningún tipo de mantenimiento a dichas unidades por las siguientes causas:

1. No se cuenta con un stock suficiente de recambio para mantener operativos la totalidad del lote de torpedos.

2. No existe información sobre mantenimiento de los mismos en los manuales provistos.

Actualmente la situación de dichas unidades es la siguiente:

Cantidad total de giróscopos............	30
Existencia en Taller....................	22
Reparación en AEG Telefunken (Alemania Federal)............................	8

En el transcurso del presente año quedaron en situación de fuera de servicio aproximadamente el 80% de las ocho (8) unidades remitidas para su reparación. Esto último es atribuible a la no ejecución del mantenimiento referido precedentemente, que está previsto según el cronograma de actividades tentativas de la Empresa AEG - Telefunken a partir de febrero del año 1982 a junio del año 1983.

Teniendo presente que el deterioro de estas unidades es progresivo y que las actualmente en servicio no son totalmente confiables surge la necesidad de:

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

...////

(RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Letra ....





...///-2.-

1. Adquirir unidades giroscópicas para recambio de las ya vencidas en los plazos de mantenimiento.

2. Activar los trámites de reparación de las unidades averiadas ante la Empresa AEG - Telefunken.

Por lo expuesto, solicito se gestione con caracter de "URGENTE" la compra de quince (15) unidades giroscópicas para torpedos SST4, considerando que esta cantidad obraría como paliativo de la situación expresada en lappresente, hasta tanto se regularice el cronograma de AEG mencionado precedentemente.-

REFERENCIAS: Expte. DIAN,LGJ Nro. 880%80"C".-

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.-

DISTRIBUCION: Original : Destinatario
Duplicado: Archivo

INTERVENCION TOTAL: TFCBELIG Ricardo Emilio FRANCESCHELLI

INTERVENCION PARCIAL: SSFU Oscar Rubén AGUIRRE

ES COPIA

ALBERTO RICARDO MANFRINO
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE



RICARDO E. FRANCESCHELLI
TENIENTE DE FRAGATA
JEFE DIVISION ARMAS

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR



Nº 48/80"S"
Letra TISU,AXO



MAR DEL PLATA, 10 de Octubre de 1980.

///-ÑOR COMANDANTE NAVAL.-

Agregado elevo el informe producido por el SEÑOR JEFE DEL TALLER INTEGRADO PARA SUBMARINOS referente a la situación actual y mantenimiento de las Unidades giroscópicas de los torpedos SST-4.

Por su incidencia en la operatividad y confiabilidad de estos torpedos, ya que las (22) veintidos unidades actualmente disponibles han superado los 48 meses fijados por el fabricante para su recorrida, soy de opinión que debe darse alta prioridad a la adquisición de (15) quince de estas Unidades, como así también rquerir a la Empresa AEG adelante el período previsto para el reacondicionamiento de las (8) ocho Unidades enviadas a Alemania. De esta manera se recuperarían (7) siete torpedos actualmente fuera de servicio y se efectuarían imprescindibles recambios por mantenimiento.

Doy al presente carácter de "URGENTE"

AGREGADOS: Copia Oficio DIAN,THO Nº1378/80"S"

DISTRIBUCION: Original - destinatario.
Duplicado - archivo.-

GUILLERMO NICOLAS COSTA
CAPITAN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

ALVARO VASQUEZ
CAPITAN DE CORBETA
JEFE DEPARTAMENTO LOGISTICA

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante ... JUAN CARLOS MARTINEZ

141

Reg N° 1

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»





30.6.82

Por orden del señor VL (DE) Martínez, requiere la siguiente información:

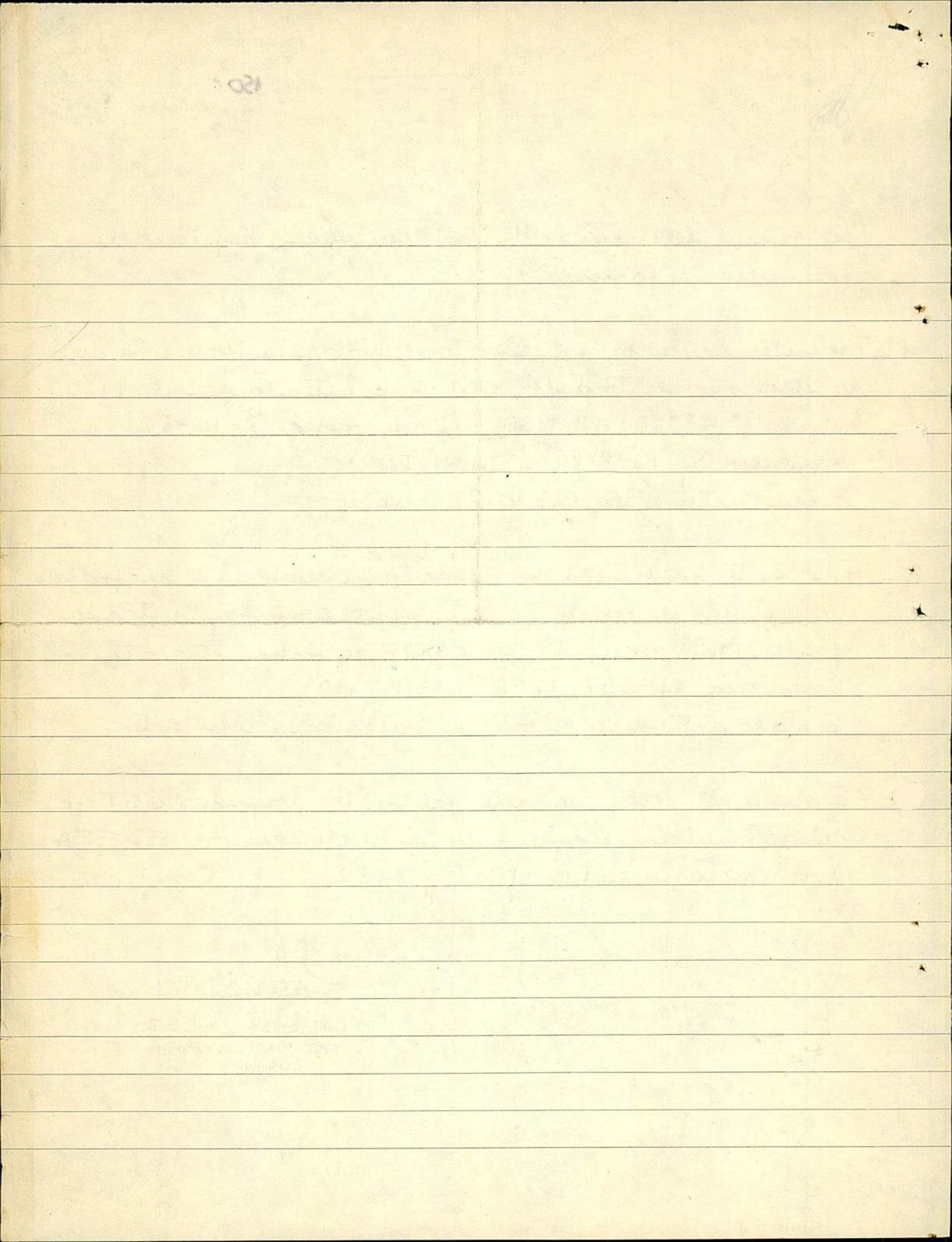
1 – Trámite realizado con respecto al problema de recorrido de giróscopos de Torpedos SST-4 planteado por el TISU en expte 48/80 "S" TISU, AXO de fecha 8-10-80 Referencia of 1378/80 "C" DIAN, THO).
Estado actual de stock de giróscopos.

2 – Trámite realizado con respecto al problema de fallas en baterías de combate de torpedos SST-4 planteado por el TISU en expte 29 "C"/77 de fecha 15-7-77 Referencia of 537/77 "R" DIAN, THO)
Estado actual de stock de baterías de combate.

– Estado del recorrido integral de los Torpedos SST-4 del lote inicial adquirido, a realizar por EDESA, a concretarse entre 1981 y 1982.

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

CN GONZALEZ
HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE







Nº 18 /8 ..

Letra DIAN, CCJ..

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

SECRETO

MEMORANDO

Para información de	Producido por
SEÑOR VICEALMIRANTE (RE) Dn.	DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL
JUAN CARLOS MARTINEZ	NAVAL.-

De acuerdo a lo solicitado por Requerimiento Nº1 del 30 de junio de 1982 informo:

1. TEMA GIROSCOPOS

1.1. Por Oficio TISU,AXO Nº48/80"S" la situación al 8-10-80 era:

Cant. total	30	
En servicio	22	
En reparación	8	(En AEG-Alemania)

1.2. En noviembre 1980 se envía uno más para reparación.

Total en reparación 9 (nueve)

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

1.3. Los 9 (nueve) giróscopos fueron enviados a Alemania para su reparación y fueron recibidos por el ARSENAL NAVAL DE MAR DEL PLATA en las siguientes fechas:

23-1-81	Cant.4 (cuatro) (Nº1339-1320-1261-1328)
30-7-81	Cant.3 (Tres) (Nº1327-1247-1322)
29-10-81	Cant.1 (uno) (Nº1330).-

Según consta en las planillas enviadas por el ARSENAL MAR DEL PLATA, en Diciembre de 1981 estaban todos recibidos y en servicio. (9 (nueve) giróscopos).-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

1.4. Paralelamente a la reparación, y dado lo manifestado por AEG, referente al mantenimiento en fábrica cada 48 meses se encaró la adquisición de giróscopos según el siguiente detalle: para mantener un "Service".
O/C.2041/81 JUN-81 cantidad 6 (seis)plazo 24 meses
Fecha entrega junio de 1983.-

O/C.2041/81 BIS-JUL/81 cant.9 (nueve) - Fecha entrega Septiembre de 1983.-

O/C.2191/81 -Dic/81 cant. 1 (uno)plazo 24 meses - DIC/83

1.5. Estado actual de Stock de giróscopos al 2 de abril de 1982.

1.5.1. Giróscopos de torpedo SSt4 Serie 260 cant.30 operativos.

1.5.2. Giróscopos de torpedos SST4 Serie 263 cant.22 operativos.

Además 2(dos) más en Alemania para pruebas Submarinos TR 1.700.-

N.N.E. 7530-29-007-0413

Continúa a fs.2.//////////





Letra ....

SECRETO

MEMORANDO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

Para información de	Producido por

///fs.2.-

2. TEMA BATERIAS DE COMBATE.

2.1. Con motivo de encontrarse vencida por tiempo la vida útil de baterias de combate para torpedos SST4, y además comprobarse que algunos no tenían la adecuada presión de gas en su botellón para su activación, (prueba pasa-no pasa) el TISU solicitó efectuar una experiencia, consistente en desarmar (CORTAR) una bateria sin activar (vencida por tiempo) y luego activarla a fin de determinar su curva de descarga.
En Febrero de 1981 se autorizó al ARSENAL NAVAL MAR DEL PLATA ejecutar la prueba. Aún no se ha realizado.

2.2. Stock actual de baterias de combate

Marca Silber Kraft 70 baterías
Vencidos por tiempo 25
Fuera Servicio por botellon 2
Total en servicio 43 baterías.

Además hay 14 baterias nuevas marca VARTA.

Estas baterías no se han liberado el uso pues la Comisión Técnica que se destacó el 8 de junio ppdo. no pudo efectuarle las pruebas de control por falta de equipos y/o manuales técnicos.

El fabricante expresó que estaban listas para su uso, pero no pudo comprobarse la carga del botellón de gas (nitrógeno). La filial en el pais se puso en contacto con VARTA y en esta semana entregarán a la Comisión Naval en Hamburgo una valija de prueba a efecto de ser remitida al pais sin cargo. Recibida la misma se procederá al control de dichas baterías para su puesta en servicio.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Dado que hay seis (6) torpedos SST4 Serie 260 desarmados en EDESA-FAN para su recorrido (OVERHAUL), la cantidad de torpedos operativos al 2 de abril era de 43 por lo que coincide con el Nº de baterías en servicio.

Una vez aprobadas las VARTA el total de baterias en servicio sería:

Silber Kraft:	43
Varta	14
Total	57

Vicealmirante CRISTIAN CARLOS MARTINEZ

A este número hay que descontarle las baterías empleados en los lanzamientos realizados a partir del 2 de abril

continúa a fojas.3/////



Nº ....
Letra ....



SECRETO

MEMORANDO

Para información de	Producido por
JOSE MARIA ESPOSITO CAPITAN DE FRAGATA SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»	
Fojas 3.-///	

TEMA 3: Recorrido de torpedo SSt4 Serie 260 en EDESA-FAN.

De acuerdo con lo especificado en el contrato firmado con EDESA-FAN, se envió un primer lote de seis (6) torpedos en Noviembre/Diciembre de 1981 de los que se encontraban fuera de servicio en el TISU, procediendo la citada empresa al control y desarme de sus componentes. Dado que aún no recibió de AEG los elementos que es necesario reemplazar ni los equipos y/o unidades enviadas a Alemania para su recorrido en fábrica (Motor de propulsión, y los seis (6) juegos de actuadores de tensión), no ha podido aún armar ninguno de los seis (6) torpedos.

Las O/C por los repuestos han sido colocados pero aún no se recibió el material.-

BUENOS AIRES, 5 de julio de 1982.-



VICTOR JOSE NASINI
Contraalmirante
Director General

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

N.N.E. 7530-29-007-0413





SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

1-7-82.

Por orden del señor VL (RE) Martínez, se solicita información sobre los siguientes temas:

1 – Cumplen las normas de recepción de torpedos de combate SST-4, taller - submarino, integramente los requisitos necesarios previstos por el fabricante ?

2 – Trámite seguido por el expte FASU, LGJ Nº 17 "S"/75 sobre lanzamiento efectivo de torpedos de combate cuyo último giro registrado fué a la DIAN en el año 1977.

CN GONZALEZ.
HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

154

30.6.82

1_ Tema giróscopos
2_ Tema baterías de combate
3_ Programa de recorrido de SST-4 x EDESA.

SECRETO




Nº S/Nº

Letra S/Nº

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR Nº 18-1982

MEMORANDO

Para información de	Producido por
SEÑOR VECEALMIRANTE (RE) DN JUAN CARLOS MARTINEZ.	DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL NAVAL.

De acuerdo a lo solicitado en requerimiento Nº 2 del 1º de julio de 1982, punto 1, informo lo siguiente:

El requerimiento fue:

-¿ Cumplen las normas de recepción de torpedos de dombate SST4, Taller Submarino, integramente los requisitos necesarios previstos por el fabricante?.

Los pasos seguidos por el armamento desde la fábrica al usuario son los siguientes, detallándose en cada uno la documentación que se utilizó.

a. Entrega de EDESA-FAN a la ARMADA.

a.1. Copia del protocolo de medición torpedo SST4 completo.

a.2. Copia del protocolo de estanqueidad y balanceo torpedo SST4.

a.3. Copia del protocolo de prueba final, unidad completa.

a.4. Certificado de recepción y transferencia.

b. Recepción por parte de la ARMADA (ARSENAL NAVAL MAR DEL PLATA) de los torpedos armados en EDESA-FAN.

b.1. Protocolo de Medición.

b.2. Protocolo de estanqueidad.y balanceo.

c. Entrega de los torpedos de combate a las Unidades Submarinas.

c.1. Previa entrega a la unidad usuaria, a los torpedos de combate se le efectúan las siguientes pruebas establecidas por AEG-TELEFUNKEN:

c.1.1. Protocolo de medición completo.

c.1.2. Balanceo y estanqueidad.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

....///

N.N.E. 7530-29-007-0413

MEMORANDO

Para información de

Producido por

...///2

c.1.3. Prueba de cabeza acústica, Tests I y prueba de timones Tests II desde el Tests Stand antes de salir del ARSENAL NAVAL MARDDEL PLATA, juntamente con el historial del arma.

d) A bordo se le efectúa también dentro del tubo la prueba rápida Test I y Test II, prueba de aislación y continuidad del cable de guiado.

Toda la documentación técnica utilizada en los pasos descriptos ha sido provista por el Contratista, la empresa AEG TELEFUNKEN, y cumplen no sólo las normas de calidad de fábrica sino también las normas establecidas por el MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Dejo constancia que el punto 2 del requerimiento mencionado en el 1er párrafo se encuentra en trámite.-

DISTRIBUCION: Original: Destinatario.-
Duplicado: Archivo DIAN.-

BUENOS AIRES, 08 de julio de 1982.-

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



VICTOR JOSE NASINI
Contraalmirante
Director General

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

ARMADA ARGENTINA

SECRETO



Nº 55 /82"S"

Letra DIAN,THO



JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

BUENOS AIRES, 29 de Junio de 1982.

OBJETO: E/Informe Nº 2

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL NAVAL.

Informo lo actuado por esta Comisión desde el 24 de Junio ppdo. hasta la fecha:

1- Se continuó con el análisis de la siguiente información recibida.

1.1 Informes Técnicos y de comisión referente a los 6 lanzamientos de torpedos de combate realizados por los Submarinos A.R.A. "SAN LUIS" y A.R.A. "SALTA" en mayo y Junio del corriente año.

1.2 4 Legajos de los lanzamientos de ejercicio de Submarinos. de los Años 1980 - 1981 remitidos por el COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.

1.3 3 Legajos de lanzamientos de la A.R.A. "INTREPIDA", de 1979 y 1981, remitidos por la OFICINA ANALISIS DE ARMAS del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

1.4 Instrucciones tácticas temporarias y técnicas temporarias del COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.

1.5 Instrucciones Técnicas Temporarias del COMANDO DE LA AGRUPACION DE LANCHAS RAPIDAS sobre verificación de lanzamientos.

HECTOR ... CAPITAN DE NAVIO

2- Faltá recibir los siguientes informes que fueron solicitados el día 18 de JUNIO.

2.1 Roles de funciones en combate del personal de Submarinos afectados al Sistema de Armas.

2.2 Roles de funciones en combate del personal de LANCHAS RAPIDAS afectados al Sistema de Armas.

2.3 Instrucciones en vigor para la verificación y análisis de lanzamientos de torpedos SST4 de Submarinos.

2.4 Legajos de lanzamientos de A.R.A. "INDOMITA".

2.5 Legajos de lanzamientos de torpedos SST4 desde 1974 hasta 1979 inclusive.

ARMADA ARGENTINA

SECRETO





Nº 55/82 "S"

Letra DIAN,T40

En el día de la fecha se reitera su remisión.

3- Conclusiones parciales sobre los lanzamientos indicados en 1.1

De los seis lanzamientos, en tres de ellos se concluye que hubo falla de operación por parte del personal de abordo según detalle de los siguientes agregados al presente:

3.1 Agregado Nº 1: Informe Técnico de la fecha 1º de Junio elaborado en el Arsenal Naval Mar del Plata por CCCBEJIG Ernesto CONRAD y TFCBEJIG Ricardo FRANCESCHELLI, que esta Comisión avala totalmente y que se refiere a los dos lanzamientos efectuados el día 24 de Mayo de 1982 por el Submarino A.R.A. "SALTA".

3.2 Agregado Nº 2: Informe Técnico del primer lanzamiento efectuado el 15 de Junio de 1982 por el Submarino A.R.A. "SALTA".

3.3 Con referencia a los otros tres lanzamientos indicados en 1.1 esta Comisión continúa su análisis.

4- Conclusiones parciales sobre lanzamientos anteriores citados en 1.2.

4.1 Sobre ocho lanzamientos efectuados entre 1980/81 se produjeron cuatro cortes de cables.
En otros tres lanzamientos se producen las siguientes fallas:

a) Un torpedo no salió por falta de aislación.

b) Un torpedo para su motor a los 139 segundos por entrada de agua en el mismo.

c) Por falla electromecanica del Sistema Control Tiro (Falta de mantenimiento) la computadora no recibe dentro del tiempo previsto la señal de "torpedo lanzado" y no puede guiarlo.
En el único lanzamiento exitoso de ese período el torpedo corta el cable pero luego de tres ataques.

4.2 Se desconocen las medidas adoptadas en su momento para determinar el orígen de las fallas.

4.3 La Oficina Análisis de Armas del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES no interviene en dichos lanzamientos.

5- Otras Conclusiones Parciales.

5.1 Se han recibido en préstamo dos NUG de la Armada de Perú La inspección de los mismos revela un mejor mantenimiento que el propio, evidenciado en su inspección visual y resultados en las pruebas, y a pesar de las 750 horas promedio de uso en contra posición con las 100 horas promedio de los seis (6) NUG propios.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante JUAN CARLOS MARTINEZ

///..

ARMADA ARGENTINA

SECRETO



Nº 55182 "S"
Letra DIAN, THO



JOSÉ MARÍA ESPOSITO
CAPITÁN DE FRAGATA
JUEZ DE INSTRUCCIÓN MILITAR

5.2 Las 750 horas de uso de los NUG peruanos denotan un mayor uso del Sistema ya sea en ejercicios simulados o reales en comparación con las 100 horas promedio de los nuestros.

6- En relación a los dos lanzamientos de Ejercicios previstos realizar en la primera semana de Julio, y atento al objetivo mencionado en DIGEMATEVAL 251230 JUN, esta Comisión ha elaborado una serie de recomendaciones que propondrá sean tenidas en cuenta en oportunidad de efectuarse dichos ejercicios Las mismas figuran como Agregado Nº 3 a la presente.-

Fdo. LUIS HECTOR CARRANZA
Capitán de Navío
Director

ES COPIA



JORGE FRANCISCO GUIDOBONO
Capitán de Navío
JEFE

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION

CONFIDENCIAL





I N F O R M E

Referencia: Verificación visual y funcional de equipos NUG 1/1 tipo Nº 1292266-000000

1. **Antecedentes**

De acuerdo a lo oportunamente acordado, se estableció que EDESA-FAN realizara una prueba funcional de los NUG existentes en los submarinos ARA SAN LUIS y ARA SALTA, según la especificación de prueba de fabricante PV 1292266-000000.012.

2. **Realización de la prueba**

La información que a continuación se detalla es la correspondiente a la generalidad de los equipos.

2.1 **Inspección de recepción**

De acuerdo a las normas internas de inspección de equipos, antes de la prueba funcional se realizó una inspección visual y de integridad, arrojando esta última las siguientes novedades:

- Inexistencia de etiquetas de identificación de tipo de equipo y número de serie.
- Fusibles quemados y/o de mayor capacidad según lo indicado en la tabla del panel frontal.
- Lámparas indicadoras de funcionamiento de NVS, SPU y calefacción quemadas y/o faltantes.
- Funcionamiento defectuoso de motor de ventilación y filtros de aire obstruídos.
- Restos de materiales en el interior de los equipos (alambres, hollín, etc.)
- Falta de piezas mecánicas y tornillería varia (no afectan al funcionamiento).

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
JUEZ INSTRUCCION MILITAR

CONFIDENCIAL

- Rotura y retracción de pines en forma parcial o total
- Rotura de laca selladora en los tornillos de fijación de tarjetas.
- Reparaciones deficientes en tarjetas
- Soldaduras frías, aislación de cable coaxial dañada y cables cortados en el cableado general del equipo.
- Conector interno intertarjetas suelto.
- Conector externo no fijado mecánicamente a la carcasa de NUG
- Configuración de interconexión (submarino o superficie) mezclada y desconocida.
- Tarjetas no identificadas para estos modelos de equipos.

2.2 Prueba funcional

Se detalla a continuación una tabla de correspondencia entre número de serie de equipos y protocolos de medición:

Nº serie original	Nº serie EDESA-FAN	ARA SAN LUIS	ARA SALTA	Protocolo Nº
--	001	x	--	1
--	002	x	--	2
0030	--	x	--	3
--	003	--	x	6
0011	004	--	x	5
0029	--	--	x	4

Durante la realización de las pruebas eléctricas funcionales según PV 1292266-000000.012 se observaron las siguientes anomalías:

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

CONFIDENCIAL




JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

- Corrientes de filoguiado muy cercanas al límite inferior.
- Tensiones de filoguiado (60 V) fuera de valor.
- Niveles lógicos deficientes (<1 V) en la plaqueta 1292266-030112 (Señal de "Gate wire" para la computadora).
- No continuidad de cables según plano (defecto de fabricación o error de planos)
- Inestabilidad en la transmisión en el sistema de comunicación NUG-Torpedo.
- Tensiones de alimentación sobre un extremo de la banda de tolerancia.

Para un detalle pormenorizado e individual de novedades encontradas en cada NUG, se adjuntan a este informe fotocopias de las respectivas hojas de ruta y protocolos correspondientes, excepto para el equipo número de serie FAN 001, para el que se dispone de un informe en lugar de la hoja de ruta.

Análisis de resultados

El análisis hecho aquí se fundamenta en las anomalías detectadas en la inspección visual y funcional realizada en EDESA-FAN de dichos equipos y las consecuencias o influencia que éstas tendrían en el funcionamiento de los mismos.

Si bien es cierto que se encontraron anomalías menores en la inspección y prueba funcional, éstas no se deben descuidar cuando se pretenda un porcentaje elevado de eficiencia del sistema de armas.

También se encontraron anomalías mayores en la inspección visual, las cuales son preocupantes y totalmente inaceptables, dado que éstas comprometen el funcionamiento real del equipo.

En la prueba funcional también se encontraron fallas mayores, de las cuales en algunos casos se tiene la certeza que dichas fallas habrían ocasionado:

- Imposibilidad de cambios en el rumbo y su tipo (nominal y programado) y profundidad desde el computador.
- Corte de cable filoguiado electrónicamente, por inestabilidad en el telegrama de comando debido a los bajos niveles de la señal transmitida.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ





CONFIDENCIAL

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

De las demás fallas funcionales mayores, si bien no se tiene la certeza de que las hubiesen ocasionado un mal funcionamiento del equipo, deben ser tenidas muy en cuenta para la evaluación de otras fallas, como la de corte de cable filoguiado.

4. Conclusiones

4.1 Realizar mantenimiento en forma más frecuente

4.2 Realizar calibraciones y puesta a punto periódicamente

4.3 Mantener un stock mínimo de repuestos (tarjetas) con la certeza de que éstos cumplen las especificaciones del fabricante.

4.4 Llevar un historial por equipo.

5. Entrega de los equipos

Los equipos han sido entregados conforme a las Ordenes de Expedición Nos. 052/82; 068/82; 069/82 y 070/82, cuyas copias se agregan.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE

JOSE MARIA GREGORIO
ING: ELECTRONICO
JEFE DEPTO. CONTROL
DE CALIDAD INTERNO

17 JUN. 1982

Buenos Aires, 17 de junio de 1982

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR Nº 40 -HOCs

SECRETO

Nº ......
Letra ......

C.E.A.A. SECRETARIA GENERAL NAVAL FOJA 164

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL FOJA Nº 197

SUBMARINO A.R.A. "SALTA"

AVERIAS PRODUCIDAS DESDE EL 2 DE ABRIL HASTA EL DIA DE LA FECHA Y RECORRIDOS EFECTUADOS DURANTE DICHO PERIODO

DEPARTAMENTO MAQUINAS:

- Cargo Propulsión:

  - Sello de bomba agua de mar MTD 1 (1)
  - Pinchadura tubería de aceite MTD 2 (1)
  - Pinchadura silenciador MTD 4 (1)
  - Solenoide válvula cabeza snorkel, pérdida de aire (1)
  - Rotura de tubería manifold alta presión (1)
  - Pérdidas en grupos de aire Nº 2 y 3 (1)
  - Pérdidas de agua de mar en tuberías de descarga de gases (1)
  - Sistema de arranque MTD 3 (1)
  - Válvula reductora 250/100 Kg. cm2 (1)
  - Eje portahélice, cojinete de empuje, cojinetes soporte del MEP recorridos (1)
  - Planos de popa y timón recorridos (1)
  - Consola de gobierno planos de popa (pérdidas hidraúlicas) (1)
  - Compresor frigorífica - manchón de acoplamiento averiado (1)
  - Automático de profundidad, avería en sistema graduador de incli-nación (1)

- Cargo Electricidad:

  - Interruptor principal H1A13 (1)
  - Elementos sensitivos girocompás auxiliar (1)
  - Motor bomba agua de lavado (rebobinado) (1)
  - Motor accionador PEM convertidor 6 (1)
  - Convertidores 1, 2, 3 y 4 recorridos (1)
  - Motor compresor AACC recorrido (1)
  - Convertidores 5 y 6 recorridos (1)
  - Regulador de tensión convertidor 6 (1)
  - Sistema medidor de contenido de tanques (averiados los transmisores) (1)

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

DEPARTAMENTO ARMAMENTO:

- Cargo Armas Submarinas:

  - Eyector de residuos (1)
  - Porta externa TLT IV (1)
  - Cable desviador filoguiado - tesado (1)
  - Drenaje proel TLT VIII (1)

- Material Naval:

  - Guinche - ajuste de sello (1)

- Control Tiro:

  - Periscopio ataque - sello y aro barredor (1)
  - VM8/24: falla unidad aritmética y de representación (1)
    falla DATA IMPUT panel 3 (1)
    falla relé luz STRATUM (1)
  - Anfenoles cable filoguiado: se instalaron cables de 8 conductores a los 8 TLT (1)
  - NUG: - se cambiaron 3 NUG pertenecientes al A.R.A. "SAN LUIS" y recorridos por EDESA (1)
    fallas en 2 NUG (1)

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

ARMADA ARGENTINA

SECRETO

Nº
Letra





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA

- Cargo Sonar:

  - QSUA - avería en conexión botón hidrófono número 7 (1)
  - Sonar PASIVO - cable desgastado en llave compensadora (1)
  - Sonar ACTIVO - llave de puesta en marcha (1)
  - DUUX - fuera de calibración no reparado

DEPARTAMENTO OPERACIONES:

- Cargo Comunicaciones:

  - Receptor 51S-1:Nº 1: calibración de la etapa de audiofrecuencia (1)
  - Equipo transceptor UHF 601: reemplazo del filtro FL1 perteneciente al módulo de audiofrecuencia (1)
  - Equipo UHF 601 Nº 2: calibración (1)
  - Conversor TG 440 B: se reemplazó el conversor por otro nuevo (1)
  - Antena radioestilo: se reemplazó por otra debido a la rotura de la misma (1)
  - IFF: fuera de servicio (2)
  - Conversor 700B: en reparación (2)
  - Transceptor 618T: en reparación (2)
  - Remoto Nº 1: se cambió el parlante (1)
  - Teletipo T1000: en reparación (2)

- Cargo Reparaciones Electrónicas:

  - Equipo CME: se calibró el indicador de azimut del detector de alarma temprana con el del módulo preamplificador del CME (1)
  - Equipo SPI: fué desmontado para su calibración (2)

CARGOS INDEPENDIENTES:

- Cargo Navegación:

  - Averías en los 2 sensores bajos y en 1 sensor alto de la zonda (1)
  - Averías en el sensor de temperatura del equipo batitermográfico (2)
  - Fallas en el registrador del equipo batisonovelógrafo (1)

REFERENCIAS: (1) Reparado.
(2) En reparación
Recorridos

PUERTO BELGRANO, 26 de Junio 1982

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ



ROBERTO F. SALINAS
CAPITAN DE FRAGATA
COMANDANTE ACCIDENTAL
DEL SUBMARINO A.R.A. SALTA

SECRETO





JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

SUBMARINO A.R.A. "SAN LUIS"

FALLAS Y AVERIAS - PERIODO 11-04-82 A 19-05-82

DEPARTAMENTO ARMAMENTO

11-4-82 - Eyector de bengalas y falsos blancos: Entrada de agua por tapa externa.
Ruido Sonar pasivo.

15-4-82 - Computadora VM8/24: Fuera de servicio.

27-4-82 - Tubo lanzatorpedo Nº 2: Torpedo MK37 proel con cable "A" en baja aislación.

7-5-82 - Sonar Pasivo: Se puentean solumnas hidrofónicas Nº 3 y 4.

10-5-82 - Tubo lanzatorpedo Nº 1: torpedo erró fuego - baja aislación en cable "A".

DEPARTAMENTO MAQUINAS

13-4-82 - Destilador (no levanta vacío)
Generador Nº 3: Falta de exitación de campo.

14-4-82 - Bomba de Achique Nº 1: Servicio limitado.
Inducido Nº 2 del MEP: Excesivo ruido en un carbón.

15-4-82 - Bomba chique Nº 2: No tiene poder de aspiración.
Timón vertical: Pérdida de aceite hidráulico.
Drenaje SNK: Pérdida de agua por el venteo.
Circuito de luz Nº 4: Baja aislación.
Detector CO_2: Fuera de calibración.

17-4-82 - Motor diesel Nº 3: Cambio de válvula de descompresión.

18-4-82 - WWCC de baños: Pérdidas.

19-4-82 - Motor diesel Nº 2: No levanta adecuado vacío en el carter.
Convertidor Nº 5: Sobrecarga en SNK.
Sistema Planos de proa: Microswitch carbonizado.

20-4-82 - Motor disel Nº 4: Clavada válvula de descompresión.

26-4-82 - Compresor Nº 1: Pérdida de aire.

2-5-82 - Bomba de achique Nº 2: Fuera de servicio.

4-5-82 - Convertidores 1 y 2: 400 Hz - Fuera de servicio.

6-5-82 - Sistema de balanceo banda Eb: Fuera de servicio.

14-5-82 - SIMATIC: Panel motores 2 y 4: Fallas.

16-5-82 - Generador Nº 3: Armadura en baja aislación.

////...

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
JUEZ INSTRUCCION MILITAR «AD-HOC»

C.E.J.A. - SECRETARIA GENERAL NAVAL - FOJA 167

DIREC. GRAL. DE PERSONAL NAVAL - FOJA Nº 209

///

DEPARTAMENTO OPERACIONES

11-4-82:- Antena principal: Falla en el contador.
16-4-82 - Batisonovelógrafo:Descalibrado.

11-5-82 - Navegador satélite MAGNAVOX: Borró programa.

13-5-82 - Mástil MAE AN/URR 10 B: Posible desgaste de bujes.

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

Vicealmirante (RE) JUAN CARLOS MARTINEZ

LOS GRANDES ENIGMAS DE ESTA GUERRA

¿QUE PASO EN LAS GEORGIAS?

EL ATAQUE AL "SANTA FE"

El submarino argentino "Santa Fe", semisumergido y escorado frente a Puerto Grytviken, en las Georgias del Sur, luego del ataque de helicópteros británicos. La nave estaba allí con la misión de llevar víveres y medicinas a los marinos argentinos y a los trabajadores que desmontaban en Puerto Leith —foto de arriba— una factoría ballenera por encargo de una firma escocesa. La fotografía del submarino fue dada a conocer por el Ministerio de Defensa británico.

JOSE MARIA ESPOSITO
CAPITAN DE FRAGATA
SECRETARIO JUEZ INSTRUCCION MILITAR

SECRETO

SUBMARINO ARA "SANTA FE"

HECTOR HORACIO GONZALEZ
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

